



MAZAMITLA

2010-2012



Plan Municipal de Desarrollo



CONTENIDO

Mensaje.....	3
Resumen	4
Visión.....	7
Misión	
Objeto	
Objetivos.- General, y Específicos	8
Capítulo I.- Bases de Ley	9
Capítulo II.- Introducción	10
Capítulo III.- Caracterización	13
Capítulo IV.- Desarrollo Humano	88
Capítulo V.- Diagnóstico	95
Doce Ejes	103
Capítulo VI.- Elementos Determinísticos:	110
Cartera Original de Proyectos, y Acciones	
Logros, Proyectos y Acciones, 2004-2009	
Qué Hacer.. Qué no Hacer, en fomento y promoción	
Instancias, que impulsan el fomento y la promoción	
Cronograma para la acción en el trienio	
Metas.	
Capítulo VII.- Visión del Porvenir	131
Capítulo VIII.- Misión, del Ayuntamiento	131
Capítulo IX.- Qué Hacer, dónde, para quiénes y con qué	135
Lineamientos y Estrategias	139
Fuentes de Consulta	143
Metodología.	144
De los Planes	145



Mensaje

La Ley Estatal de Planeación, y la Ley para la Administración Pública de los Municipios del Estado de Jalisco, previenen con obligatoriedad, para los Ayuntamientos entrantes, la formulación, la aprobación y la publicación de un Plan Municipal de Desarrollo, correspondientes al trienio de que se trate. Es para el presente caso, para el trienio 2010-2012.

El presente plan redirecciona la ruta por la que se conducirá el gobierno municipal durante su ejercicio, y será la herramienta básica para construir un Mazamitla próspero y en beneficio de los sectores mas vulnerables. En el se establecen las prioridades y líneas de acción de gobierno, poniendo especial atención a la voz y el sentir ciudadano, así como a la plataforma política que fue electa por los votantes.

El Plan tiene que ser una herramienta documental que recoja las necesidades, del territorio y de su población. Y, como resultado de un diagnóstico cuantitativo y cualitativo, sobre las condiciones en que operan las actividades económicas de los sectores, y de las expresiones colectivas imperantes, considerando recursos naturales, humanos, económicos y materiales disponibles, vía la infraestructura y organización social vigente.

El Ayuntamiento 2010-2012, por mi conducto, ha dispuesto la formulación del presente Plan, en cumplimiento de los mandatos de Ley. Muy particularmente, para que los agentes económicos, y los ciudadanos, tengamos una fuente de consulta, que indique: qué tenemos, en dónde quienes lo tienen y qué hacen con sus bienes y servicios.

Y que haya una interrelación, para que los indicadores del Plan ayuden a tomar decisiones: sobretodo de lo que falta y de lo que no venga funcionando, en congruencia con la realidad imperante.

Recoge el documento. Necesidades, capacidades productivas, oportunidades de gestión, inventario de cosas. Y, el perfil del marco social en el que se plasman los quehaceres cotidianos de los Mazamitlenses.

Convocamos a los lectores del Plan, a que lo estudien, y que lo usen. Y, si es oportuno, que lo enriquezcan con información que por alguna suerte no haya sido considerada en los temas.

Atentamente.

Sufragio Efectivo, No Reección

CPT. Jorge Bernal Lara,
Presidente Municipal.-
Mazamitla, Jal., Junio del 2010



I.-RESUMEN

El Plan recoge la información fundamental del Municipio, como referencia herramienta que permite conocer: Qué se tiene, Que no se tiene, Quiénes y de qué carecen.

Las modalidades y el rostro de las formas de vida que sustentan a las familias y a los sectores activos en su diario acontecer. Es un esfuerzo que recoge las ideas de la gente expuestas como quejas y demandas en una campaña. Y rescata indicadores de la realidad.

Es dar respuesta a un mandato de Ley y una exigencia de los tiempos modernos.

Es una forma de comprometer a la autoridad, a que busque soluciones oportunas a los requerimientos sociales.

Y es un esfuerzo en plasmar dimensiones de trabajos diversos, para guiar el esfuerzo organizado, de la autoridad y de los sectores a los que sirvan.

Son los textos abreviados del Plan, para facilitar su análisis.

En el texto ampliado se incluyen propuestas específicas completas, y estadísticas en apoyo de la caracterización y del diagnóstico.

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, es un documento formal, resultado de aceptar los mandatos expresos de la Ley, en este caso en específico, de la Ley Estatal de Planeación vigente, que conmina a la autoridad local, a *regirse por ordenamientos que en materia de planeación vinculan a los tres órdenes de gobierno*, particularmente al del Estado con los municipios.

El Plan significa un compromiso de la autoridad, frente a las genuinas y legítimas expectativas y más a sus necesidades, de la sociedad civil. Por ello, la presentación es a cargo del C. Presidente Municipal.

En dos cuartillas queda expuesta *la concepción filosófica de lo que aceptamos como misión y visión*, del Ayuntamiento. Como entidad moral competente en administrar los asuntos públicos de la jurisdicción del municipio.

De igual manera, se da marco definitorio a los conceptos de *objeto*, del documento; y a los *objetivos* que persigue su contenido.

En la *introducción* principalmente se destacan las competencias, de los sectores que tienen asignada una función, del todo. Y en ello lo principal en lo particular a cada uno de ellos hacer corresponde; y para fomentar acciones y promover otras, tiene que asumir sus facultades y atribuciones, el Ayuntamiento, con intención y propósitos indicativos, hacia los sectores social y privado, los que ejercen funciones productivas, de consumo, y también de agentes urgidos de servicios.



Las *bases de Ley*, refieren en qué preceptos se sustentan las acciones recomendadas en el Plan. *En tanto la Ley y el Plan son de interés público.*

En cinco considerandos, damos respuesta a los eventuales cuestionamientos de *por qué el Plan Municipal de Desarrollo.*

Con elementos monográficos, presentamos *las características del municipio en sus tópicos principales*: físicos, demográficos, climatológicos, de suelo y tenencia de la tierra, de su economía y de las expresiones colectivas características, suyas.

En efecto, las características del territorio y de los grupos humanos que lo habitan y hacen su vida diaria en él, han requerido que destaquemos, con método, cuáles son sus fortalezas y oportunidades, útiles para las acciones del porvenir; y ver cuáles son las amenazas y las debilidades, del territorio y de los modos de hacer las cosas de la gente, como factores adversos que es necesario dimensionar y prever las formas de encausar políticas preventivas y correctivas, hacia las resoluciones.

Obligadamente, antes de proponer, *incluimos un diagnóstico del estado de cosas* que definan las modalidades de cómo se encuentran los asuntos relevantes, los indispensables, y los ineludibles, para el ejercicio responsable de la autoridad.

Este enfoque tiene que mostrarnos con adecuada veracidad, cómo nos encontramos y qué tenemos, dado que tal análisis nos permita deducir prioridades, urgencias, retos y desafíos, que mayormente corresponde a los tres órdenes de gobierno, y que la instancia local ha de acometer para la satisfacción política de sus electores, en el ámbito de sus competencias, jurisdiccionales y de alcances de gestión.

Para apoyar los textos del diagnóstico, *asume estadísticas, básicamente censales*, que muestran indicadores representativos de la realidad, de la cabecera y de las Delegaciones y Agencias, como territorio y como asiento de población.

Conocer la realidad, permite clasificar los asuntos, en nuestro caso como Planilla que obtuvo mayoría de los sufragios, en *“doce ejes para la acción institucional”*, que muestren *lo que se puede hacer*. Y que tales definiciones, por capítulos y temas, tengan el propósito de, ordenadamente, darles tratamiento responsable.

El Ayuntamiento se ha de proponer, darle un sello distintivo a la administración, conceptuando en forma destacada el DESARROLLO HUMANO: para mejorar las condiciones de la salud y de la alimentación, así como favorecer genuinamente los derechos humanos; y que estos tres enfoques den certidumbre a la familia.

Porque en estos últimos años, se reduce visiblemente el empleo y la inversión productiva; porque el campo ha deteriorado sus oportunidades y porque la expansión demográfica exige oportunidades para la población económicamente activa, y el impulso correlativo, de la infraestructura y los servicios, a cargo del gobierno.



Lo medular del Plan como pretensión política y ejercicio responsable de las demandas ciudadanas, se contiene en los ANEXOS DETERMINISTICOS, que incluyen: la cartera ampliada de propuestas de programas, proyectos y acciones, el listado de los logros en seis años (respecto del listado de 208 propuestas del 2004), la mención puntual de las instancias que fomentan el desarrollo con los apoyos a que tienen acceso, el Ayuntamiento y los agentes económicos; se detallan las peticiones en barrios y localidades, de apenas de Mayo y Junio 2009, y con una expresión de metas, hacia el futuro, que el Ayuntamiento considerará, difundirá, y promoverá, y hará las que le competan.

Todo lo precedente debe estar sujeto a *lineamientos*, y a *estrategias*, en forma que los recursos escasos, financieros, humanos, económicos y materiales, vean en el juicio de los órganos de la administración municipal, los conceptos de la eficiencia, y de la eficacia.

Brevemente se describen referencias de *metodología*, para formular el Plan, las *fuentes de consulta alusivas*, y principalmente el análisis a fondo de los Planes Municipales, 2004-2006 y el del 2007-2009; las estadísticas del Seijal y del INEGI; y, *la información de campo*, *la hemeroteca*, y *la voz ciudadana* en sus muy diversas expresiones.

-y establecemos *procedimientos* para hacer las cosas; tanto como, hablamos de *requisitos para que lo dicho tenga cumplimiento*. -

A manera de ejemplo, se incluyen fotocopias del *antecedente documental de los dos inmediatos anteriores Planes Municipales de Desarrollo*. –

(Entiéndase, la búsqueda de la continuidad, sin recortes, sin alusiones reprobatorias, solo buscando coincidencias en los objetivos).

Igual, de manera respetuosa, se consideran sin reservas, *las propuestas de todas las corrientes* que en el proceso electoral participamos. Mucho de lo propuesto coincide y los municipios de las cuatro corrientes partidarias representadas, seguramente lucharemos porque lo viable se realice, en tiempo y con suficiencia. Y aún las ideas de quienes desde otros ámbitos, alcen su voz con propuestas realizables.

-Y con lo realizable entendemos, lo viable, lo técnicamente factible, lo que tiene alcances en presupuesto, y más, lo que resuelva atrasos y mitigue las desventajas de los ciudadanos en rezago, sea de la naturaleza que fuere.



MISION Y VISION

Misión

Del Ayuntamiento:

Ser un gobierno cercano a la gente, dispuesto a servir con eficiencia, con eficacia, y con transparencia. Administrando los recursos públicos con equidad y responsabilidad, para el bienestar de la sociedad. proponiendose conseguir el desarrollo sustentable, en las localidades, barrios y sitios donde residen los mazamitlenses y en los ámbitos que transitan quienes nos visitan.

Visión

Guiar la acción de gobierno, atentos a los mandatos de la gente.

Actuar con responsabilidad y ejercer la autoridad con apego a la ley.

Manejar los recursos Con racionalidad.

Ser un gobierno plural.

Actuar con oportunidad.

Y actuar siempre, con criterio de equidad.



OBJETO.

Establecer un documento guía, que ordene los temas compromiso del gobierno local, en la modalidad de un plan.

OBJETIVOS.

General:

- Dimensionar las necesidades, las posibilidades, ante las acciones: relacionado a la promoción, al fomento y a los operativos que convoquen el concurso de los sectores, estableciendo los qué, los cómo, los dónde, los para quiénes y los con qué.

Específicos:

- a).-Atender los rezagos,
- b).-Superar los niveles de bienestar,
- c).-Acabar con las omisiones,
- d).-Impulsar el empleo,
- e).-Atender los asuntos del campo,
- f).-Ampliar la infraestructura,
- g).-Promover proyectos productivos,
- h).-Mejorar los servicios públicos,
- i).-Fortalecer el turismo, y
- j).-Eficientar la administración municipal.



BASES DE LEY

REFERENTE

Toda acción que emita la autoridad, con rango de obligatoriedad y permanencia, debe estar sustentada en fundamentos legales que facultan y establecen atribuciones: para que los funcionarios ejecuten, pongan en vigor, supervisen y evalúen, medidas de interés público, que hagan obligatorios los mandatos, para los propios funcionarios de gobierno, y para los sectores a quienes estén destinados. Es el principio *non, de orden*. Y se refiere al contenido de leyes fundamentales, y de leyes secundarias, de aplicación general o que implica mención de circunscripciones geográficas.

Las leyes establecen atribuciones, facultades, atribuciones, y, su contraparte, apercibimientos y sanciones, según el alcance, de los eventuales incumplimientos de las normas que se promulguen.

La constitución de la república, manda a los órganos de gobierno de la federación, al ejecutivo y al legislativo (congreso de la unión) dar vigencia a la ley federal de planeación, vigente desde 1952, a través de la formulación de planes sexenales;

La constitución política del estado de Jalisco igualmente, en seguimiento a lo dispuesto por la ley federal, obliga a los gobiernos estatales a formular planes de desarrollo, en antes a través de los *coplades*, y actualmente por vía de la secretaría de planeación estatal.

Y, en el nivel local, siguen vigentes los *coplades*: comités de planeación para el desarrollo municipal. Que involucra, además de a los regidores de la comisión de promoción y fomento económico, a los funcionarios de las áreas de promoción económica, turismo, ecología y desarrollo rural sustentable, y a los consejos ciudadanos y a los líderes corporativos de los sectores social y privado.

Deben los ayuntamientos estar atentos a lo que establece la ley para la administración pública de los municipios del estado de Jalisco, que en su título octavo, “de la planeación para el desarrollo municipal”, en su artículo 124, dice:

“los *coplades* se consideran como organismos auxiliares de los ayuntamientos, en la planeación (y en la) programación del desarrollo municipal.

Art. 125.- los *coplades* están integrados por representantes competentes de los sectores público, privado y social. Son presididos por el alcalde y tendrán las atribuciones que establezca la ley de planeación para el estado y sus municipios..



La ley estatal de planeación del estado, establece:

art. 1.- las disposiciones de esta ley son de orden público, de interes general y de observancia obligatoria para el estado y los municipios;

art.12.- las instancias estatales y municipales, deberán participar en la formulación, evaluación y actualización de los planes y programas, conforme a lo establecido en esta ley.

Art.39.- de acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un plan de desarrollo municipal, aprobado por el ayuntamiento.

Las bases de ley descansan en la constitución federal, en la constitución política del estado de jalisco, en la ley estatal de planeación, y particularmente en la ley para la administración pública de los municipios del estado de jalisco.

I.-INTRODUCCIÓN

En el proceso social y político en el que se definen los asuntos de relevante interés, en la campaña electoral para renovar un Ayuntamiento, la sociedad conoció de 6, seis, opciones de partidos, los que con sus planillas, tuvieron ocasión y espacios para definirse, convocar y dar a conocer su plataforma política.

Obtuvo el consenso de mayoría la Planilla registrada por el PRD, con 7 Munícipes; el PRI, obtuvo 2, dos Regidurías; el PAN 1 y el PT, 1; total, 11 munícipes que de manera colegiada tomarán sus decisiones para definir de dónde “tener con qué” y cuánto “invertir y gastar”, destinado a hacer cosas y para resolver asuntos de índole local.

Un compromiso mayor, diseñar el modelo de trabajo para la acción, con método y sistema, fundamentalmente para manejar las variables que influyan en la vida económica, social y política, del trienio 2010-2012.

Ese modelo es el Plan Municipal de Desarrollo, a ejecutarse por el Ayuntamiento en sus directrices de origen y destino, en sus dimensiones de con qué y de cuánto de cada qué.

Y, con esquemas que establezcan competencias tiempos y compromisos.

El antecedente es medir el impacto del diagnóstico, demográfico, social y económico, de lo que pasa en la jurisdicción territorial y sus grupos humanos, y de las acciones de los tres órdenes de gobierno, en el quehacer de la Sociedad Civil.



En el Plan establecemos qué le toca a cada instancia, de los

PENDIENTES:

A.-AL GOBIERNO LOCAL:

A.1.-FORMULAR, REVISAR, CONSULTAR
CON LOS SECTORES, QUÉ PASA;

A.2.- EDITAR Y CIRCULAR EL PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO;

A.3.-INSTRUIR A LAS AREAS DE GESTIÓN
LOCAL, EN COMO CUMPLIR SUS
RESPONSABILIDADES, MARCADAS
EN EL PLAN;

A.4.-TENER TALLERES CON LOS
SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y
PRIVADO EN VÍAS A TENER LA
COORDINACION INSTITUCIONAL;

A.5.-DISPONER LAS ACCIONES
PRESUPUESTARIAS CONDUCENTES;

A.6.-REMITIR EJEMPLARES A
INSTANCIAS ESTATALES COMO
SEPLAN, SEPROE Y SEDER; Y
FEDERALES COMO SAGARPA,
CONAFOR; Y EL H. CONGRESO
DEL ESTADO; Y A NIVEL LOCAL,
CADER Y CONSEJOS,

A.7.-DIFUNDIRLO CON DELEGADOS Y
AGENTES MUNICIPALES;

A.8.-SUPERVISAR Y EVALUAR, SUS
COMPROMISOS.

Debe, al formularse el Plan, revisarse los términos en que se cumplan acciones marcadas en el Plan 2007-2009; y compaginar señalamientos, con el diagnóstico.

El equipo responsable de su formulación ha tomado en cuenta, para las partes prospectivas de Plan, las características del diagnóstico que enseguida se incluye y los asuntos cumplidos, más todo aquello que queda pendiente.



El Plan se concibe como el marco de referencia principal para la acción programática, la identificación de proyectos.

Y, la estrategia, lineamientos, método y esquema operativo de las acciones en que toca participen los 3 órdenes de gobierno.

B.- A los órdenes de Gobierno, Federal y del Estado:

Para compaginaciones de los postulados, directivas y prospectivas de los planes,

Para eventualmente derivar al municipio programas y proyectos especiales,

Para que se asuman los compromisos financieros de gran alcance, particularmente los relativos a infraestructura económica;

C.- Al Sector Social:

Para que se entere y participe: en los Consejos y Comités de su competencia,

Para que haga observaciones al Plan y propuestas resolutivas de sus asuntos,

Para cumplir con compromisos de convenios, y de coordinación institucional;

D.- Con el Sector Privado:

Sus entidades gremiales y corporativas, debenenriquecer las propuestas del Plan,

Difundir las convocatorias contenidas en el Plan,

Participar en programas consensados,

E.- El ciudadano:

Como fuente de información útil para la toma de decisiones,

Para que opine y se beneficie de las acciones.



CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL



Escudo

MAZAMITLA, JALISCO



Marzo 2010



MAZAMITLA
PUEBLO MÁGICO



Parroquia de San Cristóbal



Vista Aérea Construcción Típica de Mazamitla



1 SUBSISTEMA FÍSICO

CAPÍTULO 1 COMPONENTE NATURAL

1.1. UBICACIÓN

1.1.1. Ubicación geográfica

El municipio de Mazamitla ocupa 0.2% de la superficie estatal. Se localiza al sureste del estado de Jalisco, a una altura promedio de 2,200 msnm, cuyas coordenadas extremas son:

- al norte 20° 47',
- al sur 19°47' de latitud norte,
- al este 102°58',
- al oeste 103°11' de longitud oeste (SEIJAL).

Con base en la consulta de información bibliográfica el municipio Mazamitla presenta una variación importante en el dato de superficie total, dependiendo de la fuente consultada (Cuadro1.1.1). Es importante señalar que el dato de superficie territorial presenta una variación considerable dependiendo de la fuente consultada, esta variación se presenta entre el dato reportado por INEGI y el resto de las fuentes, cuya diferencia llega a ser de hasta 4.8%.

En este ordenamiento se tomara como dato de trabajo el reportado por INEGI, por ser la fuente oficial de los levantamientos territoriales.

Cuadro1.1.1. Variación en extensión territorial del municipio Mazamitla.

Fuente	Plan de desarrollo municipal	SEIJAL	INEGI	OET-Jalisco	Enciclopedia de los municipios
Año	2004	2000	2000	1997	1988
Superficie (km ²)	178.15	178.15	288.05 *	302.62	177.18

*Superficie considerada para el presente ordenamiento.



1.1.2. Delimitación política

Los límites geográficos del municipio de Mazamitla son: al norte con el municipio de La Manzanilla de La Paz, el estado de Michoacán y el municipio de Valle de Juárez al este con el de Municipio de Valle de Juárez, al sur con los municipios de Valle de Juárez y Tamazula de Gordiano, al oeste con los municipios de Concepción de Buenos Aires y La Manzanilla de la Paz. Sus principales localidades son: la cabecera municipal de Mazamitla, La Cofradía, Epanche Chico, Epanche Grande, Puerta del Zapatero y Puerto.

Vías de comunicación

Los principales accesos con que cuenta el municipio permiten arribar a él por las siguientes vías terrestres:

México-Jiquipán-Mazamitla-Manzanillo,
Guadalajara-LaBarca-Sahuayo-Jiquilpan-Mazamitla,
Guadalajara-Tuxcueca-La Manzanilla-Mazamitla,
Guadalajara-Acatlán de Juárez-Cd. Guzmán-Tamazula-Mazamitla

Las comunidades al interior del municipio se comunican mediante una red de caminos balastrados que lo comunican con otras localidades del municipio. Es importante mencionar que el tramo Paso de los Arrieros-Epenche Grande-La Huevera, es parte del proyecto corredor turístico de montaña, para conectarse a La Manzanilla y a Concepción de Buenos Aires en una primera fase (Figura 1.1.1)

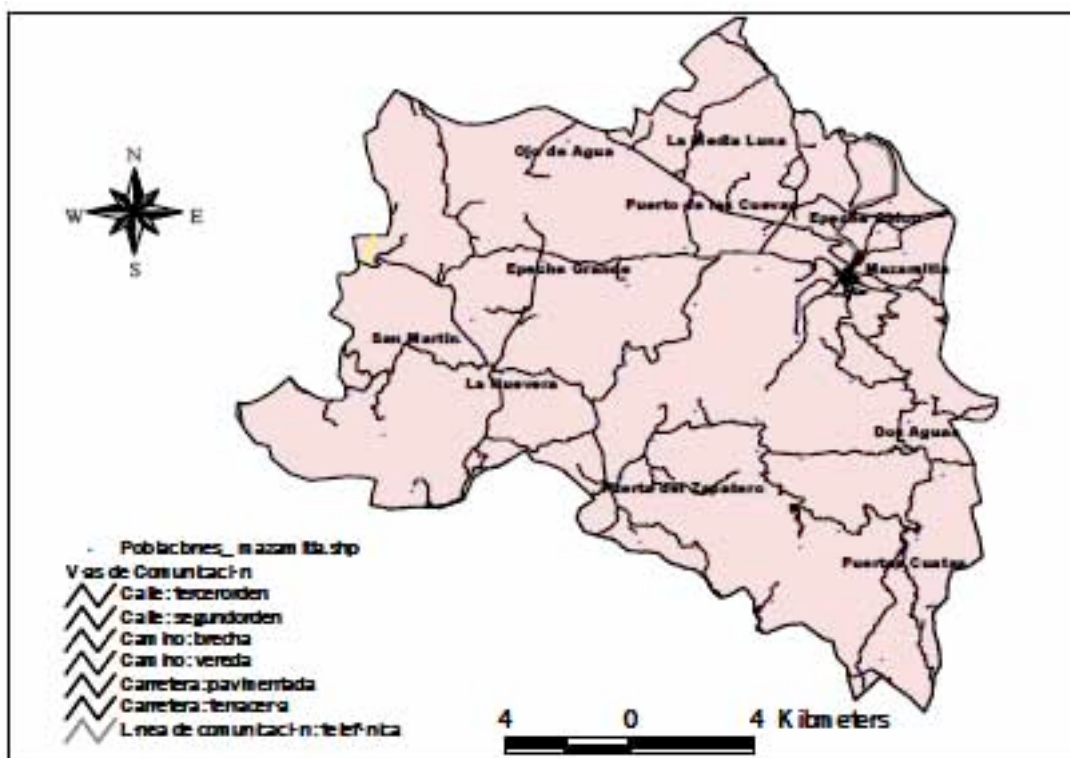


Figura 1.1.1. Ubicación política del municipio de Mazamitla, Jalisco.



1.1.3. Región económica

El municipio de Mazamitla según el COPLADE (1988) forma parte de la región 05 económica denominada Sureste.

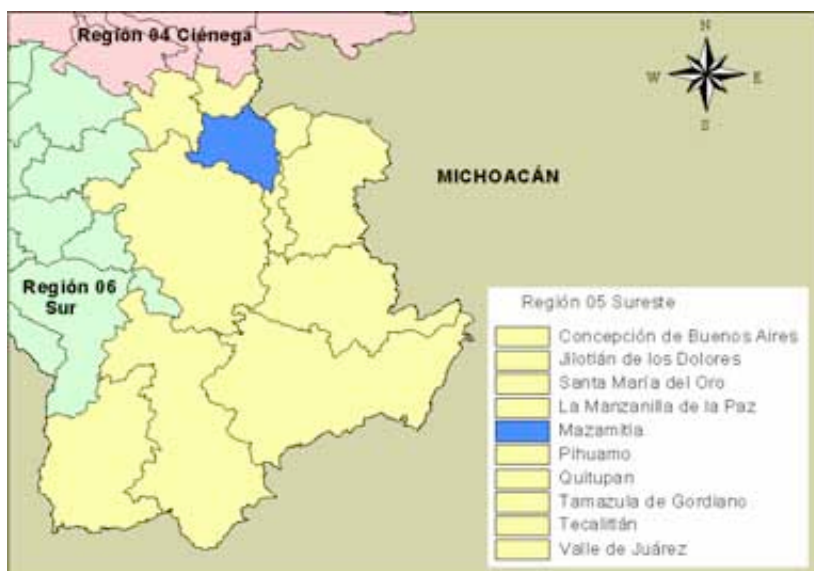


Figura 1.1.2. Región económica del municipio de Mazamitla.

1.1.4. Unidades de gestión ambiental (UGAS)

Son áreas con características en cuanto a recursos naturales o características ecológicas y administraciones comunes en los que se ponderan los siguientes aspectos:

- Tendencias de comportamiento ambiental y económico.
- Grado de integración o autonomía política y administrativa.
- Nivel de desarrollo en infraestructura de comunicaciones, urbana e industrial.

El mapa de las UGAS por región corresponde a la ubicación geográfica de las unidades de gestión ambiental para cada municipio, tomadas del Modelo de Ordenamiento Ecológico elaborado para el Estado de Jalisco (Figura 1.1.3).

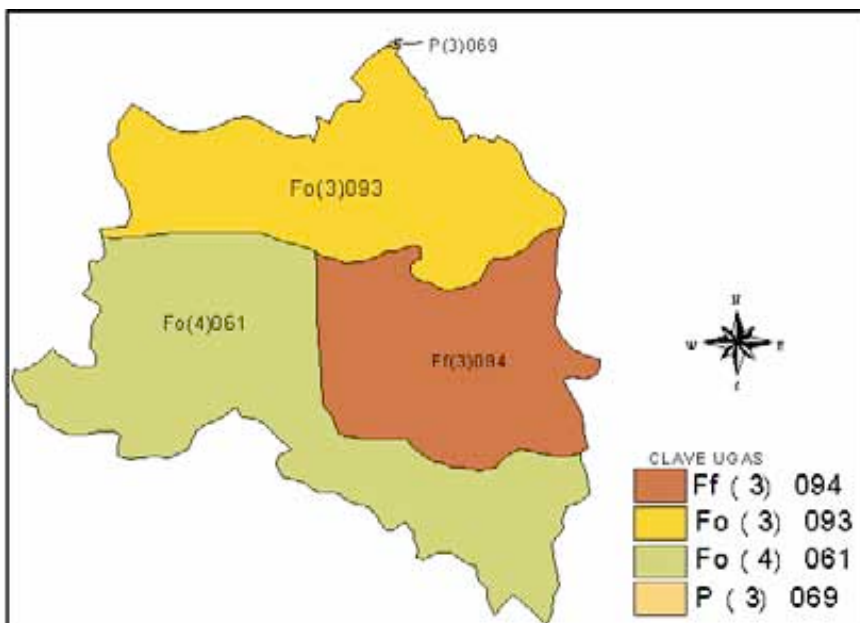


Figura 1.1.3. Distribución de las Unidades de Gestión Ambiental en el municipio de Mazamitla, Jalisco.

Las UGAS que se encuentran en el municipio de Mazamitla son: Fo(4)061 que cubre un área de 42.4% de la superficie del municipio, a esta unidad se le atribuye una política territorial de conservación, el uso predominante del suelo es forestal compatible con un uso de flora y fauna y presenta un uso condicionado para actividades agropecuarias, asentamientos humanos y turismo, la Fo(3)093 cubre un área de 31.3% de la superficie del municipio, a esta unidad se le atribuye una política territorial de aprovechamiento, el uso predominante del suelo es forestal compatible con un uso de flora y fauna y presenta un uso condicionado para actividades agropecuarias, asentamientos humanos y turismo, la Ff(3)094 cubre un área de 25.9% de la superficie del municipio, a esta unidad se le atribuye una política territorial de conservación, el uso predominante del suelo es flora y fauna compatible con un uso de área natural y presenta un uso condicionado para el turismo, estas unidades que se acaban de describir son las mas importantes por su superficie, existe otra unidad la P(3)069 que por su superficie que presenta en el municipio no es muy significativa (OET, 1997) (Cuadro 1.1.2).



1.2. CLIMA

De manera general se mencionan algunas variables climáticas del municipio de Mazamitla, y en cada sistema de clasificación climática mencionados en la metodología, se describen detalladamente los climas existentes.

Temperatura

Las temperaturas medias anuales del municipio varían de 15 °C a 21 °C, y en la sierra se presentan las temperaturas más bajas, en la parte este encontramos las temperaturas más altas.

Precipitación y Vientos

La precipitación del municipio es producto de los ciclones tropicales o huracanes, lo cual explica porque el régimen de lluvias es de verano, para la época de invierno entra un poco de humedad por los frentes fríos que se presentan en estas fechas. Y a pesar de estar lejos de la zona costera, existe para el mes de mayo un poco de humedad que proporcionan las brisas marinas que llegan a esta zona a través de una ventana orográfica que permite el paso de la brisa y al chocar con la sierra precipita y proporciona humedad en esta época.

Siniestros

En este municipio se presentan varios tipos de siniestros. Por ejemplo en 1997 fue un año inclemente para los campesinos de Jalisco, ya que por un lado tuvieron que enfrentar las adversidades del tiempo, desde sequías, hasta heladas, pasando por granizadas, inundaciones, plagas y males pecuarios (El Informador, 1997). Para este año las afectaciones totales por heladas para el campo jalisciense ocasionaron pérdidas de las cosechas, y por ende, importantes pérdidas económicas (El Informador, 1997).

Heladas

La temperatura más baja promedio es de 1.4 °C, siendo los meses de enero y febrero los que presentan las temperaturas más bajas, las cuales no llegan a los 2.5 °C. Lo cual ocasiona la presencia de heladas. El promedio de días con heladas al año es de 52.6.

De acuerdo a la Clasificación Climática de Papadakis este tema se aborda como el período libre de heladas, diferenciando tres tipos de heladas:

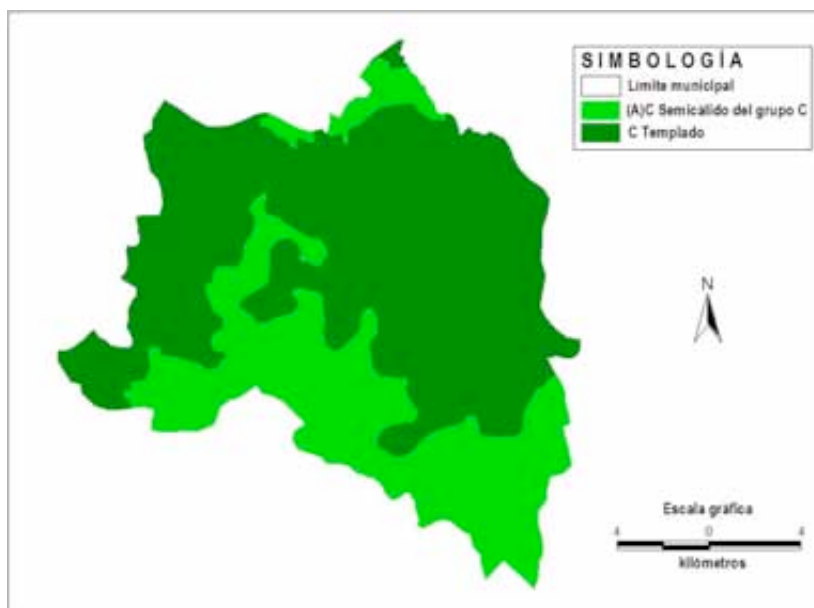
Heladas promedio: las cuales ocurren cuando la temperatura más baja mensual es menor de 0 °C. El período libre de este tipo de heladas en el municipio es todo el año.

Heladas disponibles: éstas se presentan cuando la temperatura más baja mensual es menor de 2 °C. El período libre de heladas disponibles es del 19 de diciembre hasta el 20 de enero.

Heladas mínimas: se refieren a las heladas que se presentan cuando la temperatura más baja mensual es menor de 7 °C. Este tipo de heladas se presentan a partir del 18 de septiembre al 29 de abril.



En la parte sur y centro-oeste del municipio solamente se presentan heladas mínimas desde el 11 de diciembre al 3 de febrero.





Metodología Köppen-García

Los climas existentes en el municipio se muestran en la Figura 1.2.2.

Fenómenos Hidrometeorológicos Extremos

Sequías

Este fenómeno está directamente relacionado con el fenómeno climático El Niño, el cual tuvo un fuerte efecto durante los años 1997 y 1998 dentro del estado de Jalisco. En 1997 para el ciclo de temporal primavera/verano, la sequía dejó afectaciones totales y parciales en miles hectáreas de diferentes cultivos (El Informador, 1997). Y para 1998, las principales consecuencias de las sequías se reflejaron en los incendios forestales que ocurrieron en este año, colocando a Jalisco en la lista de los estados más afectados por los incendios forestales a nivel nacional (SEMARNAP, 1999).

En Mazamitla los meses con menor precipitación son febrero, marzo y abril, con una precipitación menor a los 15 mm. El mes de abril es el que presenta mayor riesgo de sequías en el municipio.

De acuerdo a la clasificación de Papadakis, en la mayor parte del municipio hay de más de cinco meses secos, principalmente de diciembre a mayo. Cabe mencionar que para las partes sur y centro-oeste hay más de 7 meses secos, que van de octubre a mayo.

Fenómenos Hidrometeorológicos Extremos

Sequías

Este fenómeno está directamente relacionado con el fenómeno climático El Niño, el cual tuvo un fuerte efecto durante los años 1997 y 1998 dentro del estado de Jalisco. En 1997 para el ciclo de temporal primavera/verano, la sequía dejó afectaciones totales y parciales en miles hectáreas de diferentes cultivos (El Informador, 1997). Y para 1998, las principales consecuencias de las sequías se reflejaron en los incendios forestales que ocurrieron en este año, colocando a Jalisco en la lista de los estados más afectados por los incendios forestales a nivel nacional (SEMARNAP, 1999).

En Mazamitla los meses con menor precipitación son febrero, marzo y abril, con una precipitación menor a los 15 mm. El mes de abril es el que presenta mayor riesgo de sequías en el municipio.

De acuerdo a la clasificación de Papadakis, en la mayor parte del municipio hay de más de cinco meses secos, principalmente de diciembre a mayo. Cabe mencionar que para las partes sur y centro-oeste hay más de 7 meses secos, que van de octubre a mayo.



1.5. HIDROLOGÍA

1.5.1. Regionalización administrativa

La planeación hidráulica a nivel nacional define como unidades geográficas trece regiones Hidrológicas-administrativas definidas por la Comisión Nacional del Agua (CNA). Cada región está constituida por una o varias cuencas, de esa manera, se garantiza que la cuenca hidrológica se constituya como la base del manejo del agua (Estadísticas del Agua en México, 2003).

El municipio de Mazamitla pertenece a la región administrativa Pacífico Centro, y a la subregión de planeación Ameca-Armería (clave VIII.6), esta presenta una superficie de 285 km² (SEMARNAT 2004).

Región hidrológica y cuenca

La información hidrológica y de calidad del agua es agrupada por regiones hidrológicas; la regionalización fue elaborada en los años 60 por la entonces Dirección de Hidrología de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (Estadísticas del Agua en México, 2003).

El municipio de Concepción de Buenos Aires forma parte de la región hidrológica Lerma-Santiago (RH12) que es la más importante del estado, no solo por representar el 50% de la superficie estatal, sino por incluir un 70% de la población y prácticamente la mayor parte de la industria (INEGI). Posee una extensión de 40,709.57 km² y se encuentra entre las coordenadas 19°35' y 22°42' de latitud norte y 101°17' a 104°10' de longitud oeste. Sus principales colectores son los ríos: Lerma, Grande de Santiago, Verde, Juchipila, Bolaños y Huaynamota, así como el lago de Chapala.

También forma parte de la Región Hidrológica Armería-Coahuayana (RH16) que se localiza al sur de la entidad y abarca parte de Colima, posee una extensión aproximada de 12,581.46 km² que representa 15.70% de su superficie y se localiza entre los 18°56'43" y 20°28'21" de latitud norte y los 102°56' y 104°36'34" de longitud oeste. Sus principales colectores son los ríos Coahuayana, Ayuquila-Armería, Ahuijullo, Tuxpan y Tuxcacuesco (INEGI 2001).

Así mismo el municipio de Mazamitla forma parte de la región hidrológica Balsas (RH18) que se localiza entre los estados de Jalisco y Michoacán, posee una extensión aproximada de 3,926.71 km² que representa 4.90% de la superficie estatal, se encuentra entre los 18°58'54" y 20°02'10" de latitud norte y a los 102°32'00" y 103°16'34" de longitud oeste. Su principal colector es el río Quitupan, así como las corrientes Milpillas, La Higuera, Jolotlán y Los Otates (Figura 1.5.1).

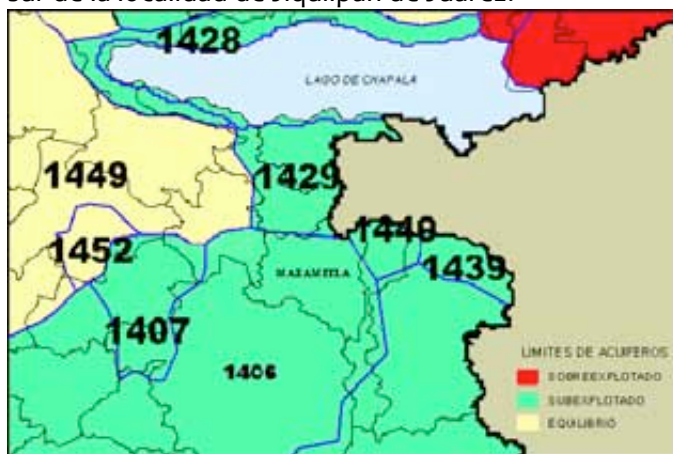


Cuenca, subcuenca y microcuenca

La región hidrológica Lerma-Santiago esta dividida por nueve cuencas en donde el municipio de Mazamitla se incorpora a la cuenca río Santiago-Guadalajara que se localiza al centro-oeste de la región hidrológica RH12, dentro de la cual queda comprendida la zona metropolitana de Guadalajara, cuenta con una superficie aproximada de 9,536.30 km² que equivale a 11.90% de la superficie estatal. Es drenada por una serie de corrientes pequeñas tales como: La Cañada, El Huracán, Paso del Lobo, San Antonio, A. Grande, Los Tubos, el más importante por su longitud es el río Grande de Santiago (INEGI, 2001).

La región hidrológica Armería-Coahuayana esta integrada por dos cuencas en donde el municipio de Mazamitla forma parte de la cuenca río Coahuayana que representa parte del sur de la entidad y se extiende hacia Colima y Michoacán con una superficie 4,487.62 km² que cubre 5.60% de la superficie estatal. Es drenada por tres corrientes perennes que son los ríos: Coahuayana, Ahuijulio y Tuxpan.

La región hidrológica Balsas esta integrada por 10 cuencas en donde el municipio de Mazamitla se incorpora a la cuenca río Tepalcatepec que se ubica en la porción sureste del estado y Michoacán, posee una superficie aproximada de 3,926.71 km² que representa 4.90% de la superficie estatal. Es drenada por la corriente Quitupán que tiene su origen al sur de la localidad de Jiquilpan de Juárez.







Cuenca, subcuenca y microcuenca

La región hidrológica Lerma-Santiago está dividida por nueve cuencas en donde el municipio de Mazamitla se incorpora a la cuenca río Santiago-Guadalajara que se localiza al centro-oeste de la región hidrológica RH12, dentro de la cual queda comprendida la zona metropolitana de Guadalajara, cuenta con una superficie aproximada de 9,536.30 Km que equivale a 11.90% de la superficie estatal. Es drenada por una serie de corrientes pequeñas tales como: La Cañada, El Huracán, Paso del Lobo, San Antonio, A. Grande, Los Tubos, el más importante por su longitud es el río Grande de Santiago (INEGI, 2001).

La región hidrológica Armería-Coahuayana está integrada por dos cuencas en donde el municipio de Mazamitla forma parte de la cuenca río Coahuayana que representa parte del sur de la entidad y se extiende hacia Colima y Michoacán con una superficie 4,487.62 km que cubre 5.60% de la superficie estatal. Es drenada por tres corrientes perennes que son los ríos: Coahuayana, Ahuijulio y Tuxpan.

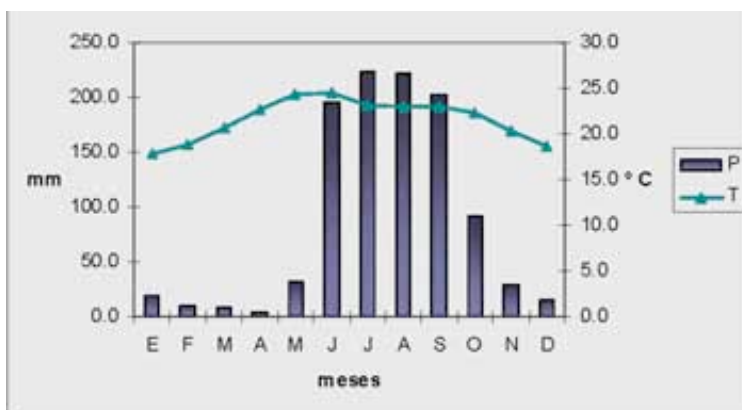
La región hidrológica Balsas está integrada por 10 cuencas en donde el municipio de Mazamitla se incorpora a la cuenca río Tepalcatepec que se ubica en la porción sureste del estado y Michoacán, posee una superficie aproximada de 3,926.71 km que representa 4.90% de la superficie estatal. Es drenada por la corriente Quitupán que tiene su origen al sur de la localidad de Jiquilpan de Juárez.



El subgrupo Semicálido del grupo C, a su vez tiene dos tipos: (A)C(w₀) que ocupa un área pequeña (3%), y el (A)C(w₁) que representa un poco más del 30% del municipio (cuadro 1.2.1). La temperatura media anual es > 18 °C y la temperatura del mes más frío es < 18 °C En él se desarrollan comunidades vegetales como: matorral subtropical, pastizales y selva baja. Ocupa la parte sur y centro-oeste del municipio. A continuación se describe este clima de forma más detallada.

Clima (A)C(w₁)(w)a(i')

Semicálido subhúmedo con régimen de lluvias en verano, con poca oscilación térmica. La temperatura media anual es de 21.6 °C, el mes más frío que es enero reporta 17.9 °C y el mes más cálido que es junio tiene 24.5 °C. La temperatura máxima promedio es de 29.9 °C y la temperatura mínima promedio es de 13.4 °C. La precipitación media anual es de 1055.2 mm, concentrándose la mayor precipitación en el mes de julio con 223.7 mm y abril es el mes más seco con 4.6 mm. La oscilación térmica es de 6.6 °C.



La distribución de la temperatura y precipitación a través del año se ilustra en la Figura

Figura 1.2.3. Climograma representativo del clima (A)C Semicálido subhúmedo del grupo C.

Se observa claramente que el régimen de precipitación es de verano, y que la temperatura máxima se presenta en junio y la mínima en enero.

El clima Templado abarca la mayor parte de la superficie del municipio (casi 65%) y es el que, de manera general, lo representa. Tiene una temperatura media anual entre 12°C y 18°C. En él se desarrollan principalmente los bosques de pino y encino.

A un nivel más detallado, en la parte central del municipio encontramos el siguiente clima:

Clima C(w₂)b(i')g

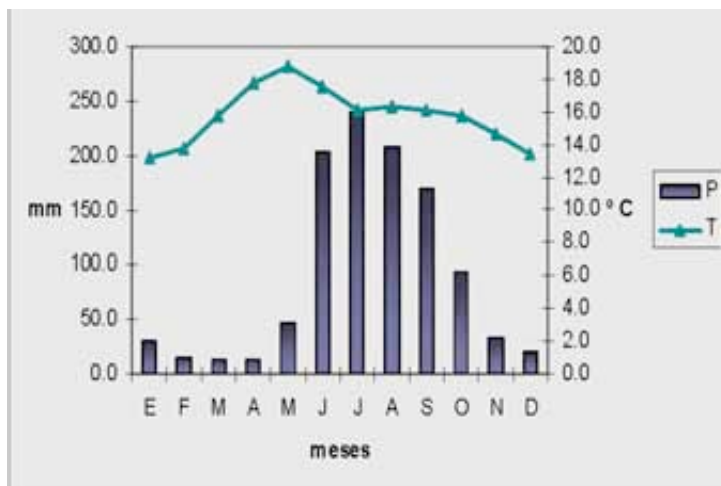
Templado Subhúmedo con régimen de lluvias de verano, con verano fresco largo, poca oscilación térmica y marcha anual de la temperatura tipo Ganges. La temperatura media anual es de 15.8 °C, el mes más frío que es enero reporta 13.2 °C y el mes más cálido que es mayo tiene 18.8 °C. La temperatura máxima promedio es de 22.5 °C y la temperatura mínima promedio es de 9 °C. La precipitación media anual es de 1086.2 mm, concentrándose la



mayor precipitación en el mes de julio con 240 mm y marzo es el mes más seco con 13.5 mm. La oscilación térmica es de 5.6 °C.

Figura 1.2.4. Climograma representativo del clima C Templado subhúmedo.

En la Figura 1.2.4 se muestra la máxima concentración de la precipitación durante la época de verano, las temperaturas máximas y mínimas se presentan en los meses de mayo y enero, respectivamente.



1.5.5. Infraestructura hidráulica

El municipio de Mazamitla cubre el servicio de agua potable en un 78% y el resto carece de este servicio. Sólo 66.94% de las viviendas cuentan con agua entubada en el interior de la vivienda, 11.68% cuentan con agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del predio y 12.25% tienen que acarrear agua para sus necesidades. Lo alarmante es que 9.13% de las viviendas carecen del servicio de agua ya que en estas viviendas según el último censo del INEGI viven 939 personas (Cuadro 1.5.1).

Cuadro 1.5.1. Viviendas particulares habitadas y que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda y de drenaje en el municipio de Mazamitla.

Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda a/	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje b/
2,301	1,791	1,862

a/ Comprende viviendas que disponen de agua entubada dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del terreno; asimismo, excluye a las viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

b/ Comprende viviendas que disponen de drenaje conectado a la red pública, a fosa séptica, con desagüe a barranca y grieta, y con desagüe a río, lago y mar; asimismo, excluye a las viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa; Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal (Disco Compacto).



El servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio de Mazamitla cubre 81% de la población total, de las cuales 57.62% de las viviendas cuentan con el servicio de drenaje y 18.73% no cuentan con este servicio (Figura 1.5.5) (Plan de Desarrollo municipal 2004-2006).

Figura 1.5.5.



1.5.6. Usos del agua

En el municipio de Mazamitla los principales usos del agua superficial son el público urbano con un volumen de aprovechamiento de 51.7%, agrícola con un volumen de aprovechamiento de 33.9% y el uso múltiple cuenta con un volumen de aprovechamiento de 11.4%, así mismo podemos encontrar en menor escala el uso pecuario y doméstico con un volumen de aprovechamiento menor a 2.0%. En total se tienen 90 aprovechamientos superficiales en donde 40 son público urbano, 21 múltiples, 19 agrícolas, 8 pecuarios y dos domésticos (CNA en línea).

En lo que respecta al uso del agua subterránea tenemos que presenta un volumen de aprovechamiento de 44.0% en usos múltiples, 32.1% público urbano y 24.0% para uso agrícola principalmente. En total se tienen 21 aprovechamientos subterráneos donde 10 son agrícolas, 6 múltiples y 5 público urbano.

Los volúmenes de extracción anual para el agua subterránea y superficial son del 47.5% en el uso público urbano, 31.7% agrícola, 18.4% múltiples, 1.6% pecuario y 0.8% doméstico (Figura 1.5.6).

Figura 1.5.6. Usos del agua en el municipio de Mazamitla.

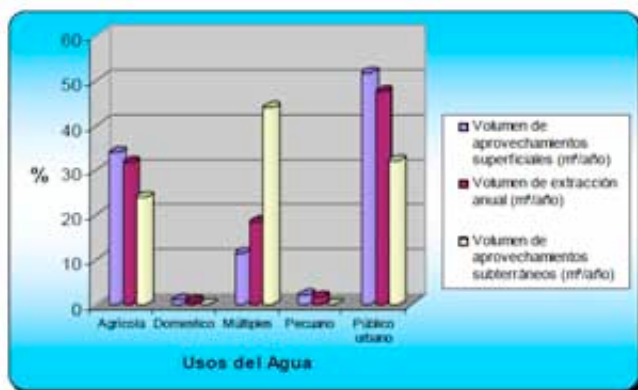


Figura 1.5.6. Usos del agua en el municipio de Mazamitla.



1.4. GEOLOGIA

1.4.1 Marco geológico regional.

La superficie ocupada por cada tipo de roca que aflora en el territorio del municipio de Mazamitla se muestra en el Cuadro 1.4.1, mientras que su distribución puede apreciarse en la Figura 1.4.1.

Cuadro 1.4.1. Superficie ocupada por tipo de roca aflorante en el municipio de Mazamitla.

Tipo	Superficie	
	Ha	%
Basalto	22,038.55	77.33
Basalto-Brecha volcánica básica	144.61	0.51
Basalto-Toba	109.91	0.39
Basalto-Toba basáltica	122.79	0.43
Conglomerado	14.11	0.05
Limolita-Arenisca	566.43	1.99
Riolita-Toba riolítica	2,357.65	8.27
Seuelo Aluvial	1,399.27	4.91
Toba andesítica	1,707.55	5.99
Toba basáltica	37.25	0.13
Toba riolítica	2.05	0.01
Total	28,500.18	100.00

Fuente: Datos a partir de la carta geológica del INEGI, digitalizada y calculando los valores para el presente trabajo.

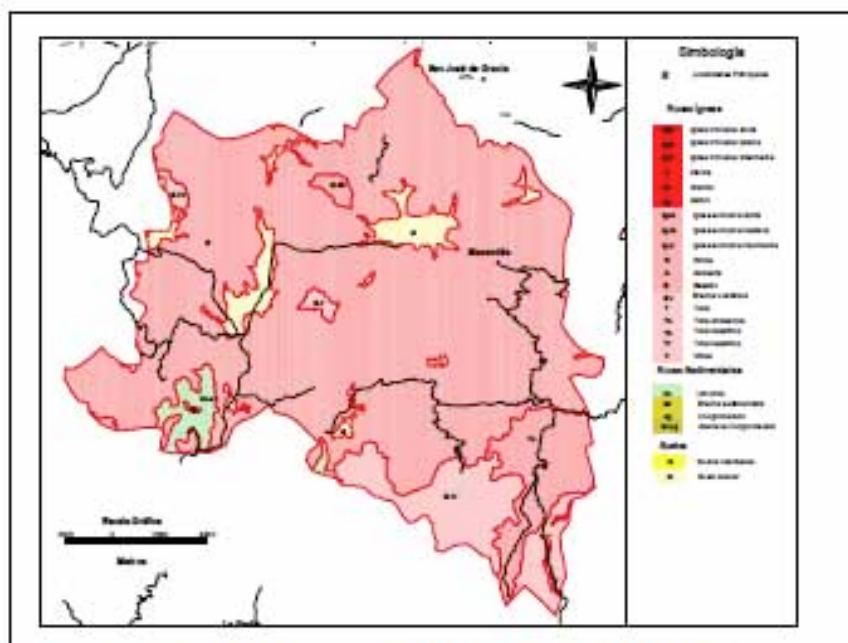


Figura 1.4.1. Mapa geológico del municipio de Mazamitla.



ERA	PERIODO	EPOCA-PISO	SIMBOLOGIA	ROCA
CENOZOICO	CUATERNARIO	Holoceno	{ Qho al	{ Arenas, gravas,
		Pleistoceno	{ Qp B	{ Basalto
	TERCIARIO	Neogeno	{ No tiene presencia	
		Paleogeno	{ TeD	{ Diorita no alfora
MESOZOICO	CRETÁCIICO	Superior	{ Kapss TR	{ Toba riolítica Toba andesítica
		Inferior	{ Volcánico Sedimentario	{ TiVs Limonitas, areniscas

Fig. 1.4.2. Columna Estratigráfica del municipio de Mazamitla.



1.4.2. Geología estructural.

Para esta región no se tiene imagen de satélite ni mucho menos modelo digital de elevación, esta falta de información obedece al hecho de que este lugar no ha sido objeto de estudios por lo tanto no existen trabajos editados que tratan sobre el tema de Geología estructural.

En la carta geológica E13B16, puede distinguirse un bloque principal que cubre toda el área de Mazamitla, se trata de una extensa área cubierta por basalto en donde se localizan las mayores elevaciones topográficas. En la parte sur de Mazamitla y sur del bloque basáltico, se aprecia otro paquete de rocas asociándose con las rocas sedimentarias de la región, en este paquete se localizan elevaciones menores que las anteriores. Los valles de El Pinole- Palo Gordo y el de Penche Grande – El Derramadero, bien pudieran referirse como un tercer paquete representando depresiones.

2.3.2 SUBSISTEMA BIÓTICO

1.8.1. Flora

El municipio de Mazamitla presenta una flora de 115 especies de plantas vasculares, las cuales pertenecen a 36 familias. Los principales tipos de vegetación que se encuentran en este municipio son bosque de pino-encino, bosque de encino y bosque de pino, los cuales están dominados por los géneros *Pinus* y *Quercus*.

En el caso de este municipio, la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo sustentable de Jalisco (SEMADES) por medio del Diagnóstico Ambiental Regional realizado en el estado determinó que la vegetación presenta tres problemáticas principales, la pérdida de esta por la tala inmoderada, el impacto a la cubierta vegetal por efecto de la ganadería (sobrepastoreo) y la agricultura y el crecimiento de los asentamientos humanos. En este municipio se presentan dos especies que están sujetas a protección especial (*Comarostaphylis discolor* y *Cupressus benthamii*), si bien no son muchas las especies en riesgo este número podría crecer de seguir con la tala, el cambio de uso del suelo y el aumento de las poblaciones humanas.

1.9. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y CORREDORES BIOLÓGICOS

En el estado de Jalisco se tienen decretadas 12 Áreas Naturales Protegidas, y aunque es un número significativo de zonas bajo protección legal hay otras áreas en el estado que también son de gran importancia por su biodiversidad y que necesitan ser conservadas. Los seis municipios de los cuales trata el presente ordenamiento no se encuentran dentro de ninguna de estas áreas aunque se tienen considerados como zonas importantes dentro del estado.



1.8.2. Fauna

La fauna del municipio de Mazamitla consta de 221 especies; 74 especies son de aves de las cuales cuatro están amenazadas (*Accipiter gentilis*, *Euptilotis neoxenus*, *Strix occidentales*, *Tilmanura dupontii*), dos en peligro de extinción (*Ara militaris*, *Rhynchopsitta pachyrhyncha*), seis están sujetas a protección especial (*Buteo lineatus*, *Buteo regalis*, *Cyrtonyx montezumae*, *Meleagris gallipavo*, *Rallus elegans*, *Strix varia*) y otras dos especies son endémicas (*Althis heloisa*, *Euptilotis neoxenus*). De anfibios hay 13 especies, una está amenazada (*Pseudoeurycea belli*), cuatro están sujetas a protección especial (*Ambystoma amblycephalum*, *Ambystoma velasci*, *Rana berlandieri* y *Rana forrieri*) y tres son endémicas (*Ambystoma amblycephalum*, *Ambystoma velasci* y *Pseudoeurycea belli*). De las 115 especies de mamíferos, cinco especies están amenazadas (*Choeronycteris mexicana*, *Leptonycteris curasoae*, *Leptonycteris nivalis*, *Lontra longicaudis*, *Megasorex gigas*), una está en peligro de extinción (*Leopardus wiedii*), dos sujetas a protección especial (*Pappogeomys alcorni* y *Liomys spectabilis*) y tres endémicas (*Megasorex gigas*, *Pappogeomys alcorni* y *Pseudoeurycea belli*). Para el grupo de los reptiles se han reportado 13 especies, dos están dentro de la categoría de amenazadas (*Conopsis biserialis* y *Thamnophis eques*), cuatro sujetas a protección especial (*Barisia imbricata*, *Crotalus polystictus* y *Sceloporus grammicus*) y cuatro son endémicas (*Barisia imbricata*, *Conopsis biserialis* y *Crotalus polystictus*).

En este municipio al igual que en los otros dos de la Sierra del Tigre, las poblaciones de animales han disminuido por causa de la cacería furtiva, pesca o captura. Al mismo tiempo, estas poblaciones se han visto afectadas por la deforestación y el crecimiento de los asentamientos humanos.

Aunque, este municipio no se encuentra dentro de ninguna Área Natural Protegida, al CONABIO tiene localizadas en toda la República Mexicana Regiones Terrestres Prioritarias las cuales están caracterizadas por su alta biodiversidad (Arraiga et al.2000); dentro de éstas se tiene considerada una zona de importancia, en la cual se incluyen a los municipios de Concepción de Buenos Aires y la Manzanilla de la Paz (Región Terrestre Prioritaria Cerro Viejo-Sierra de Chapala).

Tampoco e tiene reconocido en este municipio algún corredor biológico, sin embargo, en las Regiones Prioritarias de la CONABIO se considera que la región Cerro Viejo-Sierras de Chapala puede ser un corredor biológico que comunica a los cerros de la zona de Chapala con la Sierra de Coalcomán que se encuentra en el estado de Michoacán, ya que estos sitios comparten afinidades.

Es importante evaluar la importancia de otras zonas en el estado para identificar aquellas de mayor importancia biológica que necesiten de un programa de protección para la conservación de su biodiversidad.

Vegetación

El municipio de Mazamitla cuenta con cinco tipos de vegetación principalmente:

1. **Bosque:** Bosque de Pino, Bosque de Encino y Bosque de Pino-Encino (Imágenes 1 y 2): *Pinus ocarpa*, *P. douglasiana*, *Pinus spp.*, *Quercus resinosa*, *Q. Magnolifolia*, *Quercus spp.*, *Arbutus sp.*, *Cupresus sp.*



Imagen 1: Bosque de Pino-Encino



Imagen 2: Bosque de Pino-Encino

2. **Selva:** Selva Baja Caducifolia (Imagen 3): *Bursera sp.*, *Lysiloma sp.* *Acacia sp.*

Áreas Forestales Perturbadas: Bosques de Pino (Imagen 5), Encino y Pino-Encino con Vegetación Secundaria (Imagen 6): *Taraxacum sp.*,

Zona Semiárida: Matorral Subtropical (Imagen 4): *Acacia spp*, *Opuntia spp.*, *Nopalea sp.*,



Prosopis sp.

Imagen 3: Selva Baja Caducifolia



Imagen 4: Matorral Subtropical



Imagen 6: Bosque de Pino-Encino con Vegetación Secundaria



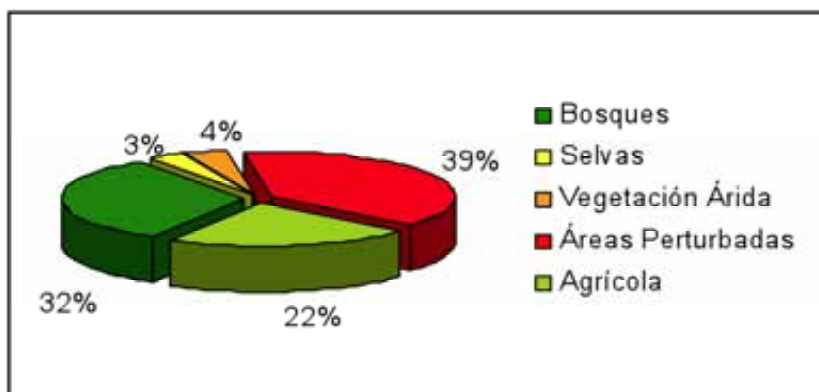
Bosque de Pino con Vegetación



Imagen 7: Campos de Cultivo

Siendo las Áreas Perturbadas las que ocupan una mayor parte del municipio (Gráfica 1).

Gráfica 1: Porcentajes de los tipos de vegetación



A un área perturbada se le llama así debido a que la vegetación secundaria irrumpe en un lugar que anteriormente era ocupado por la vegetación natural. Por ejemplo: un campo devastado por el fuego o despejado para el uso agrícola recupera la vegetación con rapidez en ausencia de erosión. En los primeros años, surgen praderas, pobladas por especies oportunistas capaces de tolerar las condiciones ambientales. Después surgen arbustos y plantas más competitivas que no tardan en ser dominantes. Luego brotan los primeros árboles y, tras el primer siglo, un bosque de coníferas ocupa lo que fue una superficie sobreexplotada o calcinada. El bosque crea un nuevo entorno que, tras otro medio siglo, permite la competencia de otras especies de árboles que pueden llegar a reemplazar a las iniciales. La sucesión debida a cambios ambientales es un proceso recurrente e inacabable.



La Vegetación Natural, es decir, la vegetación con la que cuenta un lugar antes de ser perturbado, se ha visto afectada principalmente por el cambio de uso de suelo, debido a:

- Urbanización
- Agricultura
- Ganadería

Explotación Forestal

Condiciones de las áreas forestales

Mazamitla cuenta con una superficie total de 30,552.68 has, de las cuales 25,704.97 has (84.13) corresponde a áreas forestales y el resto de la superficie 4,847.71 has ((15.87%) es de agricultura de temporal y pastizales. Dentro de la superficie forestal se considera que existen aproximadamente 1,821.81 has (5.96%) perturbadas. Del resto de la superficie forestal tenemos que 22,738.36 has son de bosque de pino y enino, lo que representa el 74.42%; de selvas baja apenas existen 87.21 has (0.29%) y por último 1,057.60 has son ocupadas por el ecosistema forestal llamado “Matorral Subtropical que abarca el 3.46%.

A pesar que la mayor parte de la superficie del municipio es forestal, la principal actividad económica que representa mayores dividendos, es la agricultura y la ganadería; lo anterior, es consecuencia principalmente de la cultura y arraigo de estas dos actividades productivas.

Mazamitla dadas sus condiciones naturales y ecológicas representa un gran potencial en aspecto de ecoturismo forestal, actividad que en la actualidad ha venido en crecimiento, dado que en esa zona existe un corredor turístico y ha detonado a la zona como ecoturística. Se han construido en la Región de Mazamitla, gran cantidad de cabañas rústicas hechas principalmente de madera para ofrecer servicios a las personas que desarrollan actividades de naturaleza. Las áreas con amplio potencial ecoturístico son : La Región de Los Cazos, El Tigre, El Tabardillo, El Zapatero, La Puerta, El Chorro, Pinos de Mazamitla.

Este municipio, al igual que otros más en el estado de Jalisco, forma parte de la Cuenca Lema Chapala, zona prioritaria para los gobiernos federales y estatales en la atención a la problemática. Todas las acciones desde el punto de vista ecológico, ambiental y forestal que se desarrollen, permitirán más desarrollo para Mazamitla.

**Cuadro: Superficies por tipo de vegetación**

MUNICIPIO: MAZAMITLA					
Ecosistema	Formación	Tipo de Vegetación	Clave	Superficie (ha)	% del Municipio
Bosques	Coníferas	Bosque de pino abierto	5031	1,415.94	4.63%
		Bosque de pino cerrado	5032	0.00	0.00%
		Bosque de oyamel cerrado	5052	0.00	0.00%
		Bosque de otras coníferas cerrado	1060, 5062	0.00	0.00%
	Coníferas y Latifoliadas	Bosque de pino y encino abierto	5041	3,961.31	12.97%
		Bosque de pino y encino cerrado	5042	16,246.63	53.10%
		Bosque fragmentado	5210	1,094.60	3.58%
	Latifoliadas	Bosque de encino abierto	5021	19.87	0.07%
		Bosque de encino cerrado	1020, 5022	0.00	0.00%
		Bosque de galería	1630	0.00	0.00%
		Plantaciones forestales	1731, 5731	0.00	0.00%
		TOTAL		22,738.36	74.42%
Selvas	Selvas alta y mediana	Selva alta y mediana	5110	0.00	0.00%
	Selva baja	Selva baja	5120	87.21	0.29%
	Otras asociaciones	Bosque mesófilo de montaña abierto	5011	0.00	0.00%
		Bosque mesófilo de montaña cerrado	5012	0.00	0.00%
		Manglar	5510	0.00	0.00%
		Selva de galería	5630	0.00	0.00%
		Selva fragmentada	5220	0.00	0.00%
		TOTAL		87.21	0.29%
Vegetación de Zonas Áridas	Arbustos	Mezquiales y huizachales	1310	0.00	0.00%
	Matorrales	Matorral subtropical	1410	1,057.60	3.46%
		Matorral xerófilo	1430	0.00	0.00%
		TOTAL		1,057.60	3.46%
Vegetación Hidrófila y Halófila	Herbáceas	Vegetación hidrófila	1520	0.00	0.00%
		Vegetación halófila	1640	0.00	0.00%
		Vegetación de dunas costeras	1660	0.00	0.00%
		TOTAL		0.00	0.00%
		Áreas forestales perturbadas	5620	1,821.81	5.96%
		TOTAL FORESTAL		25,704.97	84.13%
		Agricultura de riego	1711	0.00	0.00%
		Agricultura de temporal	1712	4,415.94	14.45%
		Pastizales	1721	431.76	1.41%
		Áreas sin vegetación aparente	1810, 5810	0.00	0.00%
		Cuerpos de agua	1820, 5820	0.00	0.00%
		Zonas urbanas	1830	0.00	0.00%
		TOTAL		4,847.71	15.87%
		TOTAL DEL MUNICIPIO		30,552.68	100.00%

Fuente: Documento Técnico No 21 FIPRODEFO 1999



16.- INDUSTRIA FORESTAL

La industria forestal del municipio sobresale principalmente por la actividad del aserrío del pino, ya que con esta especie se produce el 97% de madera aserrada del estado, esta industria se caracteriza por tener instalaciones antiguas, un coeficiente de aserrío de aproximadamente que varía del 50 al 60% y por consiguiente la productividad de estas instalaciones es baja.

Asimismo los niveles de producción son bajos debido a problemática de abastecimiento en algunos meses del año, principalmente durante la época de lluvias donde es inaccesible entrar a las áreas en aprovechamiento.

La calidad de la producción de madera aserrada depende de factores como:

- ⇒ Calidad de la maquinaria del aserradero
- ⇒ Calidad de la maquinaria del taller de afilado
- ⇒ Calidad del personal empleado

Las dimensiones que se obtienen en los aserraderos son de 3" a 8" de ancho y 1", 1.5", 2" y 3" de espesor con largos variables de hasta 16", así como durmientes de 7"x9"x9".

Los aserraderos están constituidos por una sierra cinta como máquina principal, una canteadora (orilladora) de dos o tres sierras y una despuntadora de péndulo. La operación de la maquinaria es manual en su totalidad, no existen sistemas mecanizados que faciliten la labor de los operadores de las máquinas, el promedio de producción de aserrío es de 5,337 pies tabla por turno.

16.1.- TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE ASERRADEROS EN EL MUNICIPIO

NOMBRE	GIRO	C. A	C. I	C. R	D.T	TURNOS
Forestal Mazamitla	Aserrío	1200	24	18	285	1
Eco productores forestales	Aserrío	300	5	-	-	-
Envases de madera y tarima	Aserrío	600	7	5	250	1
Gerardo Suárez Sánchez	Aserrío	1500	1000	-	0	0

Fuente: Registros SEMARNAT 2005

C. A: Capacidad de Almacenamiento M³ R

C. I: Capacidad Instalada M³ R

C. R: Capacidad Real M³ R

D. T: Días Trabajados



Para tener mayor conocimiento y destacar el desarrollo de la actividad forestal a lo largo de los años en el municipio, a continuación se presenta de forma resumida, datos sobre las autorizaciones emitidas durante el periodo 1995 al 2004:

Permisos otorgados y volumen de aprovechamiento forestal maderable autorizado

Año	Permisos otorgados	Volumen de aprovechamiento forestal maderable autorizado m ³ rta						
		Total	Pino	Oyamel	Encino	Otras	Preciosas	Comunes tropicales
2004	5	8143.09	6100	0	1966.09	77	0	0
2003	7	7164	7075	0	89	0	0	0
2002	5	8362	7846	0	5160		0	0
2001	2	17778	16550	0	1228	0	0	0
2000	3	5930	5227	0	636	67	0	0
1999	6	48033	39053	0	8725	255	0	0
1998	1	2009	2009	0	0	0	0	0
1997	40	42254	34594	0	7565	95	0	0
1996		No se cuenta con registro por municipio						
1995	39	23734	18777	0	4674	283	0	0

(Fuente: SEMARNAT 2005)

La siguiente imagen "Ubicación Geográfica de predios bajo aprovechamiento forestal", fue proporcionada por la delegación de SEMARNAT en el estado y muestra geográficamente la distribución y ubicación precisa de los predios que actualmente se encuentra en aprovechamiento forestal maderable.

Fauna

Existe una gran variedad de animales habitando en los bosques del municipio, dentro de los cuatro grupos de vertebrados terrestres podemos nombrar:

Mamíferos

- | | |
|----------------------|---------------|
| ▀ Venado cola blanca | ▀ Cacomixtles |
| ▀ Pumas | ▀ Mapaches |
| ▀ Ocelotes | ▀ Tlacuaches |
| ▀ Jaguarundis | ▀ Armadillos |
| ▀ Coyotes | ▀ Ardillas |
| ▀ Zorras | ▀ Ratones |

Aves

- | | |
|-----------------------|---------------|
| ▀ Águila Real | ▀ Chachalacas |
| ▀ Aguilillas | ▀ Cenzontles |
| ▀ Zopilotes | ▀ Calandrias |
| ▀ Guajolote Silvestre | ▀ Gorriones |

Reptiles

- ▀ Víbora de Cascabel
- ▀ Alicantes
- ▀ Víbora Hocico de Puerco
- ▀ Lagartijas
- ▀ Escorpión



Anfibios

- Ranas
- Sapos
- Salamandras

Algunos de estos animales se encuentran protegidos por la ley (NOM-059-ECOL-2001).

Incendios

El fuego es un elemento esencial y natural en el funcionamiento de numerosos ecosistemas forestales. Se puede distinguir entre tres tipos de incendios forestales:

- los fuegos de suelo, que queman la capa de humus del suelo del bosque pero no arden de forma apreciable sobre la superficie;
- los fuegos de superficie, que queman el sotobosque y los residuos superficiales; y
- los fuegos de copa, que avanzan por las copas de los árboles o arbustos.

No es raro que se produzcan dos o tres de estos tipos de incendio al mismo tiempo.

La mayor parte de los incendios forestales se deben a descuidos humanos o son provocados. Son comparativamente pocos los incendios originados por los rayos. Las condiciones climatológicas influyen en la susceptibilidad que un área determinada presenta frente al fuego; factores como la temperatura, la humedad y la pluviosidad determinan la velocidad y el grado al que se seca el material inflamable y, por tanto, la combustibilidad del bosque. El viento tiende a acelerar la desecación y a aumentar la gravedad de los incendios avivando la combustión.

Los fuegos debidos a causas naturales siempre han sido un fenómeno natural dentro del ecosistema. La supresión total de los incendios puede producir cambios indeseables en los patrones de vegetación y puede permitir la acumulación de materiales combustibles, aumentando las posibilidades de que se produzcan incendios catastróficos.

En el periodo 1993 – 1997 se presentaron 187 incendios en el municipio, los cuales ocasionaron daños en 3,054 ha de superficie forestal.

Usos de las Especies Silvestres

Nos encontramos con que en el municipio no sólo se utilizan algunos animales y plantas como alimento y como medicinas tradicionales, también se utilizan en la elaboración de artesanías, principalmente los pinos (conos, acículas, ramas y corteza).

Problemas

- Incremento de la deforestación , provocado principalmente por un cambio de uso del suelo a uso agrícola o urbano.
- Cambio en el uso de suelo
- Incendios
- Extracción de especies silvestres sin un control
- Alto porcentaje de bosque con vegetación secundaria



CAPITULO 2

COMPONENTE SOCIAL

2.1. DESARROLLO HISTÓRICO

Existen varias publicaciones que describen el desarrollo histórico de Mazamitla, entre las que encontramos Mazamitla Contemporáneo, las cédulas municipales de Jalisco, las biografías de los municipios de México y una variedad de páginas de Internet sin embargo todas coinciden con la misma cronología que continuación se describe.

En un principio Mazamitla se encontraba dividida en varias aldeas formadas por caseríos de adobe con techos de tejamanil. Los primeros pobladores se dedicaban a la caza y a la recolección.

Dentro de la información existente se registra que en 1165 la región estaba habitada por tribus nahuas. Mazamitla pertenecía al señorío de Zapotlán y rendían tributo al cacique de Tamazula. En 1481, fue invadida por los purépechas, quienes se apoderaron de la laguna de Zacoalco y Sayula, permaneciendo ahí hasta el año de 1510, cuando fueron derrotados al final de la Guerra del Salitre.

Los purépechas estaban en guerra con las tribus sayultecas, pinomes y demás del sur. Algunos historiadores afirman que en la Guerra del Salitre, a partir de 1480, los purépechas fueron rechazados en las regiones de Zacoalco y desalojados de Colima, de modo que para el siglo XVI, los purépechas sólo retenían bajo su poder la zona comprendida entre Tuxpan, Mazamitla y el territorio de Michoacán. De 1460 a 1480, los invasores purépechas impusieron su poderío desde Mazamitla hasta Tamazula, como centro. Sin embargo, su poderío duró poco, ya que al ser derrotado Zuangua por Colimotl, tuvieron que retirarse de las zonas invadidas de manera gradual, lo que dio lugar a que los diferentes cacicazgos ejercieran su autonomía y reimpusieron a sus jefes locales. La derrota no retiró del todo a los purépechas de la zona de la Sierra de Mazamitla, ahí se establecieron y fortificaron contra los pueblos del sur.

Se han encontrado vestigios purépechas, tales como cerámica, figurillas ceremoniales, puntas de obsidiana de lanza y flecha, piedras y manos de moler, ídolos de piedra y objetos de barro que indican la presencia de esta cultura en la región.

Como testimonio del origen tarasco de Mazamitla existen, hasta la fecha, barrios que conservan los significados (topónimos) de origen purépecha, a saber: charácuru (muchacho encuerado); jániro (doncella bonita); citúnero (ave que canta), cóporo (cruz de cuatro caminos); uriche (casa del que manda), y cucuchira (durazno chapeado).

En 1522, Hernán Cortés encargó a Cristóbal de Olid, en compañía de Juan Rodríguez de Villafuerte, explorar la región de occidente con el propósito de realizar la conquista de los pueblos que se hallaban en la zona costera del Pacífico. Las conquistas realizadas por Cristóbal de Olid del señorío de Tzapotlán, de la comuna de Mazamitla y las minas de Tamazula quedaron adjudicadas a Hernán Cortés en calidad de encomienda, las cuales, al ser nombrado Presidente de la Real Audiencia de México Nuño Beltrán de Guzmán, le fueron retiradas,



En febrero de 1537, por Cédula Real de Carlos V a don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, se dictó la disposición que contiene el fundo legal de San Cristóbal Mazamitla, a través de la cual se otorga la posesión de tierras y aguas a los naturales de esta región.

Otro suceso importante se dio al inicio de la Independencia de México, se dice que Hidalgo en su paso a Colima, posiblemente cuando estuvo en esta región de Mazamitla, celebró una misa en la rancharía de Palos Gordos de este municipio, en donde le sirvió de altar el tronco de un roble que se guarda como reliquia.

En 1812, en la Cuesta del Zapatero se enfrentaron insurgentes y realistas, a cuyo mando de los primeros se encontraba el coronel Jacinto Chavarría, quien a pesar de haber salido victorioso resultó gravemente herido.

Durante la Intervención Francesa, los invasores quemaron los archivos.

En 1825, Mazamitla pertenecía al departamento de Zapotlán el Grande del 4º Cantón de Sayula, pasando, en 1870, al departamento de Tamazula en el 9º Cantón de Ciudad Guzmán. En esta última disposición (decreto 199 del 28 de octubre de 1870), ya se le menciona con carácter de municipalidad.

El 9 de abril de 1894 la comisaría del Valle de Mazamitla, perteneciente al municipio Mazamitla, se erigió en municipalidad. Posteriormente, tomaría el nombre de Valle de Juárez (marzo de 1911).

Mazamitla al igual que los demás municipios de la región cuenta con escudo, que fue aprobado de manera oficial en sesión de Cabildo el día 27 de febrero de 2002, quedando asentado en acta del Ayuntamiento Número 31, punto 7. El escudo esta formado de la siguiente forma: Los elementos de la parte superior se refieren a la interpretación actualizada que se hace del nombre de esta municipalidad la cual es "cielo de venados" o "paraíso de venados"; de ahí la representación de estos mamíferos inspirada en pinturas de la época prehistórica sobre un fondo que recrea el color del cielo. El venado representa uno de los ecosistemas más importantes de la entidad destacando, entre la diversidad de especies, el referido cérvido y del cual se deriva el propio nombre de la municipalidad, ya que Mazamitla se deriva del náhuatl Mazamíctlan, donde el vocablo Mázatl se traduce como "venado".



Figura 2.1 Escudo municipal



Mazamitla

Los elementos de la parte inferior izquierdo aluden a los principales productos de los sectores primario y terciario en la economía del municipio; así el árbol de pino significa que el bosque es la fuente de riqueza más explotada en Mazamitla ya sea por la actividad forestal o turística. Las viviendas sobre un campo verde enfatizan que el turismo es la rama de la economía más dinámica en la actualidad para Mazamitla. La cascada que parte al blasón por el centro representa la abundancia y la esencia de la naturaleza. En la parte inferior derecha se observan algunos de los productos más representativos del sector secundario en la economía municipal tales como artesanías, conservas, productos lácteos y licor de frutas.

El casco, representa el mestizaje que dio origen a los actuales mazamitlenses. Los lambrequines con forma de hojas recuerdan los recursos forestales que brinda la Sierra del Tigre y en cuyas faldas se asienta este municipio. La cinta que ondea bajo la punta del escudo lleva inscrito el nombre actual de la municipalidad: MAZAMITLA.



2.2. ASPECTOS CULTURALES

2.2.1. Atractivos culturales y turísticos

La Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, el gobierno municipal y Enrique González Gálvez en su obra Mazamitla Contemporáneo han identificado algunos de los atractivos culturales del municipio, destacando los de carácter natural. A continuación se mencionan los más importantes.

El Cerro del Tigre lugar de recreación a 4 km de la cabecera municipal donde cada año se celebra un tradicional paseo el 12 de octubre, las vistas panorámicas desde lo alto permiten observar parte del estado de Michoacán, los poblados de Valle de Juárez, Paseo de Piedra, El Sabino, Las Milpillas etc. En el se pueden practicar actividades como paseos a pie o a caballo, tiro al blanco y la caza.

Los Cazos se ubica a 2 km de la cabecera municipal entre bosque de coníferas actualmente es un fraccionamiento residencial con caminos que conducen a diferentes secciones, entre ellas el jardín encantado donde corre un arroyo cristalino entre lajas de cantera, también tiene área de juegos y capilla.

El Salto es una de las secciones de los cazos, donde se llega por vereda para admirar la preciosa caída de agua de aproximadamente 35 metros de altura, el cual resulta un sitio ideal para la práctica de excursionismo y jogging.

Hacienda y casa rural de Epenche Grande, esta casa fue construida a fines del siglo XIX de estilo rústico y conforme a las costumbres de la región de un solo piso y techos altos, también cuenta con sótanos ocultos que fueron utilizados para esconderse y ocultar pertenencias durante la guerra Cristera. Esta era la casa de don Miguel Anaya, Antiguo propietario, quien junto con su familia y numerosos invitados disfrutaban de grandes fiestas en las que practicaban suertes de la charrería. Antes de la reforma agraria, esta finca fue el centro de producción de trigo de la región. Posteriormente fue adquirida por la familia Sánchez, quienes atienden personalmente a los huéspedes.

Monteverde se le considera como hotel de montaña cuenta con cabañas rústicas, un área de bosque y jardinería canchas deportivas y salón de convenciones.

Cimas del bosque es un fraccionamiento residencial campestre ubicado a 2.5 km de la cabecera municipal cuenta con todos los servicios sus calles son empedradas y su área de bosque esta bien conservada

Parroquia de San Cristóbal es una construcción con influencia arquitectónica china se localiza frente a la plaza principal sobre una base escalonada tipo piramidal, la fachada es de dos cuerpos, su acceso es con arco de medio punto, ventana coral y frontón





El Palacio de Yarin es una finca de dos pisos construida con materiales de adobe, yarin y teja a principios del siglo XX se ubica en el portal oriente del centro cívico

La Biblioteca Pública Municipal en ella se exhibe material arqueológico Purépecha que ha sido descubierto en algunas comunidades del municipio.

Torre de los Lumbreros esta localizado frente al fraccionamiento de la llorona country club, era la caseta antigua de los guardabosques, desde donde se obtiene una excelente vista de todo el valle.

2.2.2. Fiestas tradicionales

La Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco (2004), La Enciclopedia de los Municipios de México (2004), El Diagnostico de Salud 2003-2004, El Plan de Desarrollo Municipal 2004-2006 y Enrique Gonzáles Gálvez (2004) en su obra Mazamitla Contemporáneo describen las principales festividades para el municipio, y es este último el que hace mayor énfasis respecto al desarrollo de estas (Cuadro 2.2.1).

Se considera como principales festividades del municipio a las que se desarrollan en la Cabecera Municipal y se caracterizan por ser de carácter religioso, patriótico y cultural.

En mayo la Asociación Charra con permiso del Ayuntamiento organiza las fiestas de toros. Esta festividad se inicia a las 11:00 a.m. con el paseo de un toro por las calles acompañado de música se le conoce como “El toro de once” en donde desfilan los charros, lazadores y eventualmente los ganaderos. A medio día se lleva acabo el recibimiento en donde un grupo de personas ofrece a los empresarios de la corrida botanas, comida y música antes de ir a la plaza de toros. En la tarde en la plaza de toros se pueden apreciar las diferentes acrobacias por parte de los jinetes y en la noche concluye la fiesta con un baile

En la última semana del mes de julio se celebra al patrono del municipio San Cristóbal con misas, rosarios peregrinaciones y visitas a los altares, se ameniza con música de viento. Esta es considerada como una de las festividades más antiguas y se cree que se ha celebrado desde antes del fundo legal.

Las festividades del mes de septiembre empiezan a partir del día 13 con homenaje a los Niños Héroes, el 14 se lleva acabo el baile del día del charro, el día 15 se realiza el baile del rebozo y por la noche en el palacio municipal se da el tradicional grito de independencia. Estas festividades continúan con el desfile cívico del día 16, en donde participan las escuelas, H. Ayuntamiento, asociaciones charras, la banda de música y deportistas, posteriormente se hacen honores a la bandera para continuar con juegos donde participan niños y jóvenes finalmente por la noche se realiza el baile de Independencia.

El primero de noviembre se celebra a los fieles difuntos ofreciéndoles ofrendas con frutas, dulces y platillos típicos de la región y una misa en el panteón municipal.

El 20 de noviembre se festeja el aniversario de la Revolución Mexicana con el desfile deportivo en donde participan las escuelas, los contingentes deportivos y grupos folklóricos.



El novenario guadalupano se realiza del 4 al 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe, la celebración consiste en realizar misas durante los nueve días y cada una de ellas es dedicada a un grupo de personas de acuerdo a su actividad. El día 12 la celebración comienza con las mañanitas, misa y el baile de la danza del garrotazo, repique de campanas, cohetes y música por las calles de la población, se reciben peregrinaciones foráneas. Los devotos visitan el templo cargando flores y estandartes, anunciando su llegada con música, cohetes y danza. (Figura 2.2.2) Esta festividad concluye por la noche con la quema de juegos pirotécnicos y el tradicional castillo. Figura 2.2.2. Traje utilizado para la danza de los guadalupanos en Dos Aguas.

Cuadro 2.2.1. Festividades del municipio de Mazamitla.

Información tomada de: Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, 2004. (En línea)

Fecha	Localidad	Celebración
Febrero		
13-28	Cabecera Municipal	Carnaval
Julio		
Ultima semana del mes	Cabecera Municipal	San Cristóbal
Septiembre		
13		Homenaje a los Niños Héroes
14	Cabecera Municipal	Baile del día del charro
15		Baile del rebozo
16		Grito de Independencia
		Desfile cívico
Noviembre		
1	Todo el municipio	Día de muertos
20	Cabecera Municipal	Aniversario de la Revolución Mexicana
Octubre		
12	Cabecera Municipal	Día de la raza y la Feria de las Flores
Diciembre		
4-12	Cabecera Municipal	Virgen de Guadalupe

2.2.3 Artesanías

La actividad artesanal a través del tiempo se ha modificado por lo que actualmente se ha clasificado. La actividad artesanal que anteriormente se realizaba eran sogas, morrales y bolsas de ixtle; utensilios de barro tales como ollas, jarros, platos, cazuelas, macetas, cómales, canastas (las canoitas) y sopladores de carrizo; tinajeros y trasteros de madera; huarachería de varios tipos; carretas para transportar granos; sarapes de lana, tejidos, deshilados, servilletas y artículos de talabartería por mencionar algunos.

Figura 2.2.3. Artesanías de Mazamitla



La actividad artesanal que actualmente se desempeña es la elaboración de casitas, ceniceros y servilleteros de madera y de forma mínima se siguen elaborando algunos artículos de talabartería (González, 2004).

De acuerdo a datos proporcionados por algunos artesanos de la localidad el gobierno municipal esta promoviendo el rescate de estas actividades mediante un apoyo económico que se le proporciona al artesano para emplear dos ayudantes con la finalidad de incrementar y conservar la producción artesanal.



Algunas de las problemáticas detectadas por los artesanos son: falta de capacitación para crear microempresas que les permitan competir o sacar su producto directamente y no a través de intermediarios, falta de cursos de manualidades que les permitan adoptar nuevas técnicas para la elaboración de sus artesanías y motivación por parte de los núcleos familiares para continuar con esta actividad.

2.2.4. Artesanos de Mazamitla

2.2.4. Gastronomía

La gastronomía del municipio es muy diversa sin embargo se han identificado como platillos típicos los siguientes: el borrego al pastor, "el bote" (cocido de pulque), las corundas, gorditas de trigo, camote tatemado, capirotada, menguiche, frijoles puercos(frijoles cocidos con pulque, cueritos de puerco y longaniza), birria, carnes en adobo, atoles de aguamiel, jocoque y el mole de olla, además de diversos productos lácteos tales como cajeta de membrillo o tejocote, requesón, mantequilla batida, quesos, rompopo, chongos y galletitas de nuez. Entre las bebidas están el mezcal, pulque, ponche de zarzamora, de capulín y ciruela y vinos de membrillo y frutas (Alfaro, 2004).





2.2.5. Trajes típicos

El traje de charro es típico para todo el Estado de Jalisco esta formado comúnmente por sombrero, pantalones apretados, chaqueta, pajareta, cuero o los cargadores de la gamuza o de ante, correa de cuero ancha y la pistola.



2.2.6. Religión

Más del 95% de la población del municipio es católica y tienen como principal centro de servicios la Parroquia de San Cristóbal ubicada en la cabecera municipal pero también se ofrecen servicios en las capillas de Epenche Chico, Puerto de Cuevas y Puerta del Zapatero, Dos Aguas (Figura 2.2.7). Otra de las religiones presentes en el municipio son los testigos de Jehová quienes predicán a domicilio (González 2004)

Figura 2.2.7. Iglesia católica de la

comunidad Dos Aguas

Figura 2.2.6. Traje de Charro



2.5. DINÁMICA DEMOGRÁFICA

2.5.1 Proyecciones demográficas

Densidad poblacional

El número de habitantes/km² de 1980 al 2005 se incremento 33.10%, el cual se ve favorecido por la arquitectura del paisaje que muestra el municipio, el potencial turístico y el bajo costo de los terrenos, motivando así que algunos de los visitantes decidan comprar y fincar para establecerse temporalmente o en algunos casos permanentemente. De seguir este modelo de incremento para el 2020 se espera que la densidad sea de 315.11 habitantes/km².

Cuadro 2.5.1. Comportamiento histórico de la densidad poblacional en el municipio de Mazamitla .

Densidad habitantes/km ²		
1980	1990	2005
49.46	57.71	65.51

2.5.2. Estructura de la población

Población total y distribución por sexo

EL Cuadro 2.5.2. muestra que el municipio de Mazamitla de acuerdo a los datos reportados, del 2000 al 2005 la población presento un incremento de 1.04% en la población.

Cuadro 2.5.2. Población total y distribución por sexo.

Población 2000 ¹			Población 2005 ²		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
11,004	5,206	5,798	11,671	5,502	6,169

Información tomada de: Coepo Jalisco con base en CONAPO

Población por grupos de edad

El Cuadro 2.5.2. muestra la población total por sexo siendo el femenino el de mayor porcentaje 52.80%. Los rangos de edad muestran que este municipio es joven ya que 58.10% de la población tienen edad de 0 a 29 años mientras que 33.60% corresponde al rango de 30 a 64 años, 7.40% equivale a la población que tiene más de 65 años y 0.90% corresponde a la población que no tiene definida su edad es decir no la saben con exactitud.

**Población total y sexo.****Cuadro 2.5.2. Población total y sexo**

Rango de edad	Mazamitla	
	Hombres	Mujeres
0-4	576	587
5-9	618	627
10-14	627	650
15-19	626	676
20-24	411	581
25-29	351	458
30-34	372	414
35-39	355	414
40-44	309	366
45-49	301	281
50-54	175	222
55-59	180	210
60-64	147	178
65-69	143	128
70 y más	266	332
No especificados	45	45
Total	5,502	6,169

2.5.3. Grupos Étnicos

La población indígena de este municipio de 1995 al 2005 se incremento 0.28% sin embargo este porcentaje no es representativo ya que sólo corresponde a 46 individuos que saben hablar Purépecha o alguna lengua indígena y no a un grupo establecido (Cuadro 2.5.3).

Cuadro 2.5.3. Población indígena del municipio de Mazamitla.

Año	Población indígena	% en el municipio	Principal lengua indígena
1995	15	0.14	Purépecha
2005	46	0.42	No especificado Purépecha

2.5.4. Tasas de natalidad y mortalidad

El número de nacimientos en el 2000 fue mayor comparado con el 2005 sin embargo en ambos casos el nacimiento de mujeres es mayor respecto a los hombres (Cuadro 2.5.4)

**Cuadro 2.5.4. Nacimientos anuales**

2000			2005		
Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
327	170	157	276	148	128

En el anuario estadístico de Jalisco 2000 el número de defunciones reportadas fue de 56 individuos de los cuales 35 fueron mujeres y 21 hombres. Mientras que para el 2005 se reportan también 56 defunciones por diversas causas entre las que se encuentran tumores malignos, enfermedades del corazón, diabetes y alcoholismo por citar algunos ejemplos.

2.5.5. Tasa de morbilidad para las principales enfermedades

En el diagnóstico de salud julio 2003-julio 2004 se encuentran registradas las principales causas de morbilidad de la población entre las que destacan las infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, cólico abdominal y desnutrición leve. La revisión para detección de cáncer de mama (428 pacientes) y cáncer cervico uterino (473 pacientes) son en las que se ha realizado mayor promoción con la finalidad de que estas enfermedades sean controladas a tiempo.

2.5.6. Índice de bienestar y marginación

El índice de marginación CONAPO 2005 y COEPO 2005 reportado para este municipio es bajo ocupando el lugar número 83 a nivel estatal. Este valor se debe a que algunos indicadores que lo evalúan muestran porcentajes por arriba del 30%.

Al mostrar un índice de marginación bajo se espera que el bienestar social del municipio se vea favorecido lo cual no quiere decir que estén totalmente cubiertas las necesidades del municipio sino que es necesario mantener o mejorar la participación ciudadana y gubernamental para incrementar la cobertura de los servicios básicos públicos, incrementar los servicios de las viviendas y continuar con el desarrollando las actividades económicas del municipio que permitirán que la población económicamente activa se siga empleando.

2.5.7. Flujos migratorios

Al igual que la mayoría de los municipios del Estado de Jalisco, este municipio presenta un grado de migración alto lo cual se debe según comentarios de algunos habitantes de Dos Aguas y El Humo al bajo rendimiento de los terrenos agrícolas, precio bajo de los productos, a la falta de empleo y principalmente a las distancias que hay entre las comunidades y la cabecera municipal en donde se ubican las principales fuentes de empleo generadas por la actividad turística. Las principales ciudades a las que migran los habitantes de este municipio son Los Ángeles California, Texas y ciudades fronterizas con los E.E.U.U.

2.3. EDUCACIÓN**2.3.1. Infraestructura educativa**

El sector educativo de Mazamitla en el periodo escolar 2002-2003 de acuerdo a SEIJAL



contaba con un total de 57 escuelas de las cuales 47.37% corresponde a las primarias, 36.84% a preescolar, 10.53% secundarias, 3.51% capacitación para el trabajo y 1.75% corresponde a educación especial (Cuadro 2.3.1).



Figura 2.3.1. Escuela Secundaria Emiliano Zapata, Mazamitla

Al visitar algunas de las instalaciones ubicadas en la cabecera municipal y en la comunidad de Dos Aguas se puede apreciar que el estado físico de las instalaciones es aceptable para desarrollar las actividades. De acuerdo a los comentarios de la población ellos identifican como principal limitante la distancia ya que comunidades como El Humo, La Huevera, El Corral de la Mula se encuentran ubicados a gran distancia de la cabecera municipal por lo que deciden muchas veces que sus hijos solo estudien la primaria (Figura 2.3.1).

Capacitación para el trabajo	2	82	4
Cuadro 2.3.1.	Escuelas	Matricula	Maestros
Infraestructura, matrícula y número de maestros en el municipio de Mazamitla	57	3,133	167
Nivel Educativo			
Educación especial	1	45	4
Preescolar	21	560	29
Primaria	27	1,733	86
Secundaria	6	713	44
Preparatoria UDG	1	400	20
CONALEP	1	150	12



Información tomada de: Enciclopedia de los Municipios de México 2004. (En línea)
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco.
SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco 2004. (En Línea)

La matrícula escolar del municipio en el período 2002-2003 fue de 3,133 alumnos distribuidos de la siguiente forma 51.31% en primaria, 22.76% secundaria, 17.87% preescolar, 2.62% capacitación para el trabajo y 1.44% educación especial.

2.3.2. Nivel de instrucción

De acuerdo a los datos de infraestructura y matrícula se puede considerar que el nivel de instrucción es bueno ya que es uno de los municipios que cuentan con mayor número de escuelas y matrícula en la región sureste. El CUCEA, 2004 menciona que a nivel municipal se tiene un promedio de 23 alumnos por maestro siendo este inferior al promedio estatal de 25 alumnos, también se considera un cambio urgente en cuanto a la oferta educativa ya que actualmente no se tiene una estructura educativa de nivel superior por lo que los estudiantes que desean estudiar una carrera profesional tiene que hacerlo en la ciudad de Guadalajara.

Población alfabeta y analfabeta

El Cuadro 2.3.2. presenta la población alfabeta y analfabeta del municipio, en donde la población alfabeta de 1980 al 2000 muestra un incremento de 70.91% dicho incremento se ve favorecido gracias a que el municipio cuenta con un buen número de infraestructura y docencia así como el interés por parte de la población para aprender a leer y escribir lo cual favorece al desarrollo del municipio.

Cuadro 2.3.2. Población alfabeta y analfabeta. Población alfabetas			Población analfabetas		
1980	1990	2000	1980	1990	2000
3,647	5,028	6,233	1,062	923	777

2.3.2.2. Programas de asistencia

Respecto a los programas de asistencia que apoyan al sector educativo en este municipio se tiene el “Programa Progresas” beneficiando económicamente a los niños que están en tercer año de primaria hasta el término del bachillerato. Este programa se aplica en todo el municipio y se aplica de acuerdo al estudio socioeconómico de la familia.



Escuela Regional de Tuxpan Módulo Mazamitla, UDG.



2.4. SALUD

2.4.1. Centros oficiales

El servicio de salud del municipio es atendido por la Secretaría de Salud del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y algunos médicos particulares.



Las instalaciones medicas que tenía Mazamitla hasta el 2005 se presenta en el Cuadro 2.4.1 en donde el 85.71% de ellas corresponde a casas de salud que se encuentran distribuidas en las comunidades que forman parte del municipio. Al visitar la comunidad El Humo los habitantes menciona que el servicio de la casa de salud está limitado por la falta de medicamentos, capacitación del personal y la escasa atención ya que en este centro sólo proporciona servicio una vez a la semana y los medicamentos recetados tienen que ser comprados en la cabecera municipal.

El bienestar social de la población es atendido por el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a través del comité municipal. Este sistema en el 2004 de acuerdo a datos proporcionados por el Director del DIF municipal tuvo un presupuesto asignado de \$480,000.00 beneficiando así a los habitantes con 16 programas por citar algunos ejemplos se cuenta con el programa de seguridad alimentaría que consiste en proporcionar despensas familiares; comedores asistenciales para ancianos, en este se atienden adultos mayores a 60 años distribuyéndoles desayunos y comidas; desarrollo comunitario en el que se capacita para autoempleo; cursos prematrimoniales y paternidad responsable con el que se pretende incrementar la calidad afectiva familiar, etc. También hay la participación de organizaciones civiles internacionales que trabajan en conjunto con el DIF municipal.

**Cuadro 2.4.1. Infraestructura del sector salud en el municipio de Mazamitla.**

Nombre	Infraestructura
➤ Casas de Salud	12
➤ Unidades de Salud	1
➤ Unidad del IMSS	1
➤ Unidad Móvil	1
Total	

2.6. DESARROLLO URBANO

2.6.1. Distribución de la población por tamaño y tipo de localidad

Mazamitla está formado por 58 comunidades distribuidas de acuerdo a los siguientes rangos de población 74.14% corresponde a las comunidades que tienen de 1 a 99 individuos, 22.41% de 100 a 499, 1.72% de 500 a 999 habitantes y 1.72% con más de 5,000 habitantes. El Cuadro 2.6.1 y la figura 2.6.1. muestran la distribución algunos ejemplos de las comunidades de acuerdo a su número de población.

Cuadro 2.6.1. Ejemplo de localidades de acuerdo al rango de población

Localidad	Habitantes	Hombres	Mujeres
Mazamitla	7,096	3,336	3,760
Epenche Chico	570	262	308
Dos Aguas	95	47	48
La Cofradía	444	209	235
Corral Falso	310	157	153
Puerta del Zapatero	282	128	154



2.6.3. Vivienda

De 1990 al 2005 Mazamitla presento un incremento de 29.90% en cuanto al número de viviendas. Algunos de los servicios con los que cuentan estas son agua potable, electricidad y drenaje para las que se ubican en la cabecera municipal (Cuadro 2.6.3.).

Cuadro 2.6.3. Comportamiento histórico de la vivienda en el municipio de Mazamitla.

Vivienda		
1990 ¹	2000 ¹	2005 ³
2,054	2,301	2,674

2.6.4. Servicios en la vivienda

El Cuadro 2.6.3. muestra los servicios básicos con los que cuentan las viviendas de 1990 al 2005 los incrementos que se han presentado en cada uno de estos servicios son los Siguietes: agua potable 27.66 %, drenaje y alcantarillado 69.12 % y electricidad 27.64 %. Para el presente periodo de acuerdo a la información proporcionada por el Ayuntamiento



Cuadro 2.6.3. Servicios con los que cuenta la vivienda en el municipio de Mazamitla.

Servicios	Año		
	1990	1995	2005
Total de viviendas	2,054	2,104	2,674
Agua potable	1,622	1,970	2,515
Drenaje y alcantarillado	1,101	1,672	2,072
o Electricidad	1,682	1,910	2,384



2.6.5. Servicios públicos

Los servicios públicos con los que cuenta el municipio son agua potable, drenaje, teléfono, energía eléctrica, calles pavimentadas, agencia del ministerio público, juzgado de primera instancia, notaría pública, banco, cajeros automáticos, cajas populares, tv por cable e internet.

De acuerdo a los datos registrados en la Agencia de CFE el municipio tiene los siguientes servicios. Para el servicio de electricidad se registraron 3,418 contratos de los cuales 73.90% se realizaron para uso residencial, 25.40% uso comercial, 0.60 % industrial, 0.10% no especificadas

De acuerdo a datos proporcionados por el Ayuntamiento casi el 95% de los habitantes de la cabecera municipal cuentan con agua potable y en algunas comunidades alejadas como lo es El Humo también cuentan con el servicio pero su principal problemática para su abastecimiento se debe a que el servicio les llega a través de una manguera que constantemente se rompe impidiendo su abastecimiento, en la comunidad La Huevera se tiene como proyecto implementar una planta tratadora de agua ya que esta comunidad constantemente tiene problemas de salud por la mala calidad del agua ya que esta se contamina.

El servicio de alcantarillado y calles pavimentadas principalmente se localizan en la cabecera municipal y en algunos de los fraccionamientos más cercanos al municipio.

Hasta el 2005 sólo se tenía una oficina administrativa de telégrafos, el servicio de teléfono es proporcionado por la compañía Telmex que hasta 2002 tenía registradas 902 líneas residenciales 187 comerciales y 53 aparatos públicos también hay servicio de celular proporcionado por la compañía TELCEL, MOVISTAR Y UNEFON

La seguridad pública está a cargo de una Dirección De Seguridad Pública de policías donde se laboran las 24 horas, sus instalaciones se ubican a un costado de la presidencia municipal. Cuando se presenta algún caso grave este es turnado a la ciudad de Guadalajara.

El servicio de recolección de basura se da principalmente en la cabecera municipal pero actualmente es insuficiente de acuerdo a la información de municipio ya que debido a la presencia del turismo los fines de semana se genera mayor cantidad de basura por lo que se ha pedido el apoyo a los dueños de las cabañas para proporcionar mantenimiento a las unidades pero hasta el momento esto no ha tenido aplicación. Sin embargo como alternativa de solución a una de las tantas problemáticas por la generación de basura se creó un Relleno Sanitario y es operado por el Sistema Interestatal del Manejo de los Residuos.

2.6.6. Nivel de urbanización

La urbanización de este municipio se encuentra en constante desarrollo debido a la afluencia turística que presenta. La programación y ejecución de obras de los servicios públicos pretenden cubrir la demanda ejercida por las necesidades de la población local y



de los visitantes permitiendo así que estos se desenvuelvan en un ambiente agradable con lo que se garantiza el mantenimiento de esta actividad.

En términos generales con la visita al municipio se puede apreciar que la urbanización de este municipio está creciendo de manera acelerada por lo que es necesario establecer un reglamento bien estructurado que permita conservar los recursos naturales ya que estos son el atractivo turístico de la zona, siendo también necesaria la participación comprometida de la población y el gobierno municipal para verificar que las obras propuestas para seguir con la urbanización sean las adecuadas y que estas se desarrollen apropiadamente.

Algunos habitantes mencionan que el municipio ha sido objeto de un inesperado desarrollo turístico, económico y comercial, generado en su mayor parte por la construcción de fraccionamientos campestres cuya infraestructura son cabañas que en la actualidad se les considera como la principal actividad económica del municipio ya que la renta de estas genera la mayor parte de los ingresos.



CAPÍTULO 3

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

3.1. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN

El municipio de Mazamitla tiene participación económica importante en el sector primario, en particular las actividades, agrícolas, pecuarias y forestales; además de destacar en actividades del sector secundario, en pequeñas industrias que generan productos lácteos, artesanías de madera, elaboración de conservas, prendas de vestir y talabartería, especialmente las involucradas con la construcción. También se desarrolla el sector terciario, sobre todo la actividad turística, propiciando el turismo de montaña, el alpinismo y el rapel, incentivando la mancha urbana que se encuentra dentro del municipio; conjuntamente se han incrementado los aprovechamientos forestales que aunado a la urbanización han generado degradación del medio ambiente y una explotación descontrolada de los recursos naturales al igual que poco aprovechamiento de los mismos.

Población Económicamente Activa (PEA)

Cuadro 3.1.1. Población de 12 años y más por municipio y sexo según condición de actividad económica al 14 de febrero del 2000

Fuente: Plan de desarrollo municipal Mazamitla, 2004-2006.

Municipio	Total	Población económicamente activa		Población económicamente inactiva	No especificado
		Ocupada	Desocupada		
Mazamitla	7,851	3,334	53	4,441	23
Hombres	3,624	2,396	48	1,165	15
Mujeres	4,227	938	5	3,276	8

Mazamitla tiene gran carencia de fuentes de empleo, la PEA representa 43% de la población para el año 2003, contra 56% que ocupa la población económicamente inactiva, por esta razón existe un gran problema migratorio en este municipio. (Cuadro 3.1.2). Mazamitla representa 9.07% de la población económicamente activa a nivel regional, la población económicamente inactiva cuenta con 8.63% del total regional, así mismo a nivel regional en lo que a población ocupada se refiere abarca 9.01%.



Indicadores	Municipal al %	Regional %	Municipal	Regional
Población económicamente activa	3,387	37,333		
Población económicamente inactiva	4,441	51,422		
Población ocupada	3,334	36,969		
Población ocupada en el sector primario	893	15,366	26.8	41.6
Población ocupada en el sector secundario	896	7,208	26.9	19.5
Población ocupada en el sector terciario	1,433	13,475	43.0	36.4
Población ocupada que no recibe ingreso por trabajo	190	6,670	5.7	18.0
Población ocupada que recibe menos de un salario mínimo	371	4,787	11.1	12.9
Población ocupada que recibe 1 y hasta 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo	1,049	9,996	31.5	27.0
Población que recibe más de 2 y hasta 5 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo	1,177	10,823	35.3	29.3
Población ocupada que recibe más de 5 y hasta 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo	130	1,563	3.9	4.2
Población ocupada que recibe más de 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo.	72	747	2.2	2.0

En el Municipio de Mazamitla, la mayor parte de la PEA esta ocupada en el sector primario con 31.92% de la población total del municipio, colocando a 773 personas en el sector primario, abarcando actividades agrícolas, pecuarias y forestales.

El sector secundario ocupa el tercer lugar en importancia de la PEA por sector. Cuenta con 26.47% del total de la PEA ocupada en este municipio, con 641 personas para la realización de las actividades relacionadas con este sector.

En lo que respecta al sector terciario (comercio, servicios, turismo), se posiciona en el segundo lugar de importancia a nivel municipal con 29.36% de la PEA total ocupada, con un total de 711 personas empleadas en estos servicios.

La PEA desocupada abarca solamente 3.05% de la población total del municipio de Mazamitla, con 74 personas sin labor. Además de contar con 9.2% de la población que no tiene una especificación en el oficio que desempeñan (Cuadro 3.1.3).

Cuadro 3.1.3	Población	Personas	% respecto a la PEA total
económicamente activa por sector en el municipio de Mazamitla. Sector			
Primario	773		31.92
Secundario	641		26.47
Terciario	711		29.36
Población desocupada	74		3.05
No especificado	-		9.2

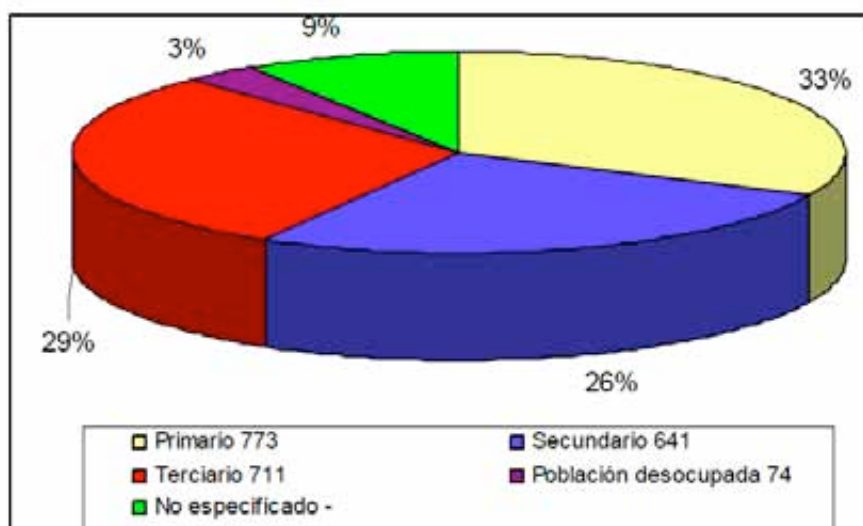


Figura 3.1.1 PEA por sector en el municipio de Mazamitla.

Principales actividades económicas del municipio de Mazamitla con respecto a la población ocupada	Actividad	Nivel de importancia
Sector primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1
Sector secundario (Industria)	Extractiva	10
	Manufacturera	3
	Construcción	4
	Electricidad y agua	9
Sector terciario (Servicios)	Comercio	5
	Transporte y comunicaciones	7
	Turismo	2
	Administración pública	8
	Otros.	6

Para el año 2003 no se registran indicadores económicos tales como Ingreso Per cápita, Egreso Per cápita, Autonomía Financiera, Capacidad de Inversión, Gasto Corriente, Carga de la Deuda y Proporción de gasto en servicios públicos para el municipio de Mazamitla que muestren el desarrollo económico del municipio y que den una perspectiva de la situación de crecimiento de Mazamitla.

3.1.1. Descripción general de las actividades económicas

Agricultura

Se destinan 3,495 hectáreas para la producción de maíz, frijol, papa, haba, cebada, avena, trigo, tomate, zarzamora, arándano y dentro de la fruticultura huertas de durazno y aguacate principalmente (mencionados en grado de importancia); la mayor parte de la producción se destina para autoconsumo, venta regional y para exportación.

**Ganadería**

Para las actividades pecuarias se destinan 3,059 hectáreas, cuya producción es de carne y leche de bovino (esta última en menor importancia), destinada para autoconsumo y elaboración de quesos; existe además producción de carne de res, búfalo y cerdo, pollo, aves de corral y bestias de carga.

La mayor parte de la ganadería es de traspatio, semiestabulada y con tradicionales condiciones de producción, que repercuten en la productividad y rendimiento del ganado.

Industria

Se desarrolla la industria de la transformación, con la elaboración de productos alimenticios como conservas, productos lácteos y cajetas. En el municipio de Mazamitla este sector se encuentra en sus inicios, la producción de estas actividades es de manera artesanal, la venta de los productos obtenidos es a nivel local y regional.

Explotación Forestal

La explotación forestal es una de las principales actividades económicas en la región, principalmente se explotan los bosques de pino y encino. Existe además incidencia de tala clandestina a pequeña escala que repercute en la degradación de los recursos naturales y que poco a poco disminuyen las cifras de la superficie forestal municipal.

Turismo

Destacan básicamente los establecimientos destinados al turismo, como son los hoteles (20 en total, de ellos 11 son de dos estrellas; 5 de tres estrellas y 2 de cuatro estrellas), así como los 25 restaurantes registrados.

Cuenta con atractivos naturales como “Los Cazos”, cuyos caminos conducen a diferentes secciones, entre ellas: el “Jardín Encantado”, donde corre un arroyo cristalino entre lajas de cantera; “El Salto”, a donde se llega por vereda para admirar la caída de agua de aproximadamente 35 metros de altura; El Zapatero; La Zanja; El Chacal; El Tigre; El Tabardillo; y La Cañada.

Existen cabañas ubicadas en el centro del municipio que brindan tranquilidad y comodidad a los turistas extranjeros, nacionales y regionales.

Comercio

Existen aproximadamente 500 giros, entre los que predominan los establecimientos dedicados a la venta de productos de primera necesidad, como las tiendas de abarrotes. También se cuenta con talleres mecánicos y algunos otros comercios mixtos que venden artículos diversos los cuales abastecen las necesidades de la población.

Servicios

Se prestan servicios financieros, profesionales, técnicos, comunales, sociales, turísticos, personales y de mantenimiento aunque principalmente la vida económica del municipio está sustentada bajo la influencia turística, que da vida al comercio y los servicios locales, en la explotación de los recursos forestales, en la agricultura de temporal, y la ganadería de pastoreo y semiestabulada.

Minería

Los recursos del municipio son minerales no metálicos, como cal, cantera, laja, piedra, arena y arcillas industriales. Este tipo de actividades no se han explotado en su totalidad, siendo



este rubro poco importante económicamente hablando.
Mazamitla

3.2. ACTIVIDADES PRIMARIAS.

3.2.1. AGRICULTURA

SUPERFICIE ACTUAL E HISTORICA

El municipio de Mazamitla se reporta una superficie con fines agrícolas de 4 053 has. De temporal y humedad, 147 has. De riego y 6 732 has. con pastizales. Los principales cultivos son de maíz, cebada, forrajera, caña de azúcar, tomate de cascara, zarzamoras, además de un volumen de aguacate en el municipio de 400 has y frutales como el durazno, pera, manzana, membrillos perones, ciruelas, capulines. En la región se producen papas eventualmente (con el cultivo potencial de la papa, frambuesa, frijol, nopal, maguey, frutales y flores)



Los datos proporcionados por diferentes instituciones con relación a la superficie dedicada a las actividades agrícolas en el municipio para SAGARPA en el 2004 5,216.9 has sembradas bajo condiciones de temporal y riego (4938 has bajo temporal y 265 has. Del sistema de riego).

También se reporta una superficie sembrada de 4376 has. Abarcando cultivos cíclicos como maíz, avena, cebada, tomate verde (de cascara) sin reportar los cultivos perennes



Se reporta una superficie de temporal y humedad de 4 053 has. y una superficie de riego de 147 has. (SEIJAL Sistema Estatal de Información Jalisco, en la base de datos proporcionados por el CEAS (Comisión Estatal del Agua y Saneamiento 1995).

En el municipio se producen el ciclo primavera-verano avena forrajera, cebada forrajera, maíz forraje en verde, maíz forraje molido en seco (planta como mazorca) pastos y praderas en verde donde se reporta una superficie de 3,785 has. de la modalidad temporal. El ciclo otoño-invierno se siembran avena forrajera, cebada forrajera y garbanzo forrajero con una superficie de 463 has. de la modalidad temporal. Los cultivos perennes que se tiene en el municipio son aguacate, caña de azúcar, durazno, zarzamora con una superficie de 278 has. De la modalidad de riego. Y se tienen 342.4 has. de cultivos perennes como el aguacate durazno, guayaba, membrillo, agave y pastos y praderas en la modalidad de temporal.

Grado de tecnificación

La producción en el municipio se caracteriza por la utilización de la maquinaria en la mayor parte de la superficie sembrada y en menor escala se siembra en terrenos de cerril bajo el sistema de roza, tumba y quema, en este sistema la siembra se realiza a “espeque” y las labores de cultivo se efectúan con yuntas o manualmente.

En la región para la siembra de maíz y avena un porcentaje muy bajo utiliza semilla mejorada y en general para los demás cultivos se utilizan semilla criolla, se reportan 442 has. sembradas con semilla mejorada y 3,332 has. con semilla criolla de las sembradas solo en el ciclo primavera-verano (cuadro 3.2.3), los rendimientos por hectárea son bajos en comparación con otros municipios sirviendo como indicador para medir el grado de tecnificación, la mayor parte de los productores fertiliza sus cultivos y realiza aplicaciones de pesticidas para el control de malezas y plagas. La forma de aplicación es sin conocimientos de fertilidad de suelos y grado de infestación de plagas existiendo problemas con las aplicaciones y altos costos de producción.

Las técnicas de producción en la zona se caracterizan por realizarse de acuerdo a los conocimientos del productor y existen productores que tienen asistencia técnica por parte de profesionistas de dependencias oficiales o particulares sobre todo para cultivos hortícolas y frutales.

Estadísticas productivas

La información que representa en éste tema es tomada de varias fuentes, señaladas en los cuadros y figuras que se presentan a continuación. En estos cuadros se observan datos diferentes y reflejan un grado de tecnificación mayor en la siembra de cultivos tradicionales y hortícolas.



En la región se observa un incremento en la siembra de cultivos que son más redituables como frutales y hortalizas.

Se presenta información en superficie sembrada y cosechada y producción por has. (cuadro 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3).

Se cuenta con una información de cultivos perennes donde se reportan superficies diferentes en el mismo mes y de la misma modalidad. En la fecha 16 de Diciembre de 2004 se reportan del cultivo de durazno una superficie sembrada de 35 has. De riego y el mismo mes en inventario del cultivos perennes de la modalidad de riego se reportan 61 has. existiendo una variación de 26 has. De la misma forma se reporta:

El cuadro 3.2.1.superficie reportada con variaciones en los formatos otorgados por el CADER de Mazamitla,

Cultivos	inventarios de cultivos perennes Diciembre 2004 Superficies sembradas has.	cierre de cosechas en mes de diciembre de 2004 Superficies sembradas has.
-----Zarzamora		
11.25	23	
Caña de Azúcar	53.55	23
Pastos y Praderas	3060	289.5

FUENTE SAGARPA

Una superficie sembrada de maíz destacada por ser mayor que los otros cultivos, la producción de forrajes sobre salen en el municipio con el cultivo, el maíz forrajero cebada forrajera, avena forrajera y garbanzo forrajero el tomate verde sobre sale por el valor de la producción en comparación de los otros cultivos (cuadro 3.2.2.). el municipio se caracteriza por la producción del grano para autoconsumo, donde la producción de granos satisface la necesidad de consumo familiar y parte de la producción se utiliza para alimentar sus propios animales , en caso de excedentes se comercializa en la región.

Cuadro 3.2.2 superficie sembrada, cosechada y volumen según el cultivo en el municipio de Mazamitla.

Cultivo	Superficie sembradas (Hectáreas)	volumen toneladas



Maíz grano	2410	6025
Maíz forrajero en verde	550	13750
Avena forrajera en verde	45	360
Cebada forrajera verde	210	1890
Cebada forrajera seca	410	3075
Garbanzo forrajero	36	99
Tomate verde	650	9100
Avena forrajera seca	65	520
Total	4376	

Fuente anuario estadístico 2003

Cuadro 3.2.3. Superficie sembrada y cosechada en el ciclo de primavera verano del temporal de los principales cultivos en el municipio de Mazamitla

Cultivos	superficie		rendimiento	producción
	sembrada	cosechada		
	Ha.	Ha.	T/Ha.	Ton.
Maíz Amarillo	1740	679	2.3	1.561
Tomate Verde	640	321	1.3	4,173
Maíz Blanco	600	284	2.3	653
Maíz Forrajero	550	546	23	12,558
Cebada Forrajera	200	119	9	1,071
Avena forrajera	50	50	37	333
Total	3780	1986		

Fuente; SAGARPA 2004

Los cultivos perennes en la región, destacan por su valor económico a pesar de que se siembra poca superficie 494 ha el aporte es considerable, beneficiando con más de 6 millones de pesos a los productores de estos cultivos, destaca los cultivos de aguacate y durazno por su valor de la producción. La mayor superficie de pastos y praderas es mayor en relación con otros cultivos es mayor pero el valor económico comparado por ha es menor, la producción de Zarcamora se está desarrollando en la región como otra alternativa para los productores de la región.

Sistemas Productivos Agrícolas

a).- Granos Básicos.

Los principales cultivos de granos básicos son el maíz amarillo y blanco bajo la modalidad de temporal, cultivados en su mayoría en superficie plana mecanizada y tracción animal, en menor superficie se siembra en terrenos de cerril bajo el sistema rosa, tumba y quema (siembras de “espeque” o desmonte). La mayoría de la superficie se fertiliza y se controla malezas y plagas con productos químicos. La producción se destina para autoconsumo (80%) y el resto se destina al mercado local.

-



c).- Hortalizas.

La producción de hortalizas en el municipio se basa en la siembra de tomate de cascara impactando en derrama económica y superficie sembrada se producen otros cultivos como jitomate, rábano, lechuga, cilantro, pepinos, calabazas pero en menor superficie y básicamente se producen en huertos familiares sin dejar de ser importantes en la región.

Tomate de Cascara

Para establecer el cultivo de tomate de cascara requiere menos inversión en comparación con el chile.

Plagas.

La pulga saltona (*epitrix spp*) está considerada como una de las plagas de más importancia económica, causando daños al cultivo desde su nacencia; el adulto se alimenta del follaje, y durante las primeras 4 semanas del cultivo puede generar el daño más importante su control se realiza con folidol R y matasistox R a dosis de un litro por hectárea, o tomaron 600 R y methomyl 90 R p.s a dosis de 0.5 ml. Y un gramo por litro de agua, respectivamente “Martínez y Montalvo 2004”.

El coleóptero picudo del toloache “*trichobaris mucorea*” causa daños al cultivo al final de su ciclo, generando galería en el tallo que lo ocasiona marchites de las plantas. Para su control se recomienda una mezcla de los productos confidor R “300ml/ha” y phyton R 1L/ha.

La larva y adulto del mayate o catarfán del tomate de cascara (*lema trilineata daturaphila k*) se alimenta de las laminas foliares el uso de tamaron 600R y methomi 90RP:C a dosis de 0.5ml y un gramo por litro de agua o confidor R condosis de 1 ml/l de agua son alternativas para combatir esta plaga “Martinez y Montavo 2004”.

Los insecticidas y dosis previamente mencionados son también aplicables contra el pulgón saltador “*paratriozo cockerelle suls*” el frailecillo o burro “*matrodactilus mexicanus b*” y el gusano de alfilerillo “*diabrotica undesimpuctata*” el primero de estos es un insecto que puede encontrarse dos semanas después del trasplante; los adultos y ninfas subsionan la savia de las hojas y además inyectan toxinas provocando amarillamiento y enrollamiento de las mismas foliares. Por su parte, el adulto del frailecillo ataca hojas, frutos y flores causando en estas últimas una reducción de la polinización las larvas del gusanito alfilerillo se alimentan de las raíces secundarias “Marinez y Montalvo 2004”.

La larva de la mosca de tomate de cascara o “arrocillo” “*melanagromyza tomatae*” afecta el centro del tallo de la planta provocando el amarilla miento de esta y la detención de su crecimiento. El gusano del fruto “*heliotis suflexag*” se caracteriza por hacer perforaciones en este. El control de la larva de este insecto



debe empezar al momento de la floración con las siguientes alternativas. Tamaron 600R y Methomil 90R. p.s a dosis de 0.5ml y un gramo por litro de agua o confidor R con dosis de 1ml/l. de agua, ambushr en dosis de 150cc/ha"el control biológico del gusano del fruto mediante la liberación de trichograma, se recomienda como una actividad complementaria a la aplicación de productos químicos " martinez y Montalvo 2004".

Enfermedades.

Existen diferentes enfermedades que insiden sobre el tomate de cascara, entre las cuales se puede mencionar el ojo de rana (alternaría solana) el tizón tardío causado por phihtoptora infestans; así como para la marchites causada por fusarium oxisporum. El ataque de este ultimo puede contra restarse con cuprabit mix R arrazon 1gr/l de agua o bien mediante la inmersión de la plántula a raíces desnuda o con cepellón en Benlate 50 RHP por un periodo de 20 minutos antes del trasplante.

Las dos principales enfermedades del tomate de cascara son la cenicilla y el "chino" la primera tiene como agente causal Oideum spp, mintras que la segunda, se presume que los agentes causales pueden ser varios virus (Martinez y Montalvo 2004).

.

3.2.2. Ganadería

Importancia Económica.

La producción pecuaria en el municipio destaca con la explotación de bovinos de carne de y leche, asimismo la engorda de pollos para la producción de carne y gallinas de postura, existiendo otras especies de menor importancia.

La importancia de la ganadería en el municipio recaen en los beneficios que otorgan los productos obtenidos en su explotación, en la alimentación de la población es sumamente importante por las características nutritivas que proporcionan el consumo de carne animal, leche y huevo, las necesidades proteicas del hombre se satisfacen desde la infancia con el consumo de leche hasta su madurez con carne y huevo, además son fuentes de vitaminas y aminoácidos esenciales para un buen desarrollo humano. Los subproductos obtenidos por la industrialización de los productos pecuarios reflejan beneficios para la población.

La capacidad animal para transformar los forrajes en alimentos aprovechables por el hombre es la justificación de su explotación buscando día con día las técnicas apropiadas para eficientizar la producción.



La existencia de grandes extensiones de terreno no aptos para la agricultura donde grandes cantidades de material vegetal es transformado a kilos de carne y la derrama económica en el municipio son características de la importancia económica de la producción ganadera.

Fuentes de Financiamiento.

La fuente de financiamiento para los productores pecuarios provienen principalmente del programa Alianza para el Campo, del programa PROGAN y de prestamos en instituciones bancarias, cajas populares o prestamistas del lugar. Uno de los problemas por los que los productores no acceden a otros financiamientos es la falta de información, pues en su mayoría desconocen de la existencia de estos, o si lo hacen desconocen los requisitos o no alcanzan a cubrir la parte proporcional que les correspondiera en caso de resultar estos apoyados por algún programa.

Tecnología Empleada.

Los sistemas de producción ganadero se basan en la crianza de animales en los traspatios o parcelas propiedad de los pequeños ganaderos. El sistema de producción utilizado tanto para bovinos carne como leche es el extensivo, contando con el sistema semintensivo sólo una mínima parte de los productores que se encuentran en este rubro y la producción intensiva es prácticamente nula, esto nos refleja la falta de apoyos que ha sufrido la ganadería a través de los años en este municipio.

En la alimentación de los animales no existe control en base a dietas balanceadas y se le proporciona de acuerdo a los conocimientos del productor, sin considerar las necesidades de los animales y las pérdidas en la eficiencia de la producción.

Estadísticas Productivas.

Analizando la información se observa que la cantidad de bovinos y aves para carne, reflejan una cantidad similar en número de cabezas, pero la importancia en cuanto al valor por cabeza y producción es mayor en bovinos, sobresaliendo en cuanto a importancia económica la producción de leche, en cuanto a las otras especies se tienen porcinos con un menor número de cabezas y de caprinos no se reportan.

Cuadro donde se presentan el número de cabezas de las diferentes especies

Especie	No. De Cabezas
Bovinos Carne y Leche	9307
Porcinos	758
Ovinos	756
Caprinos Carne y Leche	0
Aves Carne	12634
Aves Huevo	5032
Colmenas	49

*Datos proporcionados por registros SAGARPA

Evaluando el costo del inventario de las diferentes especies explotadas en el municipio, se tienen que el mayor valor corresponde a bovinos y porcinos supera a las aves, de acuerdo a este orden se tiene la importancia económica de cada especie, esta información confirma que la actividad principal en el municipio es la producción de becerros al destete y engorda de ganado. Complementando la



economía del productor con producción de leche y algunos animales de otras especies manejados en traspatio o a baja escala.

Otros parámetros de medición, para evaluar la importancia de las actividades económicas son la cantidad de producción y valor de la producción, donde los datos reflejan que los bovinos tienen el mayor volumen y son los que más generan en carne en canal.

La importancia de los productos pecuarios radica en la necesidad de consumo de la población y la producción de leche ocupa un segundo lugar en cuanto aporte económico y es un producto que se integra a la alimentación diaria de la población, influyendo al igual que el huevo, éste no impacta económicamente en el municipio sin embargo esta producción satisface las necesidades de consumo, dichos productos forman parte de la dieta diaria; en específico de la población que se encuentra en el primer tercio de vida, contribuyendo a un buen desarrollo.

Procesos Administrativos y de Mercadeo.

Para el traslado de ganado se manejan guías sanitarias controladas por casetas de vigilancia fitosanitarias controladas por SAGARPA.

Los productos pecuarios producidos en este municipio se destinan principalmente para el consumo de los propios habitantes y para abasto, como materia prima de las microindustrias aquí establecidas, la comercialización de los productos pecuarios es en su totalidad regional, la producción de bovinos carne se está comercializando en forma significativa hacia otras regiones entre las que se encuentra principalmente Guadalajara.

Capacidad Forrajera Actual.

El municipio se caracteriza por la producción de cultivos forrajeros como maíz, cebada, avena y pastos. La producción de granos y esquilmos agrícolas que se destina al consumo animal existiendo una superficie de 10987 has para la agricultura de las cuales el 50% o más se dedica a la producción de forrajes. Es importante mencionar las 5900 has forestales en donde se observa presencia de ganado por lo que se debe de considerar, una superficie no reportada oficialmente como fuente forrajera animal.

Rastro.

El rastro se maneja directamente a través de la Dirección del Rastro Municipal, del Ayuntamiento y aquí es donde se controla la calidad de la carne.



Sistemas Producción Animal.

La producción ganadera en el municipio se caracteriza por la producción de carne y leche bovina en un sistema semientensivo con tendencia a la especialización de carne y un sistema de “ doble propósito ” en la explotación avícola destaca la producción de carne y en menor escala la producción de huevo, la explotación de aves se caracteriza por ser de traspatio y semiconfinado, los ovinos y porcinos son explotados en menor cantidad pero aportando beneficios para el municipio.

Sistemas de Producción Bovina.

Se pueden detectar los siguientes sistemas de producción según su importancia; producción de becerros con ordeña estacional (carne), producción de becerro (carne), ciclo completo (carne), producción intensiva de carne, producción intensiva de leche, doble propósito y pie de cria.

Es tradicional la explotación de ganado criollo en algunos casos con poco mejoramiento genético realizado por cruzamientos eventuales sin programación con razas cebuinas principalmente y europeas productoras de leche (holstein o suizo). El cual se explota bajo condiciones de pastoreo.

La mayoría de los productores se abocan a la producción de uno o dos productos en sus unidades de producción; y una minoría se limita a un solo producto, por lo que se trata de sistemas que tienden a la especialización.

Entre los productores de bajos recursos se observa un nivel de alfabetismo bajo, asimismo, los ingresos no permiten capitalizar la misma explotación, ni proporcionar a la familia campesina nivel de vida satisfactorios.

Esta misma situación los obliga a vender su mano de obra en otros sectores productivos y les impide contratar trabajadores para llevar a cabo sus procesos productivos.

La situación anterior, aunada a las características cíclicas de la producción bovina que no permite obtener ingresos regulares, obliga a los ganaderos a diversificar su unidad de producción principalmente hacia la agricultura.



Aves

La producción avícola en el municipio se caracteriza por la producción de pollos de engorda bajo un sistema semiconfinado, la explotación de gallinas de postura para la producción de huevo para plato caracterizándose por ser bajo un sistema de traspatio. Existen la producción de otras especies como codorniz, pavo, patos y avestruz pero en menor escala sin impactar en el municipio.

Los animales se tienen en patio de la casa donde se les construyen gallineros rústicos con material de la zona, la producción de carne y huevo son para consumo de la familia y en ocasiones se venden cuando necesitan dinero, pero es importante en la economía y alimentación de las familias.

Porcinos.

La producción de carne de puerco tiene buen desarrollo en el municipio y es importante por el beneficio que trae a ésta. La producción se caracteriza por su grado de tecnificación en un sistema de producción semiconfinado o semitecnificado.

En este sistema se manejan vientres, semental o pie de cría y animales de engorda separados, donde la alimentación se proporciona de acuerdo a los requerimientos del animal, la alimentación se basa en granos y concentrados comerciales. Manejando formulas para iniciación, desarrollo, engorda y producción.

La producción de carne de cerdo es menos importante que la de bovino por un menor consumo e inventario influyendo muy poco en la economía del municipio y la producción se comercializa en la región.





Figura 3.3.21 Comercialización
de artesanías de pino

3.3 ACTIVIDADES SECUNDARIAS

Para el municipio de Mazamitla se habla de una tasa de participación económica en el año 2003 igual a 43.14%, porcentaje que representa a la población económicamente activa, la cual es demarcada por los habitantes mayores a 12 años, según el PEA.

	Personas
Minería	4
Industria Manufacturera	316
Electricidad y Agua	7
Construcción	569
Comercio	364
Transporte y Comunicaciones	113
Servicios Financieros	28
Administración Pública y Defensa	117
Servicios Comunes y Sociales	200
Servicios Profesionales y Técnicos	47
Servicio de Restaurantes y Hoteles	228
Servicios Personales y Mantenimiento	336
No Especificado	112

Del porcentaje antes citado y que corresponde a la PEA, el 98.44% concierne a la población ocupada (PO), misma que se ha visto incrementada en un 1.5% en el transcurso de 10 años según datos del INEGI.

Cuadro 3.3.4 Población ocupada por el sector secundario y terciario en el año 2000, para el municipio de Mazamitla.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

La percepción por prestación de la mano de obra en las tareas que derivan de los sectores primario, secundario y terciario, es remunerada por salarios mínimos y jornales, siendo este la forma más común de pago, el jornal incluye el trabajo por 8 horas, con una hora de descanso la cual se destina al desayuno.

Actualmente el jornal se paga en promedio a \$ 200.00 pesos diarios, teniéndose una percepción equivalente a \$ 4,800.00 pesos mensuales, si esta cantidad es medida en salarios mínimos se tiene que el grueso de la PO en el municipio de Mazamitla capta en promedio hasta 3 salarios; que para el área geográfica C a la que pertenece este municipio ésta en \$ 54.47 pesos diarios.(CNSM)



Figura 3.3.20 Ponches,
conservas y rompope

Industria

El ramo de las actividades secundarias y en especial de las industrias manufactureras está representado por las fábricas lácteas, elaboración de artesanías a base de madera y de piedra, preparación de conservas, cajetas, ponches, chongos, carpinterías, textiles, prendas de vestir y la industria del cuero, éstas últimas a menor escala.

Actualmente se tienen registradas en un padrón 50 factorías entre carpinteros y artesanos, estos según el censo del propio gremio, además ay que sumar las 22 fábricas textiles, prendas de vestir e industria del cuero que son citadas por SEIJAL, con base en los datos proporcionados por la Secretaría de Finanzas . Sin embargo los datos citados son muy ambiguos y no representan la realidad del sector secundario, ya que son tomadas en cuenta las micro-industrias lácteas y de elaboración de conservas, ponches, rompope y cajetas, siendo estas las que actualmente empujan el desarrollo del sector. La razón de no ser incluidas se debe a que no están debidamente registradas en el padrón del ayuntamiento.

La preparación de las conservas, ponches, rompope y cajeta es una actividad muy arraigada y heredada de las generaciones pasadas a las presentes, ésta tradición en el último par de décadas se ha concebido con fines comerciales (Figura 3.3.20), dando excelentes resultados.

El proceso que conlleva la preparación de la conserva y el ponche es realizado de forma rústica o manual, utilizando principalmente cazos de cobre, peladores y parrillas. Sin ser indispensable la mano de obra especializada; las frutas utilizadas son la pera, durazno, tejocote, zarzamora, higos, capulín y manzana las cuales se adquieren en comunidades del municipio como: paso de los arrieros, cofradía, puerto de cuevas sin embargo, en la temporada de escasez, la fruta también es traída del municipio de Quitupan.

Después de la cocción y puesta en punto de las conservas, el jugo que se obtiene del proceso es utilizado para la preparación de ponches.

Una vez elaborado el producto es comercializado en municipios del Estado de Jalisco (Tamazula de Gordiano y Guadalajara) Colima y E.U.A.; además de que satisface la demanda local y del turista que visita la zona.

Caso similar se presenta en la preparación del rompope, cajeta y chongos los cuales son derivados directos de la leche y son procesados o preparados de forma casera. Este remo también está teniendo un repunte significativo en los últimos años, con lo cual la mujer se incorpora activamente al sector productivo.



Otra actividad muy próspera hacia el interior del municipio es la confección de artesanías a base de madera de pino (Figura 3.3.21); es en su estado original (ramas de dimensiones variadas), que se obtienen del desramoneo controlado que realizan las personas que se dedican a esta actividad con el debido permiso del dueño y el Ayuntamiento. El permiso es otorgado sin ningún inconveniente dado que el desramoneo controlado ayuda a la prevención de incendios además de incentivar el desarrollo del pino.

Figura 3.3.22 Taller Familiar

La diversidad entre varios tipos de piedra y de color así como de tamaños y calidad son los que dan como resultado esta novedad en artesanías, macetas elaboradas a base de piedra y que por la autenticidad del producto se busca no sólo penetrar a los mercados nacionales sino también al internacional.



Esta industria está organizada en talleres del tipo familiar (Figura 3.3.22) en donde laboran hasta 10 empleados, los cuales tienen encomiendas distintas ya que unos cortan a la medida la rama, otros arman, otros lavan y seleccionan la piedra, otros hacen las mezclas y moldes y otros más se dedican al acabado final de la pieza. La maquinaria utilizada es semi-industrial, destacando la cierra circular, el router, el taladro, el mandril, y lo convencional como el martillo y la segueta.

Las carpinterías son también factorías importantes dado que contribuyen con la economía del municipio, además están bien representadas en la cabecera municipal, específicamente en el barrio conocido como Canoitas, en donde encontramos 7 giros de esta naturaleza, las



demás se encuentran distribuidas en las comunidades del municipio como: Epenche Chico, Dos Aguas, la Estacada, y Epenche Grande.

Dentro del municipio existen dos tipos de fábricas de lácteos; las denominadas micro-industrias, que en la mayoría de los casos es familiar, en donde laboran una o dos personas en la preparación del queso fresco y seco (Figuras 3.3.23 y 3.3.24). Por otro lado están las pequeñas industrias, las cuales han tecnificado en cierta medida su proceso, utilizando artesas de acero inoxidable y no de madera, descremadora y molino eléctricos, prensas de mayor tamaño, etc., motivo por el cual tienen la capacidad de producir además de queso fresco y seco, queso oaxaca, adovera, crema y mantequilla (Figuras 3.3.25, 3.3.26 y 3.3.27).



El mercado es local y foráneo ya que las piezas llegan a ciudades como Guadalajara, Manzanillo, Lagos de Moreno, Cd. Guzmán y Zamora. Este mismo mercado es el empleado para la comercialización de los productos lácteos que se elaboran.

La extracción de materiales no metálicos como el balastre, piedra laja, cantera rosa y blanca, es mínima pero constante; ya que son materiales que se utilizan frecuentemente en la construcción de cabañas y casas habitación. El balastre por su parte es utilizado en la rehabilitación de caminos rurales y brechas.

Otra de las actividades secundarias que ha empleado a un grupo importante de habitantes y que además ha crecido en los últimos 10 años es la construcción, la cual se ha visto en la necesidad de importar mano de obra de los municipios de Concepción de Buenos Aires y la Manzanilla de la Paz.



El proceso de construcción es poco tecnificado y aún sigue dependiendo fuertemente de la fuerza de trabajo de los obreros. Sin embargo hay empresas constructoras foráneas contratadas por los fraccionadores las cuales se encargan del reclutamiento de obreros y personal especializado. Las materias primas como la madera, cal, cemento, acero, arena, grava, etc., son comprados en los aserraderos y casas de materiales que existen en la región.

3.4 ACTIVIDADES TERCIARIAS

Sin duda el turismo destaca por encima de las actividades económico - productivas del Municipio de Mazamitla, dando lugar a la creación de empleos y fuentes de ingresos para los habitantes de las comunidades que conforman ésta municipalidad

La región ofrece atractivos naturales con bellos paisajes boscosos en un estado de conservación favorable, lo cual hace de Mazamitla un lugar ideal para el descanso y el turismo de aventura. Sin duda se ha potenciado la actividad turística en sus diferentes vertientes como el ecoturismo, turismo rural y turismo deportivo. Ejemplo de lo anterior lo encontramos en la posada Sierra Vista (Figura 3.4.14) y Country Club La Toscana, en donde se puede practicar deporte extremo en general; así mismo ésta la casa rural en la comunidad de Epenche Grande, esto por citar algunos lugares



Figura 3.4.14 Sitio de descanso

Es así como el municipio ofrece una serie de atractivos naturales que a continuación se citarán:

- El cerro del Tigre el cual se encuentra a 4 kilómetros de la cabecera municipal, por un camino de terracería
- El salto, caída de agua de aproximadamente 30 metros de altura que se encuentra dentro del fraccionamiento Los Cazos
- Parque municipal la Zanja, lugar destinado a días de campo y zona de acampar.
- La antena, trayecto empedrado de camino que atraviesa el bosque donde se puede observar flora y fauna del lugar
- El tabardillo, zona ideal para admirar el paisaje natural que ofrece el ecosistema bosque de pino-encino
- El mirador, el cual es una torre de control de incendios, se ubica a 3 kilómetros de la cabecera por la carretera que va a Tamazula de Gordiano.



Cabe mencionar que todos los destinos con atractivo natural, han sido adecuados para el bienestar del turista, adecuados se entiende por haber incluido un cierto grado de infraestructura para la prestación de servicios turísticos como: 1) caminos y brechas en perfecto estado 2) zonas de acampar y 3) comedores.

Con base en los atractivos naturales y la zona de montaña en la que se encuentra inmersa la comunidad, los inversionistas comenzaron a crear toda una infraestructura hotelera y restaurantera que hasta el año 2003 era de 8 hoteles (Figura 3.4.15), 18 cabañas (Figura 3.4.16), 1 casa rural y 7 fraccionamientos, los cuales tienen en su conjunto una capacidad de 418 unidades rentables (Cuadro 3.4.5). Los restaurantes en su conjunto suman 37 sin tomar en cuenta fondas, cenadurías, taquerías y loncherías. Estos mantienen ocupadas a 122 personas (SEIJAL, 2003).



Figuras 3.4.16 Cabañas

Gracias a su desarrollo ecoturístico, el municipio tiene la capacidad de albergar turismo nacional y extranjero (Figura 3.4.6), principalmente en los meses de julio, agosto, noviembre y diciembre (Cuadro 3.4.7), aunque el turista está presente durante todo el año.

La mayor parte de los turistas son nacionales que provienen de los alrededores como son de Guadalajara, Michoacán, México, Puerto Vallarta, Colima y rara vez de E.U.A.

La afluencia turística en el 2004 fue de 105 563 hospedados nacionales, 1046 extranjeros.

Las estadísticas nos muestran que los turistas nacionales son la mayoría en cuanto al Municipio, en la Secretaría de Turismo se tiene registrado que es lo que más les gusta a los turistas tanto nacionales como extranjeros y ambos coincidieron en su respuesta número 1 que es la naturaleza.

Los resultados se presentan a continuación. Las 5 cosas que más les gustaron a los turistas que visitaron Mazamitla en el 2004.



TURISTAS NACIONALES					
	1er Lugar	2do Lugar	3er Lugar	4to Lugar	5' Lugar
ARQUEOLOGIA	0.71	0.72	1.48	1.53	0.79
ARTE COLONIAL	3.57	0.72	1.48	3.82	0.00
ARTESANIAS	12.86	6.52	8.89	8.40	18.90
ARTE MODERNO	0.00	0.72	0.00	0.00	0.00
NATURALEZA	40.00	18.84	12.59	7.63	3.15
PLATILLOS	7.14	26.09	15.56	11.45	15.75
EVENTOS	0.71	0.72	2.96	5.34	0.79
FOLKLORE	3.57	1.45	4.44	3.05	2.36
CLIMA	15.71	21.74	24.44	14.50	9.45
HOSPITALIDAD	12.14	5.07	6.67	19.08	8.66
PAISAJE	2.86	15.94	13.33	19.08	27.56
PLAYA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPORTE	0.00	0.00	1.48	0.00	1.57
BALNEARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.79
RELIGIOSIDAD	0.00	0.72	0.74	3.05	0.79
SERVICIOS	0.00	0.72	1.48	0.76	4.72
PRECIO	0.71	0.00	4.44	2.29	4.72
OTRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Tabla 8: Lista de los atractivos turísticos de Mazamitla que les agradaron a turistas nacionales.
Fuente.- Dirección de Informática y Estadísticas de SETUJAL con la colaboración de la Dirección de Turismo en Mazamitla

Turismo de extranjeros				
1er Lugar	2do Lugar	3er Lugar	4to Lugar	5' Lugar
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.00	0.00	0.00	20.00	20.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.00	40.00	20.00	20.00	0.00
20.00	20.00	20.00	0.00	0.00



0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
20.00	20.00	40.00	20.00	0.00
20.00	0.00	0.00	20.00	20.00
0.00	20.00	20.00	20.00	20.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Tabla 9: Lista de los atractivos turísticos de Mazamitla que les agradaron a turistas extranjeros. Fuente.- Dirección de Informática y Estadísticas de SETUJAL con la colaboración de la Dirección de Turismo en Mazamitla

Cuadro 3.4.7 Afluencia Turística en el municipio de Mazamitla, Jalisco.

Afluencia			
Mes	Nacional	Extranjera	Total
Enero	4,579	133	4,712
Febrero	6,272	160	6,432
Marzo	5,944	104	6,048
Abril	9,451	124	9,575
Mayo	6,722	102	6,824
Junio	8,459	62	8,521
Julio	11,179	88	11,268
Agosto	11,858	114	11,972
Septiembre	9,950	97	10,047
Octubre	7,542	80	7,622
Noviembre	9,883	173	9,856
Diciembre	13,924	168	14,092
Total	105,563	1,406	106,969

Fuente: SETUJAL. 2003, en colaboración con la Dirección de Turismo del Municipio.

La contraparte del turismo por su alto desarrollo es el comercio, el cual tiene registrados alrededor de 300 giros, entre los que destacan los 40 establecimientos que comercializan los productos de primera necesidad; también son conocidas como tiendas de barrotes, aparte están establecidas 16 carnicerías, 1 mercado municipal con 52 locales y un tianguis que se instala un día a la semana (Figura 3.4.17). Todo lo anterior convierte a la cabecera municipal en la principal fuente abastecedora de las localidades más pequeñas del mismo municipio y de los municipios de Santa María del Oro, Quitupan y Valle de Juárez.



Además de los expendios dedicados a la venta de productos alimenticios, se encuentran los comercios de productos no alimenticios, los cuales venden productos varios o diversos, dentro de este tipo de comercios se hallan los que ofertan artesanías (Figura 3.4.18) que se confeccionan en la zona a partir de madera de pino, las artesanías son casitas, ceniceros, servilleteros y adornos diversos en general (Cuadro 3.4.8), cabe mencionar que los datos que se reportan para la cabecera municipal.



Sin embargo en las comunidades con mayor número de habitantes como Epenche Grande, Epenche Chico, Puerta del Zapatero y la Huevera; el comercio ya es significativo, por lo que es común que existan un número considerable de tiendas de abarrotes con una infraestructura considerable, existen carnicerías (Figura 3.4.19), tortillerías, y locales donde se oferta algún tipo de artesanía o artículo diverso.

Cuadro 3.4.9 Distribución del gasto efectuado por el Turista.

Concepto	Turismo Nacional (unidades)	Turismo Extranjero	Total
Hospedaje	40.93	58.33	41.15
Alimentos	29.57	18.52	29.43
Transporte Local	1.97	0.00	1.94
Diversiones	11.54	18.52	11.63
Compras	14.71	4.63	14.57
Otros	1.28	0.00	1.28
Derrama Económica(pesos)	50,592,950	1,176,777	51,769,726
Gasto Promedio (pesos diarios)	268.46	228.42	496.88
Estancia Promedio (días)	1.79	3.66	5.45

Fuente: SETUJAL. 2003, en colaboración con la Dirección de Turismo Municipal.



La transportación es terrestre, se lleva a cabo en autobuses directos y de paso.

Los autobuses que arriban y salen de Mazamitla pertenecen a las empresas: Transportes Mazamitla, autobuses de Occidente, Autobuses Flecha Amarilla, autobuses Sur de Jalisco, Autobuses Valle de Juárez y Autobuses Tamazula.

4.21), Mazamitla posee una central camionera particular a la que sólo arriban los autobuses de la empresa Transportes Mazamitla, los cuales parten de aquí para llegar a la ciudad de Guadalajara, el precio del pasaje es de \$ 88.00 pesos.

Dentro de los límites municipales los habitantes se transportan en vehículos propios, sin embargo el turismo ha empleado al caballo y cuatrimotos para desplazarse, haciendo recorridos por la zona urbana y de recreo. Con lo cual los oriundos han hecho toda una empresa, siendo muy común que en las esquinas del poblado de Mazamitla existan locales donde se rentan motocicletas y cuatrimotos

Los servicios profesionales son prolíferos funcionando varios despachos de abogados, de gestoría fiscal, contaduría, servicios forestales, impacto ambiental y profesionistas que trabajan de forma independiente como ingenieros civiles, arquitectos, médicos cirujanos, abogados, contadores públicos, enfermeras, maestros, técnicos, etc.

Servicios

En cuanto al ramo de los servicios se localizan en el municipio establecimientos donde se prestan los servicios de hospedaje, preparación de alimentos, bebidas, esparcimiento, distribución de combustibles y otros.

En seguida se muestra un listado de los diferentes servicios con que cuenta el municipio.

- Restaurantes/Bar: 19 restaurantes, 6 bares, 2 agencias de viajes, 2 discotecas.
- Alimentos preparados: 8 fondas, 10 taquerías, 4 panaderías, 4 rosticerías de pollo, 8 tortillerías, 3 pastelerías, 10 cremerías, 8 carniceras, 3 fabricas de conservas, 3 pizzerías, 3 loncherías.
- Tiendas de servicio: 91 tiendas de abarrotes, 17 tiendas de artesanías, 18 tiendas de ropa, 9 boutiques, 9 tiendas de regalos, 1 tienda de ajueres, 7 vinaterías, 1 de plásticos, 1 frutería, 1 ciber café y 1 lavandería.
- Servicios médicos: 8 consultorios médicos, 3 consultorios dentales, 3 clínicos de salud, 12 farmacias, 1 óptica, 2 funerarias.
- Artículos para construcción: 5 ferreterías, 6 tiendas de pinturas, 1 material para construcción, 2 tlapalerías, 1 venta de terrenos, 1 tienda de pisos y azulejos, 3 tiendas de publicidad, 2 tiendas de vidrio y aluminio.
- Talleres: 2 gasolineras, 1 gasera, 4 aserraderos, 4 talleres de pintura, 2 terminales de camiones, 3 fábricas de artesanías, 2 refaccionarias, 4 llanteras.
- Varios: 1 banco, 2 billares, 3 casas de cambio, 10 escuelas, 2 estudios fotográficos, 10 estéticas, 1 gimnasio, 1 mercado municipal, 4 mercerías, 6 papelerías, 1 peluquería, 4 inmobiliarias, 8 mueblerías, 2 maquinistas, 2 notarías públicas, 6 oficinas de gobierno, 1 pasturería, 2 oficinas de protección civil, 2 oficinas de telefonía celular, 2 veterinarias, 1 video renta, 6 zapaterías. 19 hoteles y 87 Cabañas en renta.

**PREDIOS EN APROVECHAMIENTO FORESTAL
MUNICIPIO DE MAZAMITLA**

NOMBRE PREDIO	SUP. (HAS)		VOL. (m ³ R.T.A)			VIGENCIA DE AUTORIZACIÓN	
	TOTAL	APROVE- CHABLE	PINO	ENCI- NO	OTRAS	INICIA (mes y año)	TERMINA (mes y año)
LA PURÍSIMA II-2-9	68	51	1565	444		Abr-05	Abr-15
LA ESTACADA *	387.9	58.83	2423	46		Dic-04	Dic-14
ROSA COLORADA	5	5	161	6		Jun-04	Jun-14
O TECOLOTE II-3-8a							
EL PANDITO II-3-5	45.36	41.09	1120			Jun-04	Jun-14
ROSA COLORADA II-3-6, 6B Y 6C	103.1	86.55	2381	224		Jun-04	Jun-14
RINCÓN DEL TIGRE II-3-40	109.2	50.6	15	1649		Jun-04	Jun-14
LA HIERBABUENA II-1-80	39.6	28	971			Oct-03	Oct-13
LOS TEPETATES II-2-2B	95.15	63	2163			Oct-03	Oct-13
EL CUCHARO II-1-13A Y 14	65	62	1588	180		Oct-03	Oct-13
PASO DE LOS ARRIERROS	52.1	24.61	660			Oct-03	Oct-13
O PALOS GORDOS II-6-28							
CARRIZALILLO Y PINOLOSO II-1-39	30.71	30.03	1094	5		Oct-03	Oct-13
ATAPANECO	83	83	406			May-03	May-13
Y DERRAMADERO II-7-18							
COANICO II-1-47	35	19	933	17		Nov-02	Nov-12
OJO DE AGUA VERDE *	990	119.08	3140	366		Oct-02	Oct-12
EL MEZCAL	143.1	60.75	1986	133		Jun-02	Jun-12
CERRO PELON II-3-42	20	20	390			Jun-02	Jun-12
LA VENTA *	54.3	37	1397			Jun-02	Jun-12
OJO DE AGUA, SALITRILLO Y LAS VALLAS	326.5	241.5	####	777		Jul-01	Jul-11
LA PERQUERA II-1-27	115	101.5	2691	319		Jul-01	Jul-11
Y LOS TEPETATES II-2-2							
EL CAPULIN II-1-19 Y 67	100.9	97.34	2818			Jul-01	Jul-11
COANICO II-1-47	4.87	4.53	101	9		Jul-01	Jul-11
PALOS VERDES	228.2	114.79	3408	327		Dic-00	Dic-10



Y CARACOLES II-6-39 Y 45							
EPENCHE GRANDE GUANAN-	34.53	30.95	1473	252		May-00	May-10
COMIO Y QUONANCOMIO							
EL DERRAMADERO DE EPENCHE	41.81	10.5	578	10		Sep-99	Sep-09
GRANDE II-7-19							
EL HURICHO II-1-76A	16	7.4	130			Jul-99	Jul-09
LA LLORONA II-1-64	35	33.01	2232	10		Jul-99	Jul-09
EL TABARDILLO II-1-8		6.61	220			Jul-99	Jul-09
PAXTLE O LA RUANA II-2- 11, EL	526.2	219.2	4619	3976	32	Sep-99	Sep-09
TARAY II-2-14 Y II-2-15							
Y EL SAUCITO II-2-20							
CORRAL DE LA MULA II-2- 5,		102.7	2492	1092	83	Sep-99	Sep-09
CORRAL DE LA MULA II-2- 5A,							
CORRAL DE LA MULA II-2- 5B,							
LOS TEPETATES							
O LAS ESCOBAS II-2-2C	47.09	41.09	824	40		Sep-99	Sep-09
SANTAS MARIAS *	322.3	241.29	####	1261	42	Jul-99	Jul-09
EPENCHE GRANDE II-6-96	13.16	5.81	264	12		Jul-99	Jul-09
EPENCHE GRANDE II-6-86	6.75	6.75	230	101		Jul-99	Jul-09
EPENCHE GRANDE II-6-22D	40	35.44	1809			Jul-99	Jul-09
Y II-6-30							
EPENCHE GRANDE II-6-40	23.48	18.22	603	5		Jul-99	Jul-09
EPENCHE GRANDE II-6-22C	62	33.34	1241			Jul-99	Jul-09
Y EPENCHE GRANDE II-6-31							
EPENCHE GRANDE II-6-22	28	2.88	80			Jun-99	Jun-09
EPENCHE GRANDE II-6- 22B,	115	75.83	1587	537		Jun-99	Jun-09
II-6-34, II-6-34A Y II-6-34B							
EPENCHE GRANDE II-6-38	42.33	30.05	636	242		Jun-99	Jun-09
EPENCHE GRANDE							
O TERREROI I-6-21	195	45.47	1055	140		Jun-99	Jun-09
EPENCHE GRANDE II-6-10A Y	170.3	110.74	1746	256		Jun-99	Jun-09
EPENCHE GRANDE O TERRERO							



II-6-23							
EL DERRAMADERO	261	123.87	8226	1503	98	May-99	May-09
Totales	2580.35	####	####	255			2009-2015

NOTA: Los nombres que terminan con asterisco * no son predios son ejidos.

Tabla 14: Predios de aprovechamiento forestal en el Municipio.

IV. DESARROLLO HUMANO – POLITICAS INSTITUCIONALES

En reuniones regionales llevadas a cabo en Tamazula de Gordiano, en Jilotlan de los Dolores, en Pihuamo, en Tecalitlan, y en Quitupan, convocados por la Secretaria de Planeacion del Gobierno del Estado, con la presencia de los funcionarios municipales, y de integrantes de los Coplademuns en fechas recientes, las relatorías han concluido:

EN QUE TODO PLAN MUNICIPAL, DEBE INCLUIR DE MANERA ESPECIAL UN CAPITULO QUE VERSE LO MÁS AMPLIO POSIBLE RESPECTO DE QUE FACTORES ALIENTAN EL DESARROLLO HUMANO, Y, QUE CON ESE ENFOQUE, SE DETERMINEN POLITICAS PÚBLICAS QUE COMPETAN A:

- Atención prioritaria a la salud
- Reforzamiento de las acciones alimenticias
- Atención al cumplimiento de los derechos humanos y
- Criterios y medidas para mejorar la integración familiar

Considerando en cada caso, del diagnostico de cada municipio y compaginando ello con las recomendaciones del POA de las dependencias estatales.

1°.- Que la salud y la alimentación son los elementos determinantes de contar con una población vigorosa y dispuesta a reconocer los valores del cambio y el fortalecimiento, de los núcleos familiares y de las localidades y barrios;

2°.- Presuponiendo en el caso de Mazamitla que existe un sistema local educativo amplio perfectible pero con instalaciones y mentores, en proceso de fortalecimiento en términos de calidad;

3°.- El apartado económico vigente, denota evidentes debilidades en el campo, con una agricultura eminentemente consultiva, con una ganadería de mínima rentabilidad, y con la afortunada aparición de nuevas opciones en fruticultura, floricultura, que pese a su atractivo ver actual, a un no están consolidadas, a nivel empresarial.



4°.- Agrava la situación del campo, la deforestación creciente por explotación maderables y el impacto de los incendios y cambios no pertinentes del uso del suelo, sin beneficios económicos a las comunidades rurales;

5°.- El hecho precedente de un sector agropecuario débil y errático, provocan movimientos migratorios del campo; a las localidades urbanas y marcadamente a la Unión Americana con despoblamientos aleatorios que debilitan a las familias;

6°.- La escasa presencia de un sector industrial, que se sustrae a las pequeñas explotaciones de productos lácteos y de conservas, con expresión de campos de empleo reducidos;

7°.- La vocación principal, el turismo de montaña, creciente pero con flujos erráticos y concentración de grupos de visitantes de limitada capacidad de gasto, que indica en los inversionistas locales de manera rentable, no muestra un sector de servicios consolidando, ni organizado adecuadamente.

8°.- Por el momento social de la población, la inmigración de familias de otros territorios, la tendencia indiscriminada de crecimiento de un sector inmobiliario, demandan servicios públicos que eventualmente pueden hacer crisis.

9°.- La limitada disponibilidad de financiamientos públicos, o la no prevalencia de una cultura asociativa fuerte, son frenos a la consolidación a corto plazo del aparato económico de la zona.

10°.- La vocación turística creciente, no tiene la diversificación adecuada en su oferta comercial y de servicios, ni una organización fuerte en el ámbito de los prestadores servicios, además de que la promoción es limitada, tanto del lado de los tres órdenes de gobierno, como de los empresarios.

Por tanto estas solas consideraciones, sugeridas que el gobierno local estructura una política de desarrollo humano, permisible de mejorar la calidad de recurso humano, en todos los grupos de edad.

Para sacar de su situación de marginación de los grupos que no tienen acceso fácil a los espacios de los empleos permanentes y remunerados
Promover eficazmente en el municipio los mínimos del bienestar, vía la asistencia social y la acción filantrópica.

Impulsar el sano crecimiento de la niñez, y la protección de los adultos en desventaja, vía programa del DIF municipal,

En el apoyo específico al mejoramiento de la nutrición particularmente en las comunidades rurales, vía estatal y sedesol,



Impulsar programas de capacitación, adiestramiento y organizaciones de grupos, que indican su mejorar económica,

Atender la problemática del niño, las mujeres, los ancianos y las personas en condiciones de desventaja, para que la asistencia social local, crezca y mejore sus servicios.

La prestación de servicios de orientación a todos los grupos y a todas las localidades y barrios, para que accedan a los programas de asistencia social, se preserven sus derechos, adquieran conciencia solidaria y la seguridad en su actual cotidiano, con apoyos en las instituciones, y en sus programas.

Por ellos se justifican:

- a).- La prosecución con la casa de salud en el medio rural, la gestión de hospital regional de primer contacto. y hará falta a cortos y medianos plazos, su equipamiento y la habitación de stocks de medicina.
- b).- Fortalecer los programas existenciales del DIF municipal
- c).- A través de sedesol y otras instancias que a un no operan en el municipio, los programas de alimentación son prioritarios ,en comunidades donde la actividad económica es tan restringida como son los casos de cerro pelón, dos aguas, corral de la mula, el paixtle , el humo, la lagunita por mencionar los más evidentes.
- d).-La procuración del arraigo en las comunidades rurales, solo será viable, en tanto el gobierno y su instancias de promoción y de asistencia social, puedan generar nuevas oportunidades con granjas avícolas, como instalación de apiarios, con explotaciones acuícolas, con talleres de artesanías.
- e).- Ello exige en paralelo, capacitación, adiestramiento, orientación grupal. Habrá que recurrir a las escuelas de entrenamiento y oficios que puedan hacer labor comunitaria, en las localidades rurales, a donde no puedan los niños y los jóvenes trasladarse a la cabecera hay módulos de estas instancias, en Cd. Guzmán que deben gestionarse de inmediato por el área competente del ayuntamiento.
- f).- La aplicación de los derechos humanos, es una política amplia que no ha sido debidamente dimensionada, ni por el sistema educativo local, ni por otras agrupaciones de la sociedad civil, ni aun por el gobierno local, al permear en la gestión ordinaria de los tres órdenes de gobierno, inclinaciones a lo inmediato, a lo que surge de la presión social que manifiesta la queja y la denuncia, ante status administrativos que no tienen instancias solidas de investigación social, de gestión comunitaria:

---Porque no hay suficientes recursos para la asistencia social.

---Porque la comunidad y las agrupaciones de la sociedad civil no mantienen las relaciones de solidaridad y subsidiariedad.

---Porque la sociedad civil mantiene niveles de organización, débiles.



--Porque mantiene nuestra comunidad una cultura asociativa igualmente débil y cerrada,
--Porque hay un aparente divorcio entre la gestión pública y la comunión con la vocación social de los grupos marginados.

A estos grupos, se les atiende “ a petición de parte”

En este tema consiste el ejercicio amplio del capítulo del desarrollo humano escucharlos, estar de su lado , buscar juntos con los grupos la solución a lo inmediato y urgente , encontrar los nudos del tejido social y hacer diagnósticos particulares , por temas o por asuntos.

El derivar acciones graves o de difícil solución, a instancias estatales y federales con diagnósticos que sustenten las peticiones.

El ejercicio de las prioridades en el caso de las comunidades pobres y marginadas consiste en establecer:

-En que asuntos pueda la propias comunidades y los ciudadanos, participar activamente.

Pero requieren la ayuda, la orientación la respuesta oportuna.

EL DESARROLLO HUMANO, ES EL VERTICE QUE JUSTIFICA LA ACCION RESPONSABLE DE UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE.

El mediano empresario, el trabajador que está inscrito en alguna nomina de una u otra forma tiene espacio y oportunidades en el tejido social, en cambio los marginados, los sin tierras, los sin educación y adiestramiento, solo tienen la expectativa de la esperanza, la amenaza de las escaseces, los riesgos de la salud, la desnutrición y el desempleo.

Por ello, un ejercicio responsable de los derechos humanos, en las condiciones actuales de las situaciones financieras del ayuntamiento, tiene que estar orientada:

- 1°.- A consolidar la política de subsidios en alimentación y salud,
 - 2°.- En proveer de acciones comunitarias que permitan a la gente, adiestrarse en tareas sencillas de equipamiento de actividades productivas, con el huerto familiar, con las pequeñas granjas, con los talleres artesanales,
 - 3°.- Ello demanda la presencia de instituciones y programas de empleo y adiestramiento, que ya existen.
 - 4°.- Tienen que comparecer el agente económico, local, nacional o del extranjero para que aproveche los recursos de bosque, materias primas locales y escenario, con la inversión nueva que genere empleos u riqueza.
- Tal situación, con una política de fomento y de promoción, que difunda nuestras ventajas y recursos; Que vuelvan los emigrados a invertir en su tierra, que vengan



inversionistas nacionales a fortalecer la fruticultura y la floricultura, que se realicen aprovechamientos forestales con apego a la ley.

La estructuración de una política de promoción turística permanente y amplia, es fundamental, porque ello atrae inversión nueva, porque obliga a la organización de los prestadores de servicios, porque hacen necesario e indispensable la reglamentación municipal.

y sobre todo, la formación de una cultura que genere importantes oportunidades, por los efectos multiplicadores del gasto en hotelería, en gastronomía, en equipamiento inmobiliario.

Reforzar el aparato productivo tiene implicaciones de necesaria planeación, de atracción efectiva y creciente de inversiones, de concertación con los tres órdenes de gobierno, de participación solidaria y organizada de los sectores económicos, y desde luego, de fortalecimiento de las finanzas municipales.

Por ello, las políticas de fortalecimiento de la alimentación y de la salud en las localidades y barrios en desventaja, es prioritaria e inmediata.

La creciente presencia de los programas asistenciales, tiene que ver con la misma óptica de prioridad, los apoyos a la niñez, a la mujer desprotegida, a los grupos de la tercera edad, y a los ciudadanos con capacidades especiales.

La vigilancia al cumplimiento de los derechos humanos tiene que ver preferentemente, con la atención de los servicios más elementales, con evitar los abusos, con el ejercicio de las normas y mandatos de la ley.

Y todo ello, incide, impacta y mejora los esfuerzos de integración familiar.

Resume el capítulo de desarrollo humano, una política local de atención a la gente;

En lo que es APREMIANTE,

En lo que es URGENTE,

En lo que los grupos y los ciudadanos y lo individual, NO PUEDEN RESOLVER SUS NECESIDADES,

-Ya que falte el padre de familia,

-Ya que no estén distantes las escuelas.

-O por no tener acceso a los centros de trabajo,

-Ya que no se tenga vivienda o espacios donde cultivar o generar riqueza.

DESARROLLO HUMANO, ADQUIERE SINONIMO DE PERTENENCIA, CON LOS QUE MENOS TIENEN, CON LOS INDIVIDUOS, CON LOS GRUPOS, CON LAS LOCALIDADES Y CON LOS BARRIOS QUE VIVEN SITUACIONES DE REGAZO.

1°.- De ahí que se deban atender las necesidades de adiestramiento, en localidades alejadas,

2°.- Mejorar la vivienda a las familias de escasos recursos,

3°.- Dotar de servicios elementales a territorios atrasados,

4°.- Subsidiar lo mas, a quienes no tienen ocupación remunerada y permanente,

5°.- apoyar la subsistencia de los ciudadanos en desventaja.

Porque se evidencian índices: de desnutrición crónica con desventajas de talla en cientos de niños; porque se dan enfermedades relacionadas con la deficiente alimentación y condiciones de salubridad no resueltas, porque son evidentes la falta de oportunidades y de empleo.



Acorde con la estructura orgánica del ayuntamiento, las propuestas de 60 líneas individuales concentradas en el anexo, sacadas además de más de 200 propuestas de los planes regionales y el plan municipal precedentes, hacen evidente como orientación realizable del plan municipal de desarrollo 2010 – 2012

1º.- Que el ayuntamiento, a través de sus comisiones edilicias de planeación, de presupuesto y de promoción económica, participen de manera permanente y efectiva en los subcomités del coplademun, para que aplique las propuestas viables, estructuren los acuerdos y haya seguimiento, supervisión y evaluación y que los resultados se difundan;

2º.- La autoridad deberá dar instrucciones precisas a sus áreas de gestión, para que atiendan las recomendaciones, del plan, para que apliquen formatos y registros, facilitadores del control que apliquen formatos y registros, facilitadores del control gubernamental, en permanente coordinación con coplademun.

3º.- Es positivamente saludable, la reestructuración de los cuadros de gestión, acorde a la capacidad presupuestaria, a los perfiles de los puestos y a la capacidad de la gente, para que se de un eficiente uso de los recursos.

4º.- En tanto no haya rubros suficientes de presupuesto público, o de inversión nueva, las políticas de asistencia social, de derechos humanos y de acción comunitaria, tienen que atender lo prioritario y lo urgente organizando a la gente.

5º.- Por consecuencia de evidente razón orgánica, tiene que aplicar con amplitud, la gestión de la dirección de participación ciudadana, para organizar a la gente, identificar necesidades y usar el potencial de colaboración de la gente.

6º.- La adecuada atención a los derechos humanos, hace lógica la participación normal y ordinaria del juez municipal, no solo para cumplir con la ley, si no para que se aplique sanciones administrativas, y exista un ámbito de atención ciudadana, resolutorio de quejas y expresiones en áreas de conflicto.

7º.- Hay cuatro vertientes de atención que tienen que asumir como referencia de consulta cotidiana, que enriquezca con la experiencia y resultados, los directores de área:

7.1.- El diagnostico del plan

7.2.- Las recomendaciones del coplademun

7.3.- La nueva cartera de propuestas, de programas, proyectos y acciones para el trienio 2010 – 2012.

7.4.- La relación de 60 prioridades, y el enlace con el anexo de territorialidad

Mediante el ejercicio de reuniones de trabajo, de evaluación y que los regidores, el síndico y el alcalde, supervisaran permanentemente :

La puesta en marcha de los acuerdos, el seguimiento a lo ejecutivo, con normas y procedimientos, y aplicar la practica invariable de informar:

Los directores a la autoridad y está a la comunidad, por sus medios de difusión establecidos.

Parece conveniente aquí, recordar que la gaceta municipal viene siendo un medio de difusión, insuficientemente aprovechado, cambia de formato frecuentemente, no sale con regularidad, y lo más destacable de rescatar, no se le concede su misión y la formalidad que requiere, como medio histórico, como antecedente documental



del ayuntamiento. Por consecuencia, tiene que participar de manera ordinaria, la crónica municipal.

Por último, han de rescatarse, compendiarse y disponer su aplicación los diversos reglamentos que el cabildo ha autorizado, tanto para que los funcionarios municipales ejerzan sus competencias, como para que las normas guíen las acciones públicas de los actores económicos de la sociedad civil.

LO EXIGE EL ORDEN, LA IMAGEN URBANA, EL APEGO A LA LEY Y LA CRACION DE UNA CULTURA QUE ESTABLEZCA UN SELLO DISTINTIVO A LA SOCIEDAD DE MAZAMITLA.

El turista y el visitante por la razón que fuere, tiene que saber que llegan a una comunidad organizada, que tienen valores y expresiones típicas y distintivas, que le merezcan: admiración, esparcimiento, reconocimiento y el deseo de volver.

Y para el ciudadano residente: saber que el ejercicio de la autoridad se sustenta en principios, en la vigencia de normas, en la prevalencia del orden.

De manera que la aplicación de un plan, en este caso del municipal de desarrollo, para el trienio 2010 – 2012, es más que una cuestión técnica, asunto de voluntad política.

Porque, implica:

Dar rumbo a lo que se acuerda, a lo que se decide, que la autoridad y sus instancias administrativas y técnicas atiendan los que es viable, y estudien y corrijan lo que no lo sea, o que le den su sitio en el listado de prioridades:

Vigilando escrupulosamente el ejercicio de competencias,

Verificar la de las funciones conocidas,

Supervisando los avances, a tiempo,

Evaluando con profesionalismo y periodicidad.

¡ESE ES EL GRAN SECRETO ;

MAZAMITLA HACIA LA SUSTENTABILIDAD

El desarrollo económico, el desarrollo social y el enfoque de los asuntos ecológicos deben de manejarse íntimamente vinculados, teniendo presentes los factores y las acciones que concedan a los programas, a los proyectos y a las acciones institucionales criterios de sustentabilidad.

La sustentabilidad descansa en acciones vigentes en el municipio:

La puesta en marcha de la macroplanta de tratamiento de aguas negras, ubicada en la zona conurbada de la col Lázaro Cárdenas, al poniente de la cabecera y hacía la parte de paso de los arrieros; La gestión en marcha de las plantas de tratamiento de aguas negras para el characuaro y el chorro, proyectos que ya constato en campo el CEAS, encontrando precedentes ambas iniciativas.

La operación reciente de un nuevo depósito y tratamiento de residuos sólidos, obra que es de tipo regional a donde procederán residuos de Valle de Juárez, Quítupan, Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz e inclusive Marcos Castellanos del Vecino Estado de Michoacan de Ocampo.



Las adecuaciones al nuevo rastro municipal, para el tratamiento de los esquilmos.
La estricta aplicación del código urbano, para que los cambios de usos del suelo obedezcan a vocacionamientos racionales.
Se retoma el manejo del vivero municipal para fortalecer las prácticas de reforestación en las demarcaciones rurales que tengan condiciones propicias.
La promoción de proyectos productivos alternativos, como la plantación de aguacate los viveros y producción de flor con el sistema de invernadero.
No menos en este tema cuidar en campo la adecuada de aplicación de los planes parciales de urbanización. Con ello poner en vigencia los reglamentos de ecología, y de imagen urbana así como los relacionados con la prestación de servicios turísticos, véase los relativos a la renta de motos y caballos, por que unos y otros inciden en problemas de vialidad, ruidos y las restricciones en el perímetro del centro histórico.

V. EL DIAGNOSTICO TEMÁTICO, Y LOS RENGLONES MÁS RELEVANTES, DE LA REALIDAD DE MAZAMITLA MUESTRAN, EN RESUMEN:

- 1.-los precios de productos agrícolas y pecuarios: son bajos, frente a los altos precios de los insumos; con un aparato de comercialización deficiente, que favorece a los intermediarios;
- 2.-es lento el proceso de diversificación de cultivos, pues el extensionismo agropecuario es raquítico y más de oficina que de campo, por añadidura en nuestro caso, el tomate con cascara observo en los últimos años, heladas y precios de comercialización incosteables y no siguió la siembra de papa;
- 3.-el ganadero, que produce leches brancas, y eventualmente engorda su ganado de desecho, o novillos, no obtiene condiciones de rentabilidad, ni competencia favorable, por los bajos precios de la leche y de la carne del ganado en pie, es evidente la necesidad de presencia de la asociación de productores, tanto como una figura comercial;
- 4.-las zahúrdas y granjas de aves, prácticamente no consignan volúmenes de producción, y con una tendencia a desaparecer;
- 5.-la producción de miel de abeja, presenta situación similar a los dos rubros antes mencionados;
- 6.-la producción de frutales, -y frutas de invernadero y flores- básicamente con durazno y membrillo, entre lo principal, se ha expandido a baja escala y excepcionalmente, en dos aguas, en corral falso, el terrero y la puerta del zapatero, en tanto que la producción de aguacate y de alcatraz es lenta, pero sí clara en la huevera, corral falso, el durazno y los caracoles, menos en el zapatero.
- 7.-la explotación forestal, se sustrae siete pequeños aserraderos, y a la tala clandestina, con escasa vigilancia o control de explotación, sin permanencia en la reforestación.



-los 7 incisos mencionados muestran una estructura productiva inconveniente, y evidencian al campo, en condiciones precarias, de inmediata intervención de los tres ordenes de gobierno, con fomento y asistencia técnica.

8.-el turismo, vocación principal, por la demanda de mano de obra y generación de actividades afines, tiene cierta consistencia en generar ingresos para los prestadores de servicios, -pero aun depende del flujo de visitantes de fin de semana y de épocas vacacionales.- y a ella le hacen falta más actividades culturales, y la expansión cierta de artesanías.

Con ello, se favorece solo y preferentemente a la hotelería, la gastronomía, la elaboración y venta de conservas, vinos, ponches y en muy limitada medida a las artesanías, así como los productos lácteos; en tanto que se orienta la oferta nueva, a pequeños y medianos comercios, preferentemente en el centro de la cabecera;

-y la diversificación de giros, que permitan elecciones de gasto de mayor derrama, es un proceso que aun no se da o se induce.-

Este capítulo tiene específicos riesgos, que urge afrontar.

Todavía mas, no contamos con una cultura turística, que preserve la imagen urbana, que valore la arquitectura típica, y hay frecuentes menciones de los visitantes, que hay precios sin control –o evidente carestía-, en el pequeño comercio, y en la hotelería no formal, asumiendolo como causa de desagrado y el que traigan viandas, vinos y refrescos desde su lugar de origen.

9.-no dispone el municipio de una estructura industrial, no hay en efecto, empresas de transformación, ni textil, que generen un mercado de trabajo, la población joven, -con estudio o sin el- se ve precisada a emigrar, en busca de oportunidades de trabajo, o en proseguir sus estudios, a grandes ciudades y a los usa. Y esto último pueda pronto dejar de ser opción;

10.-la actividad cultural es incipiente y ello, sin comentario discutible, pues sería inútil hablar de un inventario atractivo, de fincas, piezas históricas, testimonios, reliquias típicas, o elementos distintivos de interés, visibles;

11.-los espacios de recreación y esparcimiento son muy limitados, y los que se disponen estan asociados a la venta y consumo de bebidas, y a la música, fuera de los sitios naturales;

dependemos del escenario y del clima, como atractivos ciertos; -así como nos faltan, infraestructura y servicios privados, y hay rezago en promoción, y pérdida de atractivos de antes (tradiciones)-

12.-esta evidentemente disminuido el capítulo de cuerpos de agua superficiales: ya no estan disponibles los paseos a la zanja, a el chorro, a los cazos, a la cañada, ni al salto, pues las corrientes de agua se advierten insignificantes, -o ya no existen en los sitios señalados-, y en otros casos se califican como sitios relativamente contaminados.



A lo que se agrega la mencion de no contar con ningun lago ni con presas, para usos productivos o para el deporte o en defensa de la ecología;

13.-el sistema educativo, que es amplio en todos sus niveles, hasta el medio, carece de edificios y de curricula academica competitiva: faltan los edificios de la escuela secundaria efrain buenrostro, no contamos con un centro tecnológico especializado, *siendo rescatable el nuevo edificio conalep..*

14.-el sacrificio de ganado, cerdos y aves, estaba constreñido a un matadero –para cerdos y vacunos- con instalaciones insuficientes y cuestionables en lo sanitario,

-y situado además en area habitacional céntrica, que presionó su inmediato traslado en 2009 a sitio idóneo, proyecto afortunadamente en marcha, concluido en ver de la administración saliente, en los jahuiques.

15.-la disposición de la basura, es una evidente urgencia de gestion publica, como tema discutible a según las cosas se han arreglado con semades, cuando *el actual tiradero tiene escasos cuatro años de vida y habra que ver procedencias;*

16.-la conducción de aguas negras y jabonosas, tanto como de desechos químicos de talleres, tiene dos destinos evidentes, el characuaro al norte, y paso de los arrieros, al poniente de la cabecera, y *ni uno ni otro sitios tienen los alcances deseables, tal vez por razones financieras. Deberán seguirse estudiando.*

17.-el comercio simifijo en la cabecera, o actividad economica informal, invade portales, banquetas y sitios publicos historicos o de destino cívico, ocasionando una intervención de la autoridad, que genera conflictos o controversias, al reglamentarlo u ocuparse del control y supervisión en campo; y tiene que ver con el slogan de pueblo magico.

18.-el mercado municipal, y el tianguis, son asuntos que requieren intervención inmediata, por la saturación del mercado, y la utilidad cuestionable del tianguis;

19.-la renta de motos, y de caballos, son servicios a reglamentar, por razones, tanto de seguridad en el primer caso, como de oportunidad de empleo en el segundo, y situaciones de riesgo para los usuarios, tanto como responsabilidad oficial;

20.-el discutible funcionamiento de giros negros, o discotecas y bares, son sitios que frecuentan, tanto el turismo como nuestra población joven, y en voz de muchos ciudadanos, *aún sin adecuado control y supervisión*, - persisten horas, tardías y comercio de substancias de riesgo, a decir de voces anónimas;

21.-un acelerado crecimiento de construcciones, aparentemente con sentido indiscriminado hacia los cuatro puntos cardinales, en modalidad habitacional, de locales comerciales, y de cabañas, asi como venta de suelo y urbanización asociada, que a mediano y largo plazos tendra impacto negativo en la eficiencia prestación de los servicios publicos municipales, o la ineficiencia en ellos.



22.-presenta el municipio, debilidades y amenazas que no vienen siendo atendidas en oportunidad ni con suficiencia, principalmente por cuestiones culturales, y falta de planeación y voluntad política.

23.-en paralelo, han de aprovecharse cabalmente las ventajas estructurales y naturales y las oportunidades, para el crecimiento y para el desarrollo, sobre bases sustentables y viables.

Sin serlo o contenerlo todo el diagnostico de problemática municipal, las menciones precedentes definen los perfiles más evidentes, como de atención para el gobierno local.

Y en ella, todas sus manifestaciones se contraen a presupuestos, en la mayoría de los casos millonarios, para la resolución de tales asuntos, y en el menor de los casos, aportación paritaria, del municipio.

Además, debiéndose contar con una decidida participación de la sociedad, a traves de sus figuras corporativas, en sus entendibles consensos y en una contribución economica, proporcional a sus beneficios y capacidad.

En el trienio actual, por la crisis y por la recesión, mundiales,
Mas que pensar en el presupuesto ordinario del ayuntamiento

En 2010, 2011 y 2012, el gobierno local habrá de acercarse a instancias idóneas, federales y del estado, para gestionar programas y proyectos “etiquetados”, federación y estado, a mas de que el periodo será por 33 meses.

Es un significado logro, el avance con vialidades urbanas y periféricas a la cabecera:

el arreglo de los accesos de la carretera 110 federal,
la carretera nueva tuxcueca-la manzanilla-mazamitla, y
las vialidades urbanas,
el nuevo rastro y
el avance con las dos plantas de tratamiento de aguas
negras, en la cofradía y en el characuaro, y
el nuevo mercado municipal.

Pero siguen vivos los asuntos del

*hospital de primer contacto y
el tratamiento de los desechos sólidos,
la gestión urgente de una presa. Y,*

*destacadamente proyectos de infraestructura y proyectos
productivos a nivel familiar que detonen la generación de
empleos, y, rescatar el campo.*



EJE DE DESARROLLO	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA INVESTIGACION DOCUEMNTAL Y ENTREVISTAS	SOLUCIONES
ECONOMICO	1.- Bajos precios de venta / altos costos de insumos 2.- Otorgarle valor agregado y generar espacios a los productores para mejorar la comercialización. 3-- Descapitalización 4.- Apoyos Financieros 5.- Deficiencia de cultura empresarial 6.- No hay empleo 7.- Municipalizar el 3% del hospedaje. 8.- Capacitación a productores. 9.- Reglamentación de giros comerciales y turísticos.	1.- Estandarizar el precio del hospedaje clasificandolo en categorías. Auxiliandonos de la oficina de reglamentos y licencias de el municipio. 2.- A través de cursos de capacitación con los propietarios de negocios en una primera reunión etapa en donde se fomenta el ordenamiento y la reglamentación de la industria del turismo solicitar apoyo con; fojal, promoción económica, y consultores externos. INCA rural etc. 4.- Promover en las capacitaciones y reuniones sectoriales los diferentes programas. 6.- A los comisionistas de cabañas irregulares ofrecerles cambio de trabajo como guías de turistas. Abrir plazas de policía turística inspectores. Programa de incubación de empresas (10) anuales. Visitar a los inversionistas de la empresa tabacalera de kentuky. 7.- Hablar con Sergio Montañó para que se autorice por parte de el gobernador. 8.- Realizar un diagnostico de necesidades por ramos comunes. 9.- Para otorgar licencias municipales que el cabildo autorice la obligatoriedad de presentar; RFC, LICENCIA DE SALUBRIDAD EN SU CASO PROTECCION CIVIL O REGLAMENTOS,



		RECIBO DE AGUA, PAGO DE PREDIAL. Que los inspectores cumplan con su trabajo en reglamentos.
FISICO	1- Vías de comunicación dañadas 2.- Conservar la imagen de la Iglesia 3.- construcción de banquetas 4.- Mal cuidado del cementerio 5.- Baja infraestructura para mejorar rendimientos (captación de agua). 6.- Falta de espacios peatonales para el turismo 7.- Imagen visual 8.- Mejorar módulos de información turística.	1.- Limpieza general y mantenimiento para tapar los accesos y caminos del municipio de Mazamitla y todas sus comunidades (limpieza de basura) así como la circulación y limpieza de predios urbanos por parte de sus propietarios. 2.- Conservar la imagen de la iglesia; realizar un programa permanente de mantenimiento (pintura y depuración) en donde se incluya la participación de los ciudadanos con cooperación económica y/o mano de obra. 3.- Construcción de banquetas; debe hacerse una revisión completa en la ciudad de Mazamitla para rehabilitar muchas por las que no se puede caminar (diferentes alturas). Visitar las comunidades y priorizar andadores *Ejemplo: calle Javier Mina. 4.- Cementerio 5.- Baja Infraestructura para la captación de agua, considero que Mazamitla es un municipio en donde la lluvia es abundante, yo recomiendo un estudio hidrológico para efectuar o incrementar la construcción de una presa. Yo creo que un buen lugar es en la llorona esto generaría o serviría para atraer más turismo.



AMBIENTAL	1.- Arroyos contaminados 2.- Basureros clandestinos. 3.- Deforestacion. 4.- Incendios forestales. 5.- Cambio de usos de suelo 6.- Prohibir totalmente la circulacion de motos en el area urbana. 7.- Que se prohíba la venta de cohetones. 8.- Mal especto del jardin principal esta convertido en autentico tianguis. 9.- Utilizacion del adecuado uso de madera. 10.- Participacion de los prestadores de servicio (cabañas), en el manejo de sus residuos. 11.- Control canino.	1.- Se está construyendo la planta de tratamiento de aguas negras. 2.- no usar los bordos y extremos de las carreteras como tiraderos de basura clandestina. Que los agricultores no tiren los envases en el campó.. Tener más cuidado con los establos ganaderos que no tiren los residuos ganaderos y no contaminen los arroyos o ríos cercanos a estos basureros clandestinos no deben de existir en ningún lugar, que se use únicamente el basurero intermunicipal. efores 3.- Regulacion de permisos de corte de madera, corrupcion ante las dependencias. 4:- Campañas anti incendios (brigadas). Evitar permisos para quema agricola. Anuncios preventivos. 5.- Supencion de cambio de no de suelo. Regularizacion de los que ya estan. 6.- Elaboracion y aplicación de reglamento municipal para circulacion de motos y uno de cometones. Unificar un espacio para renta de motos. 9.- Implementcaion de inspectores que supervisen el corte de madera. 10.- Campaña de separacion de Basura. 11.- Establacer una perrera municipal.
SOCIAL	1.- Creacion de modulos de educacion de nivel superior.	1.- Carreras en línea via Internet. Gestionar ante la U de G un modulo de nivel superior.



	2.- Prohibir el consumo de bebidas embriagantes en el centro historico. 3.- Pesimo control vial por falta de coordinacion. 4.- Mejorar los servicios publicos municipales. 5.- Implementar una policia turistica.	2.- Restringuir los horarios de ventas de bebidas embriagantes, prohibir la venta de bebidas embriagantes a menores de edad. 3.- Mas coordinacion Ayuntamiento y Secretaria de Vualidad, capacitacion en cultira vial para los ciudadanos y escuelas, implementar el uno y uno para circular. 4.- Implementar la recoleccion de basura para la noche como nuevo horario.
HUMANO	1.- Falta de oportunidades para estudiantes asistencial 2.- Alcoholismo y Drogadiccion 3.- Niños sin actividades. 4.- Imparticion de corsos de capacitacion. 5.- Falta de apoyo a discaoacitados. 6.- Baja cobertura de los diferentes programas de gobierno.	1.- Pedir al gobierno una casa para asistir con alimento y hospedaje para estudiantes de nuestro municipio. Mas apoyo de becas a estudiantes sobresalientes. 2.- Tener mas vigilancia, cerrar antro temprano no hacer caso omiso de las quejas. 3.- Tener areas regreativas, impartir cursos de ingles, natación, cultura, dibujo, futbol. 4.- aquí en nuestro municipio nesecitamos cursos de todos los ambitos, cultura, trato a las personas supervisión personal, ingles, cursos para padres, psicologia familiar. 5.- Apoyar no presisamente nadamas al que le falta una pierna, un brazo, puede tener una discapacidad de comer, tumor, diabetes, apoyarlos cuando no puedan trabajar tener lugares marcados para ellos. 6.- que incrementen mas los apoyos a los proyectyos que produzcan, que den empleo.



LOS 12 EJES

Cómo garantizar que se atenderán con resultados a corto plazo y con logros:

1.-Turismo; 2).-Salud; 3).-Educación y Cultura; 4).-Seguridad; 5).-Deporte;
6).-Ecología; 7).-Desarrollo Rural; 8).-Vivienda; 9).-Promoción Económica;
10).-Desarrollo Rural; 11).-Asistencia Social; 12).-Orden, Gobierno y Obra Pública

Los doce ejes, tienen estas connotaciones:

1.-Orden, gobierno y Obra Pública.

Orden: Revisar Reglamentos vigentes. Y, en su caso, actualizar;
Determinar cuáles faltan. Y formularlos, autorizarlos, y publicar;
Compendio: publicar y difundir, síntesis de todos: obligaciones,
y sanciones;
La nómina: adecuarla;
Dependencias.-Según presupuesto; Bando Municipal.-Pueblo Mágico;
Ajustes.-Personal: antigüedad, desempeño, incentivos.

Gobierno.- Policía y Buen Gobierno; y, Reglamento Interior.
Actualizar todos los Consejos, y Comités, formados

Obra Pública: El Asilo; Hospital de Primer Contacto; el Rastro; Planta de Tratamiento de aguas negras; Las inconclusas, terminirlas, adecuarlas (presupuesto y expediente).
Asilo.-Terminarlo; Hospital.-Reubicar; y nueva gestión: Federación, Estado, y Ayuntamientos vecinos. El Rastro: Concluirlo y ver expediente técnico;
Planta de aguas negras : Expediente técnico; recursos; bitácora de obra;
Inconclusas: Pueblo mágico.-Presupuestos y expedientes técnicos.

2.-Turismo:

2.1.-El Plan Municipal.-Si lo hay; y allegar el Estatal;
2.2.-El Comité, o Consejo.-Actualizarlo y apoyarlo;
2.3.-Padrón de Prestadores de Servicios;
2.4.-La Formalidad, pueblo mágico;
2.5.-Los proyectos, 2009.-Avances, y su evaluación;
2.6.-La Ley Estatal y la gestión 2010;
2.7.-Los Reglamentos: Horarios de giros; Motos; caballos;
2.8.-La vialidad.-Replanteamiento y coordinación con Estado; señalamientos;
2.9.-Eventos: Religiosos; paganos; Ferias; expresiones.
2.0.-La Oficina: ampliarla; equipamiento; Kiosco; Internet; publicidad



3.-Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario:

3.1.-Actualizar el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable:

La ganadería, los productores forestales, los durazneros; tomateros y Sifra, deben de tener consejeros y presidencia afin al ayuntamiento Regidor Comisionado del Ramo, y el Director de área aparecer fortuitamente como consejeros institucionales

3.2.-Los programas y proyecto de Alianza para el campo.-Vía Consejo, y apoyo del Ayuntamiento, en la gestoria;

Formular los padrones y directorios de Productores: SIFRA. TOMATEROS FORESTALES, GANADEROS, DURAZNEROS Y FLORICULTORES.

Organizar talleres, seminarios, cursos, vía: Sagarpa, Seder, Fira, Fonaes, Firco.

Convenios con Seder, para: Fertilizantes, implementos, y crédito.

3.3.-Determinar apoyos viables para comercialización y extensionismo: Seder, Fira, Sagarpa, Economía (Federal) Seproe;

3.4.-Enlace con los oficios en Tamazula, de: SEPLAN, SEDER, Fundación Produce, Distrito Agropecuario IX.

3.5.-Con los Delegados y Agendas Municipales: Proyectos Productivos: Huertos, Fruticultura, (durazno, aguacate, zarzamora). Resurgir ciruela, membrillo, pera, capulín, manzana; pollos; cerdos; venado; engordas de becerros; granjas de ovicaprinos; conservas; quesería; hongos.

4.-Promoción Económica.

4.1.-Restaurar la Dirección: Informática; Habilitar el Centro de Información e Investigación Municipal (extensión del Seijal); Proyectos: normativa, Formatos y trámites; investigación de campo; divulgación.

4.2.-Habilitar el Coplademun;

4.3.-Que funcione el Consejo, de Promoción y Fomento;

4.4.-Acervo, Leyes y Reglamentos: Federación y Estado;

4.5.-Ferias y exposiciones.-Agendas;

4.6.-Visitas y acciones de intercambio;

4.7.-Con el COPLADEMLIN, el PMD 2010-2012.-De Enero a Marzo 2010

4.8.-Publicaciones: monografías, posters, folletos promocionales, eventos.

4.9.-Gestoría.-Federación y Estado.

4.0.-Supervisión: con los Consejos, la Regiduría, la Dirección de Área y el Coplademun;



5.-Educación y Cultura.

- 5.1.-Reforzar el Consejo Ciudadano: Representación, de las principales Escuelas, asociación de padres de familia, el Director de área y la Regiduría.
- 5.2.-Revisar y fortalecer los subsidios a las Escuelas;
- 5.3.-Programa de rehabilitación de planteles;
- 5.4.-Eventos: en lugares cerrados; en sitios al aire libre; apoyos de la SEP y la U de G., y la Secretaría de cultura;
- 5.5.-El museo: lugar, bienes, patronato.

6.-Salud.

- 6.1.-Fortalecer el Centro de Salud Municipal;
- 6.2.-Atención y seguimiento a la Clínica del IMMS,
- 6.3.-El Hospital de Primer contacto, 2ª. Etapa, proyecto y \$ tripartita;
- 6.4.-Más cobertura del Seguro Popular;
- 6.5.-Brigadas de servicio comunitario.-
Las universidades U. de G., y la U.A.G.,
ITESO, Panamericana, Tec de Monterrey;
- 6.6.-Campañas: Seminarios; de dietéticas.

7.-Ecología y medio ambiente.

- 7.1.-Sintetizar y difundir el Reglamento;
- 7.2.-Campañas: de barrio, de separación de la basura, composta; quemas; Reforestación.
- 7.3.-Implementar brigadas contra incendio:
Con Sagarpa, con Conafor, con ONGS, Con los Comisariados Ejidales;
con Asociaciones de productores; con delegados y agentes
municipales, con Maestros;
- 7.4.-Determinar recursos: de Conafor, de SEDER, del Ayuntamiento; otros;
- 7.5.-Manejo escrupuloso de los tiraderos de basura;
- 7.6.-Reforestación: pino, tejocote, cedros, aguacate, eucalipto.
- 7.7.-El manejo de desechos de aguas residuales, vigilar y sancionar;
- 7.8.-Campañas de sanidad: basura, quemas, publicidad impresa; brigadas
ciudadanas, en caminos y carreteras.
- 7.9.-Campañas contra: ruidos y publicidad impresa.

8.-Deporte:

- 8.1.-Funcionamiento de la alberca: Escolares;
- 8.2.-Atender la unidad deportiva, campo del Cementerio, Campos de Epenche Chico, de Epenche Grande, Las Charandas, La Cofradía, Dos Aguas y Puerto De Cuevas;



8.3.-Promover nuevos espacios deportivos: en Las Colonias, en La Huevera: En Corral Falso, en El Paixlte, en Dos Aguas; en la Media Luna. Y donde Los Delegados y agentes detecten y fundamenten acciones;

8.4.-Agendar eventos, con el CODE, ir a la CONADE; formar el Consejo Municipal;

8.5.-Contactar patrocinadores;

8.6.-La Liga Municipal de Fut-Bol, alentarla y saber de su curso;

8.7.-Difundir atletismo y deportes de cancha;

8.8.-Promover uniformes y trofeos, premiaciones deporte masivo;

8.9.-Aliento a talentos deportivos;

8.0.-Un centro de alto rendimiento.

9.-Asistencia Social.

9.1.-Fortalecer la organización formal del DIF, con apoyo del Dif Estatal;

9.2.-Ampliar las plazas que cubre DIF Jalisco; Trabajo Social; Jurídico;

9.3.-Crecer la cobertura de dotación de despensas.-Con cuota de recuperación, Y las gratuitas, con estudio socioeconómico, individual;

9.4.-Mantener la provisión de desayunos y comidas a gente sola o de avanzada Edad.-Refinanciando el corredor;

9.5.-Trabajo de consulta médica externa, permanente;

9.6.-Promover el trabajo de las misiones y brigadas de orientación familiar;

9.7.-Revisar y terminar el auditorio municipal, con nuevos servicios;

9.8.-La Asesoría Jurídica, la del Trabajo Social y las brigadas comunitarias;

9.9.-Eventos sociales a la familia;

9.0.-Proseguir y reafirmar las acciones con los grupos de la tercera edad; y, *ampliar el monto de subsidio a 70 y más. En un 15%;*

10.-Vivienda Popular:

10.1.-Reserva urbana para vivienda popular;

10.2.-Consolidar vivienda en niños Héroe y Epenche Chico,

10.3.-Atraer programas de: piso, tinacos, laminas, del Estado y la Federación,

10.4.-Instaurar un programa de autoconstrucción;

10.5.-Apoyo contra el hacinamiento, en los Cazos, de El Chorro, La Zanja y Barrios que se detecten con esta desventaja urbana;

10.6.-Regularizar en áreas populares, servicios de agua y drenaje;

10.7.-Difusión de imagen urbana: pintado de fachadas, arreglo de banquetas y Techos, con subsidio local;

10.8.-Gestionar el servicio social a ingenieros y arquitectos;

10.9.-Atraer presencia de organismos del Estado, y Federales:

11.-Seguridad Pública.-

11.1.-Mas patrullas, armamento y equipo de radio;

11.2.-Capacitación y adiestramiento de elementos;

11.3.-Renovar la plantilla, y más prestaciones;

11.4.-Módulos en Epenche, en Cofradía, en La Huevera;



- 11.5.-Ligar la protección civil, en el área, formalmente;
- 11.6.-Uniformes, gorras y calzado, con tinte turístico;
- 11.7.-Turnos y rondas de mejor cobertura y frecuencia;
- 11.8.-Los Comités de Barrio.

12.-El Desarrollo Social.-

Este capítulo es amplio importante y nuevo como figura de atención formal del Ayuntamiento,

- a).-Porque su propia definición es difusa;
- b).-Porque en ello coinciden los efectos y los impactos de otros ejes;
- c).-Se asocian íntimamente a él: la salud, la asistencia social y las acciones culturales.

Comprende este eje:

- 12.1.-Alentar la formación de figuras que permitan a los grupos humanos
Expresarse, participar OGN'S; órganos políticos locales; asociaciones de
Colonos; asociaciones civiles; comités de barrios;
- 12.2.-Impulsar la consulta y la audiencia pública, para que estas figuras actúen,
Colaboren y cumplan con sus iniciativas;
- 12.3.-Tener un programa de reserva prudencial que ayude a: menesterosos,
Personas abandonadas, accidentados desconocidos, viajeros. Con
Pasajes accidentados desconocidos, viajeros. Con pasajes, alojamiento
Provisional Alimentos. Y traslados;
- 12.4.-Tener un mejor parque vehicular.-En reglamentos, en Seguridad Pública,
En Obras Públicas y en Servicios;
- 12.5.-Alentar el funcionamiento de grupos de: voluntarios, rescatistas,
Extensionismo comunitario.

PLANEACION PARA LA ACCIÓN

Aprovechando el marco de los doce ejes, como matrices operativas seleccionadas para la gestión, el Cabildo 2010-2012, ha instruido, al propio Alcalde y a los titulares de Obras Públicas y de Promoción Económica, fundamenten, gestionen y promuevan proyectos, acciones, de carácter prioritario y extraordinario, ante Instancias Federales, del Estado y Especializadas, tomando en cuenta justamente, los pronunciamientos del PMD y las recomendaciones del Plan Estatal y del Plan Regional.

De todos ellos se tienen dispuestos Expedientes Ejecutivos, como lo establecen las respectivas Normativas, ya sea de Desarrollo Humano, Sedesol, el Congreso Estatal, Sagarpa, Seder, etc. Y, de varios ya ha cursado el Ayuntamiento la correspondencia oficial



consecuente. –Y lo ha hecho el propio ejecutivo, algunos munícipes, y desde luego los Directores de área competentes.

El que algunos proyectos se concreten, dependerá, básicamente, de la procedencia del Expediente Ejecutivo, pero más, de los recursos, que para este año no parecen amplio, y de que los programas en donde encajan estén vigentes, y seamos oportunos en la tramitología.

Se han tomado las providencias de dimensionar los alcances financieros de los proyectos, porque ello permite, facilita la gestión. Habiendo recursos en algunas de las instancias consideradas, dependerá de la oportunidad con que las áreas del gobierno local nos movamos.

Todo lo expuesto es necesario para el sano desarrollo del municipio, en la cabecera y en sus localidades. Se marca el 2010, como arranque, pero la propuesta es para los tres años.

GESTION DE PROYECTOS 2010

MAZAMITLA

PROGRAMA	UBICACIÓN	OBRA
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO 3X1 ESTATAL	EPENCHE CHICO	LINEA DE AGUA
	EPENCHE CHICO	LINEA DE DRENAJE
	EPENCHE CHICO	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
	CORRAL FALSO	LINEA DE AGUA
	CORRAL FALSO	LINEA DE DRENAJE
	CORRAL FALSO	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
SEDESOL 3 X 1 FEDERAL	EL FRESNAL	LINEA DE AGUA
	EL FRESNAL	TOMAS DOMICILIARIAS AGUA POTABLE
	LLANO DE LOS TOROS-LAS MORADITAS	LINEA DE DRENAJE
	PRIVADA VENUSTIANO CARRANZA	EMPEDRADO SIMPLE
	COLONIA POPULAR	EMPEDRADO SIMPLE
	EL CHORRO-LOS CAZOS	LINEA DE DRENAJE
CONGRESO ESTATAL	CALLE JAVIER MINA	LINEA DE AGUA
		LINEA DE DRENAJE
		EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
	CALLE REVOLUCION	LINEA DE AGUA
		LINEA DE DRENAJE
		EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
	CALLE CUAUHEMOC	ELECTRIFICACION
	PUERTA DEL ZAPATERO	ELECTRIFICACION
	EL EPAZOTE	LINEA DE AGUA
		LINEA DE DRENAJE
		EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
	EL CHORRO	PARQUE MIRADOR CENTENARIO
	EPENCHE CHICO	PARQUE PASEO BICENTENARIO
PUEBLOS MAGICOS	CALLE NETZAHUALCOYOTL	DUCTERIA, LINEA DE AGUA, LINEA DE DRENAJE, BANQUETA, MACHUELO
	LEONA VICARIO Y MOCTEZUMA	
	JOSE SANTANA GARCIA	
	CUITLAHUAC	



2010	PINO SUAREZ	
	CABECERA MUNICIPAL	SEÑALIZACION
		PEATONALIZACION
		NOMENCLATURA
		MODULOS DE INFORMACION TURISTICA
		CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL
CONGRESO FEDERAL	CORRAL FALSO	PLAZOLETA
	EPENCHE GRANDE	PLAZOLETA
	DOS AGUAS	PLAZOLETA
	LA CENTRAL	PLAZOLETA
	LA HUEVERA	PLAZOLETA
	EL PANDITO-LOS DESMONTES	PAVIMENTACION CON ASFALTO
	LA HUEVERA	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
	CORRAL FALSO	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
	RASTRO MUNICIPAL	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
	LA ESTACADA	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
	PUERTO DE CUEVAS	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
	PASO DE LOS ARRIEROS	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
	LA MEDIA LUNA	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
	EPENCHE GRANDE	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
	EL FRESNAL	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
PROGRAMA	UBICACIÓN	OBRA
FOPAM FONDO DE PAVIMENTACION A MUNICIPIOS	CALLE HIDALGO	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
	CALLE MOCTEZUMA	
	CALLE MORELOS	
	CALE 16 DE SEPTIEMBRE	
	CALLE REVOLUCION	
	CALLE VALARTA	
	CALLE GUILLERMO PRIETO	
	CALLE CUAUHTEMOC	
	CALLE XOCHITL	
	CALLE JUSTO BERNAL MAGAÑA	
	GALEANA LATERALES	
	CALLE LOMA BLANCA	
RAMO XXXIII	LA HUEVERA	VADO Y CUNETAS
	EPENCHE CHICO	3 LINEAS DE DRENAJE
	LA COFRADIA	TANQUE DE AGUA POTABLE
	PUERTA DEL ZAPATERO	LINEA DE DRENAJE
	CORRAL DE MEJIA	EMPEDRADO SIMPLE
	PASO DE LOS ARRIEROS	ANDADOR CON EMPEDRADO AHOGADO
	PUERTA DEL ZAPATERO	ELECTRIFICACION
	LA CAÑADA	LINEA DE DRENAJE
	LOS GUAYABOS	LINEA DE AGUA POTABLE
	LAS COLONIAS	LINEA DE DRENAJE
	COLONIA POPULAR	EMPEDRADO
	LA ESTACADA	PARADA DE CAMION
	EPENCHE GRANDE-CORRAL FALSO	LINEA DE AGUA
	CERRO PELO	EMPEDRADO SIMPLE
	LAS MORADITAS	LINEA DE AGUA
	LA BRAGADITA	LINEA DE CONDUCCION
	CALLE S/N EN EL CHARCO	EMPEDRADO SIMPLE
	CALLE RAFAEL N. BUELNA	EMPEDRADO
		LINEA DE AGUA POTABLE
	EL TERRERO	CANCHA MULTIUSOS
	LA HERRADURA	CANCHA MULTIUSOS



	EL MEZCAL	ARREGLO DEL CAMINO
SECRETARIA DE HACIENDA	CABECERA	RASTRO REGIONAL
	CABECERA	AMPLIACION PREPARATORIA
	CABECERA	DUCTERIA, LINEA DE AGUA, LINEA DE DRENAJE, BANQUETA, MACHUELO
	CABECERA	MODULO DE MAQUINARIA
	CABECERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
	PASO DE LOS ARRIEROS-LA CENTRAL	EMPEDRADO SIMPLE
	CABECERA	COMPRA DE PATRULLAS
	CABECERA	ALUMBRADO PUBLICO
	CABECERA	CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL
SEDER-FISE	LA CENTRAL	ANDADOR EN PIEDRA AHOGADA
SEPLAN FONDEREG	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
	LA COFRADIA	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO
SEDESOL	19 LOCALIDADES	PISO FIRME
SEDESOL	LA FLOR DEL CAMPO	ELECTRIFICACION
CONGRESO FEDERAL	CABECERA	CENTRO DE CONVENCIONES
	BARRANCA DE LAS TINIEBLAS	PRESA ECOTURISTICA
CONACULTA	CABECERA	MUSEO REGIONAL
CONADE	CABECERA	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA
GOBIERNO DE JALISCO	CABECERA	HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO

Capítulo VI.-Elementos Determinísticos

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS “DETERMINÍSTICOS” DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012*

Relación de programas, proyectos y acciones, que sugiere el plan regional de desarrollo, de la región 05, sureste.- son menciones originales, 208.

Relación de proyectos o acciones sectoriales, emprendidas, del 2004 hasta el 2009, inclusive, por el ayuntamiento, del total de 208 propuestas contenidas en el plan regional de desarrollo, región 05, sureste.

Relación de instancias federales y estatales, para gestión directa (ayuntamiento) de temas “etiquetados”, o extraordinarios.

metas (prospección hacia el futuro, vision 2010-2012;

proyectos productivos que fracasaron, 2004-2009;

Prospección de proyectos, programas y acciones prioritarias, por el ayuntamiento, con atención cronológica en 2010, 2011 y 2012.(cronograma);



Nota primera.- el qué hacer, está en función de la “lista original”, de la relación de peticiones ciudadanas y de los pendientes y acciones prioritarias en proceso, o no concluidas por la administración municipal saliente.

Nota segunda.- es determinística, porque atender las menciones de estos anexos, establece cauces viables a la acción institucional..

Nota tercera.- la lectura oportuna y el fiel o adecuado seguimiento a estas recomendaciones, le conceden rumbo y confiabilidad, a los acuerdos del cabildo y a las instancias competentes, en los tiempos previstos.

Programas, proyectos y acciones institucionales que el plan regional de desarrollo vigente establece como viables, desde el 2004 (cartera básica de proyectos).

- 1).-construcción de bordos;
- 2).-construcción de presas;
- 3).-apertura y mantenimiento, caminos saca cosechas;
- 4).-perforación de pozos profundos;
- 5).-mejora genética de ganado;
- 6).-uso de semillas mejoradas;
- 7).-establecimiento de praderas con pastos mejorados;
- 8).-fomento apícola;
- 9).-granjas avicaprinas;
- 10).-organización de productores lácteos y de ganaderos;
- 11).-organización de productores agrícolas;
- 12).-organización de productores forestales;
- 13).-organización de productores de tomate, flores y frutas de invernadero, o para exportación;
- 14).-construcción y crédito, sistemas de riego;
- 15).-uso y subsidio parcial de maquinaria agrícola;
- 16).-asesora técnica.-extensionismo agropecuario;
- 17).-enseñanza y asistencia, en rotación de cultivos;
- 18).-fomento y apoyo con cultivos estratégicos (vgr. Aguacate, maralfalfa, hidroponía);
- 19).-apoyo, cultivos bajo invernadero;
- 20).-técnica de riego presurizado;
- 21).-cultivo de pino, con técnica chilena;
- 22).-cultivo de árboles de navidad;
- 23).-manejo de compostas para mejora de suelos;
- 24).-comercialización de productos lácteos;
- 25).-ampliación, red de agua potable, modernización;



- 26).-empedrados nuevos, y reparación;
- 27).-mejoramiento de alumbrado publico;
- 28).-ampliación , red eléctrica;
- 29).-ampliación de drenaje;
- 30).-construcción de banquetas y machuelos;
- 31).-comercialización de productos agrícolas;
- 32).-bodegas de acopio, de granos y productos perecederos;
- 33).-construcción de un nuevo mercado municipal;
- 34).-construcción del nuevo rastro municipal;
- 35).-mas parques y jardines;
- 36).-mejorar el servicio de recolección de basura;
- 37).-nuevos bancos de arena (se trae de Tamazula; la amarilla de Guadalajara)
- 38).-nuevos bancos de piedra laja.-el refugio, las milpillas y las escobas.-nada nuevo;
- 39).-nuevos, bancos de grava;
- 40).-extensión de carreteras;
- 41).-rehabilitación de caminos (pavimentados y balastrados);
- 42).-ampliación del servicio telefónico;
- 43).-instalación de letrinas;
- 44).-capacitación y adiestramiento (cursos, seminarios, talleres, Conferencias, y diplomados;
- 45).-paginas de Internet pagina oficial y anuncios de prestadores de servicios turísticos;
- 46).-promoción de imagen (del municipio);
- 47).-infraestructura turística (vgr. Paradores...);
- 48).-rescate, cuerpos de agua superficiales;
- 49).-construcción de presas;
- 50).-señalización.-entradas, cruceros, calles...
- 51).-talleres textiles, promoción è instalación;
- 52).-maquiladoras y micro industrias;
- 53).-apoyo, talleres de carpintería;
- 54).-apoyo a talleres de artesanos, y varios;
- 55).-estímulos fiscales (estudiar, cuales);
- 56).-zonificación económica, y urbana;
- 57).-infraestructura industrial (naves, calles...
- 58).-radiodifusora, retransmisora televisiva;
- 59).-impulso a la vivienda popular;
- 60).-mejoramiento de vivienda (introducción de servicios);
- 61).-croquis, mapas, planos (difusión a turismo)
- 62).-reglamentos, especificaciones constructivas;
- 63).-urbanización de aliento a inversionistas;
- 64).-por etapas, hospital de primer contacto;
(el de peñitas, mal ubicado)
- 65).-construcción, y equipamiento, casas de salud;
- 66).-centro de sauld rural, atencìon mèdica peròdica;
- 67).-ampliación servicio medico municipal;



- 68).-campañas de limpieza;
- 69).-reubicación de tianguis;
- 70).-remolcamiento de instalaciones (lugares públicos);
- 71).-nuevo mercado municipal;
- 72).-reubicación de puestos semifijos;
- 73).-brigadas de salud comunitaria;
- 74).-pláticas de orientación a familias;
- 75).-limpieza de lotes y de calles con escombros;
- 76).-cloración del agua para consumo humano;
- 77).-orientación, manejo de alimentos;
- 78).-capacitación y orientación dietética;
- 79).-inventario de necesidades en escuelas;
- 80).-acopio de documentos, solicitudes oficiales;
reglamentos de mayor aplicación
- 81).-reuniones de evaluación;
- 82).-visitas a barrios y localidades;
- 83).-edificio, escuela secundaria Efraín buen rostro;
- 84).-edificio CONALEP municipal;
- 85).-construcción, guarderías y jardines de niños;
- 86).-ampliación, instalaciones escuela preparatoria;
- 87).-modulo, edificio, educación profesional superior;
- 88).-casa de la cultura.-construcción de equipamiento;
- 89).-museo (museo Luís Barragán Morfin);
- 90).-rescate de festividades (vgr. San isidro labrador);
El día de san Juan, las faenas, juegos infantiles de temporada: trompo,
Runfador, canicas, rayuela...
- 91).-programación permanente de eventos culturales;
- 92).-grupos de teatro, y de música;
- 93).-grupos artísticos, organización y promoción;
- 94).-las peregrinaciones, a Tototlan y a CD. Guzmán;
- 95).-organización de olimpiadas escolares;
- 96).-eventos deportivos, competencia intermunicipal;
- 97).-equipamiento, espacios deportivos;
- 98).-clínicas a la juventud.-deporte o servicios comunitarios;
- 99).-apoyo a la liga municipal de futbol;
- 100).-gestionar instalación, campamento de altura;
- 101).-construcción, canchas de usos múltiples;
- 102).-equipamiento, patrullas forestales;
- 103).-organización de patrullas contra incendios;
- 104).-voluntariados, servicios de emergencia;
(complementarios a las patrullas forestales y al servicio
Formal de protección civil);
- 105).-espacio para la unidad de protección civil;
- 106).-el mapa municipal de riesgos;
- 107).-campañas de mejoramiento ecológico;



- 108).-capacitación de policías;
- 109).-implementar programa de policía amigo;
- 110).-campañas de vigilancia vecinal;
- 111).-construcción, módulos de seguridad;
- 112).-modernizar equipamiento e instalaciones, en el servicio de Seguridad publica;
- 113).-ampliar armamento y los medios de seguridad publica y en Protección civil;
- 114).-espacios para dependencias municipales;
- 115).-modernización administrativa;
- 116).-compra e instalación de equipos electrónicos
- 117).-actualización de la junta tabuladores y sus trabajos;
- 118).-levantamientos manzaneros con nomenclatura;
- 119).-publicación de tablas de valores catastrales;
- 120).-cartografía y catalogo de expedientes;
- 121).-revisión, aprobación, publicación de reglamento interior;
- 122).-diseño de reglamentos específicos no disponibles y Recomendados por instancias estatales;
- 123).-integración de los resúmenes sinópticos de los reglamentos De mayor aplicación;
- 124).-adquisición de manuales, leyes y sistemas;
- 125).-cursos, seminarios, talleres, capacitación intensiva;
- 126).-adquisición de temas videográficos;
- 127).-becas y viajes de reconocimiento;
- 128).-visitas de conocimiento a instancias tecnológicas y formativas Como fundación produce, siatej, conacyt;
- 129).-inspecciones técnicas, propósitos de seguridad,
- 130).-visitas a delegaciones, para identificar necesidades;
- 131).-recolectar solicitudes, y procesarlas, para promover proyectos Productivos;
- 132).-supervisión de los aserraderos;
- 133).-campañas de reforestación;
- 134).-promoción de viveros;
- 135).-huertos colectivos familiares;
- 136).-vigilancia, bancos de piedra y grava
- 137).-vigilancia, traslado de rollo y raja;
- 138).-supervisión, talleres automotrices;
- 139).-ampliación colectores de aguas broncas;
- 140).-plantas de tratamiento, aguas residuales;
- 141).-bocas de tormenta, pozos de visita;
- 142).-unidad básica , rehabilitación de salud;
- 143).-centro regional de orientación familiar;
- 144).-borderia y sistemas de riego;
- 145).-ferias regionales musicales;
- 146).-corredor agroindustrial Quitupan... Concepción zona norte



Región sureste;

- 147).-aserrío primario, centro de producción maderable (organización de los 19 ejidos)
- 148).-centro de asistencia técnica agropecuaria;
- 149).-centro regional de mejoramiento nutricional;
- 150).-museo y archivo regional;
- 151).-canal de televisión abierta;
- 152).-centro de maquila;
- 153).-centro de producción piscícola;
- 154).-laboratorio de análisis de suelos,
- 155).-procesadora de frutas;
- 156).-acopio y procesamiento de leches brancas;
- 157).-paradores turísticos;
- 158).-centro de acopio de forrajes y balanceados;
- 159).-centro de acopio, de ganado en pie;
- 160).-centro de sanidad animal;
- 161).-centro de acopio miel de abeja y cera;
- 162).-capacitación de personal, administración pública;
- 163).-creación de parques nacionales;
- 164).-talleres piloto, apoyo a artesanos;
- 165).-rescate de talleres de curtiduría y talabartería;
- 166).-construcción de un rastro tipo tif;
- 167).-carretera las tecatas-los desmontes;
- 168).-integración de caminos vecinales;
- 169).-integración, sistema carretero interregional;
- 170).-un centro pedagógico, apoyo a tele secundarias;
- 171).-carreteras virtuales (apoyo de la u. De g.);
- 172).-centro de atención para ancianos;
- 173).-lagunas de oxidación y extensión de vertederos;
- 174).-rellenos sanitarios, en las delegaciones;
- 175).-dotación de instrumental y equipamiento a los Centros rurales de salud;
- 176).-reforestación y cuidado del suelo;
- 177).-plantaciones para producir leña combustible;
- 178).-viveros escolares, con planta de ornato y de frutales;
- 179).-cultivo de carrizo;
- 180).-cultivo de maíz espeque;
- 181).-cultivo de arboles de navidad;
- 182).-agroforestería;
- 183).-forraje, kochia;
- 184).-criaderos de venados: cola blanca y ciervo rojo; impulso a los umas;
- 185).-plantación de tejocote;
- 186).-semilla forestal, cultivo y extensión;
- 187).-reforestación urbana;
- 188).-duela y cajones para colmenas;



- 189).-purificadoras de agua;
- 190).-cultivo de tule;
- 191).-cultivos alternativos.-seder, sagarpa, Fundación produce, y las universidades;
- 192).-cultivos de invernadero;
- 193).-brechas corta-fuego;
- 194).-astillas para celulosa;
- 195).-inventario forestal;
- 196).-desmonte de franjas alternas;
- 197).-forraje verde, hidropónia;
- 198).-plantación de nuevas variedades de durazno;
- 199).-industrialización de frutas y legumbres
- 200).-riego semifijo;
- 201).-mejoramiento genético de ganado bovino;
- 202).-elaboración de salsa picante típica;
- 203).-aserrio con tratamiento químico de maderas;
- 204).-extensión de cultivo de zarzamora;
- 205).-cultivo de crisantemo y pasiflora;
- 206).-pastizales inducidos (maralfalfa, vgr)
- 207).-estanques con bagre y mojarra;
- 208).-asistencia técnica integral;

RELACIÓN DE PROYECTOS, O ACCIONES SECTORIALES EMPRENDIDAS EN LOS LAPROS 2004-2006 Y 2007-2009, DE LAS PROSPECTIVAS CONTENIDAS EN EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO, REGION 05, SURESTE, CON SITIOS DE ELECCIÓN EN MAZAMITLA.

- 04) perforación de pozos profundos,
- 18) cultivos estratégicos.- flores y frutas de invernadero
(suspensión indefinida de flores a base de tubérculo
proveniente de la unión europea; también se suspendió el
cultivo del alcatraz en dos aguas),
- 23) compostas.- por parte del ayuntamiento. Experimental,
- 28) construcción de empedrados.- fundamentalmente con
recursos del programa federal de pueblos mágicos,
- 32) banquetas y machuelos.- cabecera y epenche chico-llano
del toro,
- 33) mercado municipal.- en el mismo sitio, edificio nuevo,
- 34) rastro municipal.- en la localidad de los jahuiques,
- 36) aseo público.- separación de sólidos, inicia en 2006, prosigue
con avance evidente en el 2009,
- 40) construcción de carreteras.- nueva, por la sct, de
tuxcueca-la manzanilla-mazamitla, 4 carriles; y arreglo
de los accesos a la cabecera, de la 110 federal,
destacamento de sct de sayula,
- 45) anuncios en internet.- principalmente prestadores de
servicios turísticos,



- 46) promoción de imagen.- eventos y difusión periódica de videos, por canal 4 y gobierno del estado,
- 47) infraestructura turística,
- 53) apoyo a talleres de carpintería.- fojal, créditos,
- 61) cartas, croquis y planes parciales.- ayuntamiento y el consejo local de fomento turístico,
- 63) urbanización.- en epenche chico, en epenche grande, en la huevera, acceso principal, empedrado en cemento,
- 67) habilitación y equipamiento.- el auditorio, en proceso,
- 68) campañas de limpieza, desde el 2006,
- 69) reubicación del tianguis.- de calle madero a prolongación morelos norte,
- 76) cloración de agua.- la junta local, permanente,
- 78) orientación dietética.- dif municipal y centro de salud,
- 84) edificio nuevo de conalep.- septiembre del 2009,
- 88) casa de la cultura.- inauguración, octubre 2009.- proyecto iniciado desde fines del 2003, patrocinio de la secretaria de cultura,
- 90) rescate de festividades tradicionales.- feria de las flores,
- 99) apoyo a la liga municipal del futbol,
- 106) espacio para la unidad de protección civil.- en morelos norte,

- 114) nuevos espacios para dependencias municipales.- planta baja de la biblioteca municipal, y en calle hidalgo norte,

- 139) colectores de aguas broncas.- en la cabecera y en la ampliación en los accesos a la cabecera, carretera federal 110,
- 140) plantas de tratamiento de aguas negras.- una en las colonias-cofradía y otra en el characuaro, rumbo a valle de Juárez,

- 153) centro de producción piscícola.. De seder, en la lagunita, solamente. Los particulares de epenche grande y los guayabos, en suspenso,
- 160) centro de sanidad animal.- no, se crea el centro de sanidad vegetal,
- 172) centro de atención a ancianos.- en puerto de cuevas. suspendido y sujeto a terminado y puesta en marcha,
- 184) criadero de venado ciervo rojo.- abrio y cerro, en el paixtle, sin indagatorias suficientes de sedesol,
- 189) purificadoras de agua.- dos, en el municipio, chicas,
- 198) plantación de durazno.- se suspende. Se substituye poco a poco por planta de aguacate, en varios sitios,
- 204) cultivo de zarzamora.- prosigue en el terrero, en el zapatero,
- 207) estanques.- se impulsaron en epenche grande y en los guayabos, sin éxito, o falta seguimiento,



209)* plantación de aguacate, en puerta del zapatero, en el zapatero, en los caracoles, y en el durazno, principalmente

PETICIONES CIUDADANAS DURANTE JORNADAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN COLONIAS, RANCHOS Y BARRIOS, MUNICIPIO DE MAZAMITLA.

BARRIO O LOCALIDAD	PETICION
EL CHARCO	DRENAJE, VIVIENDA, MEDICINAS,
LA COFRADIA	CONTROL AGUAS NEGRAS
CORRAL FALSO	CANCHAS, EMPEDRADOS, AGUA, FOSAS SÉPTICAS, GUARDAGANADO, MEDICO, PILAS PARA EL AGUA.
PUERTO DE CUEVAS	AGUA, CAMINOS, TRANSP. ESCOLAR, JARDINES, TELEFONO PÚBLICO
EL FRESNAL	PROGRAMA OPORTUNIDADES
LA LAGUNITA	EMPLEO, APOYO AL CAMPO
LAS CHARANDAS	AGUA, AMBULANCIA, CANCHAS, AUDIENCIA PÚBLICA, AMABILIDAD
LAS PEÑITAS	IMSS, CONSTRUCCION, VIVIENDA, EMPLEO, ATENCIÓN MÉDICA
COMERCIANTES	LUGARES SUFICIENTES Y DIGNOS, AUTOMIA DE LA ASOC. CIVIL, CONTROL LICENCIAS, AGUA, VIALIDADES
PRESTADORES DE SERVICIOS	ASILO, DISCAPACITADOS, DROGAS, CONSTAMINACIÓN, FRUTICULTURA, ECOLOGÍA, VIALIDADES,
EPENCHE GRANDE	CASA DE SALUD, REPETIDORA, KIOSKO FERTILIZANTES, 3ª. EDAD, TRANSP. ESCOLAR
LA HUEVERA	DRENAJE, AGUA, KIOSKO, CHANCHAS, FOSAS SÉPTICAS, EMPLEO, APOYO CAMPO
DOS AGUAS	BRECHA, ALUMBRADO, CANCHAS, AGUA, EMPLEO, CAPACITACIÓN
BARRIO ALTO	AGUA, SALUD, VIVIENDA, EMPLEO, IMSS, CONSTRUCCIÓN COBROS
LA GLORIA	EMPLEO, LEÑA, AGUA, BASURA, ALUMBRADO, MEJORAMIENTO
CANOHITAS	AGUA, MEDICINAS Y MEDICOS, CARESTÍA, TALLERES, APOYO REGIDORES
LA CANELA Y EL AGUACATE	EMPLEO, CARESTÍA, SEGURIDAD, VIGILANCIA, DROGAS
MAESTROS	ACTIVIDADES, JUBILADOS, CULTURA, ISSTE Y PENSIONES, MEJORAR
EL HURICHO	3ª.-EDAD, ALUMBRADO, AGUA, SALUD, EMPLEO, CAPACITACIÓN
CABALLOS	LOCAL Y GALERAS, LIMPEZA, UNA A.C., UNIFORMES, REGLAMENTO
LA CENTRAL	CAMINOS, BRECHA, VIVIENDA,



	EMPLEO, ANDADOR, TOPE, AGUA
TURISMO, NEGOCIOS	EVENTOS, EQUIPOS DE SONIDO, CRUCEROS, PIRATERÍA, SEÑALES, SEG.
EL CHORRO	AGUA, EMPLEO EMPEDRADORES
LAS PEÑITAS	AGUA, EMPEDRADOS REPARACIÓN
LLANO DEL TORO	LA CAPILLA, ALUMBRADO, ANDADOR, AGUAS NEGRAS, DESAGUE
EL COPORO	VIALIDAD, MICROEMPRESAS, PARQUES, UNIVERSIDAD, EMPLEO
LA ESTACADA	CANCHAS, PLAZA, EMPLEO, MEDICAL
MUJERES	EMPLEO, CULTURA, TALLERES, DEPORTE, EVENTOS, ATENCIÓN DE GÉNERO,
FLOR DEL CAMPO	BRECHA, LUZ AGUA, CAMPO
MONTEVERDE	CANCHAS, AGUA, HORARIOS, DROGAS
CANOHITAS, 2ª.-	AMBULANCIA, AGUA, MEDICAL
EL GUAYABO	ANDADOR, AGUA, ALUMBRADO, 3ª.- EDAD, EMPLEO MUJERES, AULAS
EL ZAPATERO	ANDADOR TELESECUNDARIA, ALUMBRADO, CONTAMINACIÓN
LA PUERTA	EMPLEO, CAMPO, FRUTAS, I INVERNADERO, TRANSP. ESC.
LA HERRADURA	CALLE, DRENAJE, TOPE, SALÓN
LAS COLONIAS	ARREGLO ESCUELA, AGUA, CALLES, VIGILANCIA, DROGAS, EMPLEO
EX-ALCALDES	CULTURA, MUSEO LAZARO CARDENAS
ALBAÑILES	EMPLEO, PRESTACIONES, TRABAJADORES LOCALES
CORRAL MULA	MANGUERA, AGUA, CAMINO
EL FRESNAL	EMPEDRADOS, CAMPO, EMPLEO, MAESTROS
CERRO PELON	CANCHAS, CAMINO, EMPLEO, MEDICAL
LA LAGUNITA	AGUA, BRECHA, EMPLEO
EPENCHE CHICO	AGUA, ALUMBRADO, EMPLEO, CALLES
PAIXTLE	EMPLEO, BRECHA, CAMPO, ESCUELA, MEDICO, MEDICINAS
MEDIA LUNA	CAMINO, AGUA, CAPILLA
CIERRE	COMPROMISOS 12 EJES



Complemento a las peticiones ciudadanas en barrios y localidades.

Falta considerar -entre otras cosas- :

1.1.- En el tramo de Mitla Norte, desde Moctezuma, pasando de norte a sur por Justo Bernal Magaña y Reforma, hasta llegar a Camino a Sierra del Tigre, banqueta. Lo sugiere el funcionamiento del Kinder José Parres Arias, en el cruce de Mitla Norte y Moctezuma;

1.2.- Por la calle Justo Bernal Magaña, en su cruce poniente con Mitla Norte, hacia el oriente, en una extensión de aproximados 210 metros, línea de agua de 3" y línea de drenaje de 8", para conectarse en el cruce de calle sin nombre (frente a la finca de Francisco Robles Martínez);

1.3.- La rehabilitación o promoción del funcionamiento de la cancha deportiva, hacia el sur de la calle Sierra del Tigre;

1.4.- La regularización del suministro de agua potable: hay muchas mangueras no conectadas a la nueva red que va hacia el tanque oriente, localizado en las confluencias de las calles Moctezuma y Justo Bernal Magaña, y eventualmente habrá tomas clandestinas;

1.5.- El subsiguiente empedrado de un tramo no menor a 210 metros lineales de calle, de Mitla Norte hacia el oriente;

2.- Agua Potable.- En toda la cabecera, se sugiere que la Dirección de Agua Potable, realice de entrada campañas de detección de fugas y de tomas clandestinas:

2.1.- Visitas de inspección técnica, domiciliarias, para corregir fugas interiores, desde en aljibes, tinacos, baños, cocinas, llaves exteriores y mangueras mal colocadas;

2.2.- Establecer, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, el programa de ALJIBES, dotando a familias humildes de plano, cemento, ladrillo y varilla, y que el usuario aporte la mano de obra;

2.3.- Justificar la instalación de medidores, primera etapa en negocios, y segunda etapa, domicilios;

2.4.- En la Colonia La Herradura, revisar y detectar la eventual instalación no oficial de válvulas de retención;

2.5.-A determinadas viviendas con fugas en mangueras, exigirles manguera de alta resistencia;

2.6.-Campañas de ahorro de agua, en el DIF, en Escuelas, en la Parroquia, en Central Camionera y en sitios públicos; con



Folletos, volantes; talleres, pláticas.

2.6.-En Epenche Chico.-Revisar problema de fugas y abasto irregular de agua;

2.7.-En Cofradía y Paso de los Arrieros, revisar el curso de aguas negras, que eventualmente contaminen la red de agua potable;

2.8.-El Proyecto de, rehabilitar las áreas urbanas con líneas viejas y, trazar nuevas líneas. Y construir un tanque mayor

3.-Salud:

3.1.-El Hospital de Primer Contacto.

Para resolver urgencias y derivación de paciente a
Especialidades a Cd. Guzmán y/o Guadalajara;

3.2.-Dos ambulancias. Y garantizar que se dé el Servicio óptimo. Que hay fallas de atención y persiste el nudo de “la gasolina”

3.3.-Atender la deficiencia de dotación adecuada de medicinas a SS y A;

3.4.-Las casas de salud rurales. Eventualmente se presenta “falta de medicinas”, o no hay médico. Oficialía Mayor propondrá una solución viable;

3.5.-Concentrar brigadistas en puntos rurales estratégicos, periódicamente, en la casa de salud mejor ubicada;

3.6.-El Regidor del Ramo.-Visitas de supervisión y reportes al Cabildo;

3.7.-Estudio a fondo del problema de las adicciones: Escuelas, parroquia, DIF, médicos, abogados, Consejos;

4.-Empleo.-

4.1.-Un proyecto de acciones estratégicas, Vía Dirección de Promoción Económica y los Consejos de: Fomento, Turismo y Desarrollo Rural Sustentable;

4.2.-Campaña de atracción de inversiones, para instalación de industrias;

4.3.-La Organización de los Productores;

4.4.-Instalación de una Central de maquinaria: 19 Ejidos;

4.5.-Talleres de manualidades para mujeres en sitios que acepten organizarse para ello;

4.6.-Organizar la campaña del empleo, una vez al año, patrocinada por los prestadores de servicios y promovidos por el Ayuntamiento;

4.7.-Folleto promocional “Mazamitla, Ofrece”



4.8.-Bolsa de Trabajo en Promoción Económica;

4.9.-Publicar la tabla anual de “precios unitarios” trabajos de Obra Civil;

En este ámbito.- Certificar a contratistas y que se registren en Obras Públicas;
Seminarios y talleres;

5.-El Campo:

5.1.-La organización de Productores Agropecuarios;

5.2.-Rehabilitar cooperativas y S. de P.R. ;

5.3.-Atención preferente a productos perecederos;

5.4.-Solicitar la aplicación de cultivos alternos ante SEDER
y SAGARPA;

5.5.-Reestructurar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Para que se encaucen las promociones prioritarias ante Alianza para el Campo;

5.6.-Dar atención preferente de rehabilitación productiva, en El Colorado, Cerro Pelón, Corral de la Mula, Dos Aguas;

5.7.-Impulso mayor a la Reforestación.

Estos planteamientos se exponen para ampliar el listado original de peticiones ciudadanas.

RELACIÓN DE INSTANCIAS, FEDERALES Y DEL ESTADO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS “ETIQUETADOS”, O EXTRAORDINARIOS*

Cámara de diputados del congreso de la unión.- fondos fidem,
ppi, o pps.- proyectos de gran alcance y altos montos de
inversión;

Secretaría de comunicaciones y transportes.- aeropista; y la prosecución de la carretera mazamitla-los desmontes-las tecatas, vía corta, con santa maria del oro;

Senado de la republica.- proyectos productivos: industria de
transformación, y maquiladoras;

Sagarpa.- recursos para programas pilotos de extensionismo;

proyectos con firco,

proyectos con financiera rural, (agencia cd. Guzmán)



proyectos con fira cd. Guzman (banco de mexico);

proyectos con fonaes;

Comisión nacional del agua.- licencias de perforación y aprovechamiento de manantiales;

Comisiona nacional del deporte:- un campamento de altura;

Fracción parlamentaria de diputados jaliscienses, en la camara de diputados.- seguimiento a gestiones específicas;

Diputados jalisciense de los distritos 17 y 19.- seguimiento a gestiones de proyectos infraestructura social, o económica;

Seder jalisco.- arreglo del corredor turistico, paso de los arrieros-epenche grande-los caracoles-la manzanilla-concepción de buenos aires (mejor, si se pavimenta)

Secretaria de cultura del estado.- arreglo del museo y eventuales publicaciones

Dif jalisco.- la guarderia infantil

Seplan.- proyectos

Universidad de guadalajara.- proyectos.



**CRONOGRAMA DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES
PRIORITARIAS, POR EL AYUNTAMIENTO, CON APEGO AL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012.**

PROGRAMA	MESES DE CADA ANUALIDAD												ANUALIDAD			
	PROYECTO, O ACCIÓN, (VIABLES)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	10	11	12
PLAN, CABILDO ...																
AGUA, NVA. RED.	...										...	...		...		
ASEO, MEJORA	...	...	...											...	...	...
ALUMBRADO		...											...	...		
VIALIDADES		...											...	...		
SEGURIDAD	...												...	...	...	...
ACUERDOS PLAN			...											...	...	...
OBRAS PROCESO*	...													...		
REGLAMENTOS				...										...		
ORDEN, CABALLOS				...										...		
ORDEN, MOTOS				...	...	...								...		
PROMOCIÓN INSTTNL.	...												...	...	...	...
CREDITOS FOJAL	...												...	...	...	...
ALIANZA CAMPO	...													...	...	...
GESTIONES FEDNN.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
GESTIONES, ESTADO	...	...											...	...	...	...
FESTIVIDADES**		...						...		...	...	...		...	...	...
PRESUP. EGRESOS											...				...	(9)
LEY INGRESOS									...					...	...	...
OBRAS DIVERSAS+		...		...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
FINIQUITOS, OBRAS											...	...	...	...	...	(9)

- El asilo, las calles, el rastro, las plantas.- las que queden del 2009;
- Febrero, toros, julio, patrono, septiembre-patrias, octubre flores, diciembre, novenario virgen de guadalupe.
- Las obras:- la red de agua, el asilo, el hospital, calles, drenajes,
- Caminos rurales y las que se aprueben, directas y de la federación y del estado, o etiquetadas, que se asignen al ayuntamiento.
- En el tercer año, las autorizaciones de cabildo serán, maximo al mes 8, particularmente ley de ingresos y presupuesto de egresos.
- Las gestiones oficiales, o directas por miembros del cabildo serán permanentes y en cualquiera mes de los años de gestión



- Cada proyecto será objeto de una bitacora, un calendario y logística.

Estas acciones, de la calendarización de acciones, obras y proyectos, que incluyen gestiones de curso coreriwente, las de corto plazo del trienio, las de mediano y de largo plazo, quedan a cargo de: coordinador del coplademun, director de promoción económica, y director de obras públicas, fundamentalmente, quienes tendrán que estar reportando, avances, trabas y logros, desde cada semana, cada mes y cada que la sindicatura o presidencia lo dispongan.

-lo haran por escrito. Con base en ello se hacen las evaluaciones periódicas y los reportes oficiales a la comunidad y a las instancias participantes , de la federacion y del estado- .

(basicamente aluden a temas y gestiones financieras y patrimoniales)

METAS* (LOGROS PREVISIBLES, DEL 2010 AL 2012)

- Poner en funcionamiento el asilo de ancianos,
- Gestionar, avanzar y/o terminar el hospital de primer
- Contacto
- Poner en funcionamiento a su maxima capacidad el rastro
- Nuevo
- Promocer un matadero para aves, en la cabecera
- Fundamentar, gestionar y promover la presa, o varias pequeñas, en sitios estratégicos, con fines productivos, de
- Impulso al deporte y soporte ecológico
- Gestionar, montar e inaugurar el museo luis barragán morfin
- Planear, gestionar y modernizar la red de agua potable en la cabecera, resolviendo el abasto en 95% o más, en volúmenes
- Proponer, fundamentar y gestionar un campamento de altura (atletismo y deportes de alto rendimiento)
- Proponer, fundamentar y promover una aeropista
- Poner en funcionamiento el anfiteatro (sur, del cementerio)
- Ntegrar los reglamentos que requieran el funcionamiento
- De los giros y las necesidades de supervisión oficial



- Tener en buenas condiciones todos los caminos rurales
- Operar regularmente las casas de salud rurales
- Operar al menos, dos plantas de tratamiento de aguas negras
- Resolver el tiradero de desechos sólidos, resolviendo asuntos
- De contaminación del medio ambiente
- Nstaurar el extensionismo agrario, con personal técnico
- Comisionado por sagarpa y pór seder, y otras instancias
- Encontrar solución a la comercialización del durazno y del tomate con cáscara, via dirección de desarrollo rural
- Organización de los productores debidamente acreditados: del comité municipal agrario, de la pequeña propiedad, de la asociación ganadera local, de las cooperativas y de las sociedades de producción rural que funcionen
- Accesar a los productores organizados, a los programas institucionales de sagarpa, de seder, de bancos y sociedades financieras, para impulsar proyectos de infraestructura, y financieros, de carácter económico, principalmente
- Ampliar las areas destinadas a parques y jardines
- Integrar debidamente las patrullas forestales
- Elevar los inventarios y diversidad de la reforestación, con coníferas y árboles de ornato
- Eorganizar las festividades tradicionales, principalmente San Isidro Labrador, el santo patrono y el festival de las flores
- Rescate de valores del folklore, vgr., la danza del garrotazo
- Formar, publicar y difundir el mapa de riesgo
- Compra e instalacione de equipamiento electronico, en red
- Difusión de imagen en internet, en un portal amplio, diverso, que muestre lo qué ofrecen los sectores productivos
- Campañas permanentes con prestadores de servicios, que mjoren la relación con los visitantes, sobretodo del Estado y las entidades limítrofes cercanas
- Restablecer el cultivo del alcatraz
- Cultivo de la trucha, en estanques, en varios sitios



- Impulsar la microempresa, con huertos de traspatio y granjas de aves para autoconsumo
 - Eorganizar las zahurdas en puntos estratégicos como el Paixtle, el humo, y río de Gómez, donde antes funcionaron con recursos de Sedesol y de otras instancias estatales,
 - Promover, y organizar productores para la crianza de ganado ovicaprino, para carne y leche
 - Reestructurar las huertas de frutales tradicionales, de pera, durazno, membrillo, ciruela, capulín, apoyados en el equipo de extensiónismo que se logre comisionar
 - Búsqueda y detección de nuevas fuentes de aprovisionamiento de agua, rodada o por exploración de mantos acuíferos-
 - Organización de los productores forestales.
 - Intentar unificar propósitos y acciones entre y con la Concurrencia de comisariados ejidales de los 19 ejidos,
 - Tatamiento de maderas, muebles, resina, aprovechamiento de ramas, brazuelo y astilla. Parecido a como funciona San Juan Nuevo, Mich. Varias industrias, partiendo del pino
 - Renovar hasta en un 80% el parque vehicular
 - Integrar la oficina de patrimonio municipal
 - Ampliar el programa de ciudades hermanas, con ciudades del vecino país del norte y con ciudades de Chile y de Brasil.
-
- La implementación, gestión y ejecución de las acciones y los proyectos que fundamentalmente acuerden los municipios...
-

**las metas enunciadas no están inscritas en orden sucesivo.
y sus logros en alcance dependerán, de voluntad política de la
autoridad, eficiencia y conciencia de los funcionarios
competentes, y disposición al cambio por la sociedad civil.*



estas metas exigen procesos de evaluación permanentes y con periodicidad cercana, frente a los objetivos. Y además de frecuente consulta con la cartera de proyectos.

Qué hacer en materia de fomento y promoción, principalmente,

Para tener logros fundados de lo que se establece en este capítulo:

En el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006, aparece un anexo temático, que rige las directivas del Plan Estatal de Desarrollo y de los planes regional y del Municipio. Comprende programas y proyectos “deseables, convenientes, recomendables”: unos son viables, otros, por razones distintas deben seguir sujetas a estudio, y mantener su interés. O no hay recursos u otras razones impiden que se promueva, en la oportunidad teórica inicial.

Esa lista, en número de 208 menciones, se agrupan en 30 apartados, según la naturaleza de los capítulos en que se clasifican.

Veamos, cuáles de los 208, los que ya tienen avance y cuáles son “no prioritarios”.

C.- Programas, Proyectos, acciones, prioritarias, y no atendidos:

- 121, 122,123).- Diseño, actualización, de Reglamentos;
- 126).- Cursos, seminarios, talleres.- Acciones útiles, siempre;
- 127, 128).- Becas y viajes de reconocimiento; y, visitas a instancias Tecnológicas y a empresas, para ilustrar funcionarios y personal

Y, los no considerados en la lista original:

- 209).- Una aeropista,
- 210).- Un centro de alto rendimiento deportivo,
- 211).- Un centro de atención infantil, integral,
- 212).- Un museo que honre la memoria del Arq. Luis Barragán Morfin,
- 213).- Un módulo universitario con patrocinio de la U. de G.,
- 214).- Carreras virtuales, en el módulo actual de la Preparatoria,
- 215).- Un hospital hotel, para jubilados y espacios de rehabilitación.

La lista del 2004, debe seguirse consultando, y necesariamente, ampliarla, con nuevas necesidades y solicitudes, de los productores.

Es labor que regularmente no se hace, aún cuando se editen los documentos, no circulan, no son fuente de consulta. Por tanto, su vigencia es la temporalidad marcada, pero no son puestos en práctica.



Este trabajo corresponde, de manera intensa, coordinada y permanente, a la Dirección de Promoción Económica, a la Dirección de Turismo, a la Dirección de Desarrollo Rural, al Coplademun, y a los consejos ciudadanos de las materias antes mencionadas, por el hecho de que sí están debidamente integrados y tienen estrecha vinculación con el Ayuntamiento.

Las instancias municipales, principalmente, tienen la encomienda, de darle puntual seguimiento, primero al Plan Municipal de Desarrollo, luego a sus capítulos propositivos, como es el caso de los objetivos, las metas y la cartera de proyectos.

Las ventanillas del Cader, de Desarrollo Rural y de Promoción Económica, necesariamente funcionarían, coordinadas. De ello es responsabilidad colegiada, los C.C.

Regidores comisionados en materias de promoción y fomento, institucional, y por encargo regular, ordinario y permanente, la Dirección de Promoción Económica.

El enfoque de las políticas, tanto de impulso a los programas y proyectos de infraestructura, como de iniciación de proyectos productivos, parece sugerir que miren los funcionarios las necesidades de las Delegaciones y Agencias Municipales, dejando que los asuntos de la cabecera se atengan a la inercia que ya llevan.

Las acciones de fomento, lo mismo que la promoción de cada anualidad, demandan la retroalimentación, para la autoridad y para los funcionarios de gestión operativa:

- a.- Con las reuniones de evaluación,
- b.- Con la oportuna organización de los productores,
- c.- Con la observancia de las cartas normativas, de cada programa,
- d.- Con los reportes por escrito, a los niveles de decisión competentes,
- e.- Con reuniones técnicas, con comités o consejos que determine la autoridad, de manera que puedan realizarse cambios, adecuaciones e incluso cancelación parcial o total de iniciativas que fundadamente no tengan el impacto esperado.

Y, de manera permanente, organizar, instalar y difundir, talleres, seminarios, conferencias y todo tipo de eventos que puedan patrocinar entidades federales y del estado, en beneficio de funcionarios municipales, y de productores.

El proceso, el ejercicio de la planeación requiere, primero, la voluntad política de la autoridad, en poner en práctica lo que manda la ley; segundo, que disponga las medidas y los medios que permitan atender las políticas con un grado de alcance satisfactorio, y acorde a las posibilidades financieras del Ayuntamiento.

Qué no hacer, como autoridades, para cumplirle a la gente.

La burocracia es la figura formal que conforma los cuadros humanos que tienen desempeño para las diversas instancias de gobierno.



Son en ello, dos perfiles de gentes: los funcionarios de elección popular; y los funcionarios de confianza que estos designan para ejercer la administración.

Unos y otros, de ordinario se alejan de la gente –con más, o con menor distancia- quienes tuvieron la calidad de candidatos, con disimulo desechan muchas de las promesas o de lo que asumen o propalan como compromisos. Y también, por condición humana, “cambian”.

Esos cambios establecen un sello de la administración, yendo desde la arrogancia, el disimulo, los festinamientos fáciles, el discurso vacío, la distancia de trato, la ausencia informativa, el desdén, y hasta los vale poco.

Esos cambios negativos de conducta humana, se dan porque la figura ejecutiva, “desoye” desde sus aparentes convicciones, la propuesta eventual de su cuerpo de gobierno, las observaciones de los cuadros técnicos y administrativos designados, y, lo más en reconocer, desestiman las expresiones ciudadanas.

Cambios que solo afloran las debilidades humanas de las instancias de mando: por incapacidad, por desinterés, por egolatría, o por ignorancia; y por terquedades surgidas de la ligereza de Juicio.

Cuidará la autoridad el no hacer:

Apartarse de pronunciamientos cívicos,

Designar funcionarios incompetentes,

Favorecer negocios y asuntos discutibles,

Dedicarse a la milonga y el asueto,

Abusar de las atribuciones legales,

Alejarse de los hechos.

En ello caben un sin fin de actitudes reprobables, ilegítimas, molestas, inútiles



Capítulo VII.-Visión del Porvenir

El Plan tiene entre otras de sus relevantes encomiendas, establecer una visión clara del provenir inmediato:

Para tomar providencias de obras, y de servicios públicos que sean urgentes e indispensables.

Para diseñar proyectos que justifiquen obras y proyectos de gran alcance.

Para agendar la tramitología de asuntos que no admiten posposición.

Esa visión la definen:

El diagnóstico
El conocimiento del medio
El Buen criterio, y
La Experiencia.

La visión de un fenómeno. Y, los cambios que se darán:

- a).-Si no se actúa, y
- b).-Si se actúa en oportunidad.

La visión que se tiene, de la realidad, del territorio y de la gente, y de sus fenómenos sociales, culturales, políticos y económicos, depende de asumir las propuestas y los planteamientos de la gente, ver qué pendientes estén en cartera y ver escrupulosamente, el perfil más reciente y las estadísticas oficiales.

Eso es lo que contiene el Plan, en sus “qué hacer”
Aún así, nadie es dueño de la verdad absoluta. Se trata, la postura del actual Cabildo, de ser lo más objetivos posible, y responsables en el análisis.

Capítulo VIII:- Misión del Ayuntamiento

La misión del Ayuntamiento consiste en ejercer una administración responsable, que defina el perfil de un buen gobierno:

- A).-Actuar a tiempo,
- B).-Proveer y/o acercar medios para la acción,
- C).-Organizar a las instancias de gestión,



D).-Nombrar un equipo “que conozca” y sepa emplear las herramientas de gestión,

E).-Tener capacidad de convocatoria.- Que los funcionarios competentes practiquen la audiencia pública y dar su lugar idóneo a la participación ciudadana,

F).-Actuar con apego a la Ley para que se cree un ambiente de orden, e informar, en oportunidad y con suficiencia.

Tiene la misión operativa:

de saber escuchar,
de practicar respuestas oportunas.

Y de tener visión para darles a los asuntos, su sitio idóneo en la agenda.

Un buen gobierno, responsable, debe conocer y usar en la gestión, las fortalezas y las oportunidades, como herramientas, técnicas, tácticas y administrativas, y de operación, y el que tales elementos “favorables” apliquen, que se haga en oportunidad.

Esto, es el concepto de actuar a tiempo:

I.-Recibir y escuchar al ciudadano, cuando él acude, o se pronuncia;

II.-Dar respuestas sin dilación justificada;

III.-Constatar la procedencia de las quejas, las denuncias o peticiones;

IV.-Notificar a los interesados, de la respuesta oficial de la autoridad;

V.-Las peticiones procedentes, de sectores, grupos, colonias o rancherías, deben dar cuerpo a un proyecto;

VI.-Los proyectos se turnan a las instancias competentes, en tiempo, atento a las normativas de cada programa;

VII.-Se organiza a los productores.

El acercar los medios para la acción se refiere a:

- a).-Los medios funcionarios;
- b).-La asistencia técnica;
- c).-Los recursos materiales;
- d).-Los recursos humanos,



(Que se identifican en instancias como Firco, Fonaes, Fira, Financiera Rural, Bancos y Financieras, para el caso a);

La asistencia técnica, principalmente en SAGARPA, SEDER, CONAGUA.

Los recursos materiales.-Se obtienen, localizan y contratan con Proveedores calificados.

Los recursos humanos.-los de especialidad, a solicitud de parte; los de obra directa, el Ayuntamiento.

La organización de instancias para la acción:

La Dirección de Obras Públicas.-Con cursos, talleres y apoyo documental apropiado a cada proyecto extraordinario;

A la Dirección de Desarrollo Rural.- Las normativas de Sagarpa, Seder, Firco, Fonaes, Fira, Cader, entre lo más competente;

A la Dirección de Promoción Económica, publicación y adiciones a la Leyes y los Planes y las normativas de Seproe, y de Fojal, principalmente.

A la Dirección de Ecología.-Las normas, Leyes y Reglamentos de Conagua, y Semades, entre otras instancias competentes.

El Equipo.-La capacidad discrecional de la autoridad y el presupuesto;

La capacidad de convocatoria.-Qué las instancias del Ayuntamiento sean congruentes.

El apego a la Ley.-Conocer el esquema de las Leyes Federales, del Estado y sus reglamentos y ser respetuosos, tener sentido del Orden.

En todo, autoridad que escucha tiene la ventaja de disponer de mejores elementos de juicio.

En dar respuestas oportunas es un asunto de saber manejar la agenda en la gestión: cuándo recibir, cómo y qué delegar.

Darle a los asuntos el sitio adecuado a la Agenda:

- 1).-Que las oficinas sepan qué hacer cómo hacerlo, y a quiénes informar. Y sobretodo, la atención oportuna a la gente;
- 2).-El trabajo de campo.-Para fundamentar respuestas, la cercanía con la gente; y
- 3).-Seguir los planes es Prever, agendar, consignar: recursos, esfuerzo y tiempo.

De otro lado, es igualmente importante considerar como elementos restrictivos, a la planeación, y a la gestión de gobierno, las debilidades y las amenazas.- Las debilidades son del hombre, las amenazas son básicamente las que hemos aportado, negativamente, a la naturaleza.



Tanto deben inventariarse los elementos potenciales y reales, como las deficiencias y los elementos que determinan limitantes, muchas veces serios:

Es por ello, que sumariamente enunciamos estos factores, determinísticos las mas de las veces, y condicionantes, otras: fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas.

Veamos,

Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

A.-Sus mayores fortalezas:

- A.1.-Su geografía, su clima,
- A.2.-Sus excelentes comunicaciones terrestres,
- A.3.-Un sistema educativo amplio en educación primaria, secundaria y media;
- A.4.- Un inventario humano confiable y sano.

B.-Sus oportunidades:

B.1.-Una imagen turística creciente, que abre un abanico amplio de oportunidades de inversión, en prestación de servicios, de manera cierta;

B.2.-Su cercanía con grandes mercados. Está virgen el campo de la industria de transformación y de las maquiladoras. Es evidente requerirse promoción amplia, oficial y privada:

Y fomento oficial de los órdenes Federal y estatal;

B.3.-Su categoría de Pueblo Mágico, lo ubican con amplias oportunidades de, a corto plazo, integrar sus requerimientos de infraestructura urbana;

C.-Sus Amenazas:

- C.1.-La deforestación y la ausencia de espejos de agua;
- C.2.-Los cambios climáticos,
- C.3.-El desorden del crecimiento urbano.

D.-Sus Debilidades:

- D.1.-La falta de organización corporativa,
- D.2.-Falta de unidad social. Debilidad partidaria y gremial;



D.3.-El agotamiento de las tradiciones: impacta en la degradación de la tabla de valores.

El gobierno local, coordinado eficientemente con los ámbitos referentes de los órdenes de gobierno Federal y Estatal, deberá medir las ventajas que ofrece al Municipio las fortalezas y oportunidades, para:

- a).-Hacer una campaña agresiva de imagen;
- b).-Promover las áreas sujetas a inversión nueva,
- c).-Tener una agenda permanente de acercamiento con inversionistas, para generar empleos, para los jóvenes y para las mujeres;
- d) Dar un impulso amplio a la cultura, a los festejos y a la difusión con método.

Las amenazas y debilidades exigen de varios enfoques inmediatos:

- A).-Establecer orden en la vía pública, en anuncios, fachadas, en la vialidad y en los señalamientos,
 - B).-Aplicar los reglamentos que ayuden al control de giros;
 - C).-Subsanar primero, las fallas por omisión o por descuido;
 - D).-Diseño de programas y proyectos que resuelvan deficiencias.
- E) Y en lo más cercano, organizar a la sociedad, para la solidaridad y la unidad social.

De otra forma, el perfil gremial y corporativo, de membrete, se convierte en una deuda de los líderes formales en activo.

El FODA es el método elegible por la opción de la Planeación Estratégica. Recién, la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado, emplea otros métodos. Entre ellos el de las Redes. Nosotros permanecemos en las recomendaciones del FODA.



Capítulo IX.-Qué hacer, dónde, para quiénes, con qué; y quiénes : Entidades oficiales, sociales y privadas- deben hacer las cosas-; y, los plazos.

Lo primero, dar continuidad a proyectos inconclusos, por la razón que fuere: Vgr. El asilo para ancianos en Puerto de Cuevas, la obra civil originalmente dispuesta para albergar el hospital de primer contacto, ubicado en el barrio de El Charco. Y, darle destino idóneo;

El andador La Herradura-Cofradía, cómo queda.

Lo segundo: Recibir las obras y los asuntos considerados “en proceso”. Con sus planos, sus presupuestos, las bitácoras y registros de avances de obra:

El mercado Municipal, en Allende y Galeana;

Las calles que no se concluyan, en el marco de Pueblo Mágico;

Resolver el tema de los comerciantes ambulantes en el Primer cuadro,

Definición de dónde y cómo operará el tianguis.

Destino de los locales de Calle Hidalgo,

Las plantas de tratamiento de aguas negras;

El nuevo rastro;

Tercero: Desprendidos de la oferta política de los doce ejes, se establecen las “acciones prioritarias”

La Construcción de una presa,

La Construcción del hospital de primer contacto,

Resolver el tema de la vialidad: nuevos señalamientos, áreas de estacionamiento, preferencias para la circulación vehicular;

Rescatar la imagen urbana: cortinas, ventanas, puertas, fachadas;

Definición Oficial del perímetro de centro histórico y/o primer cuadro;



Compendio de Reglamentos:
(Incluyendo las acciones relativas a...)

Actualización,
Circulación,
Resúmenes
Compendio (publicación),
Capacitación de funcionarios.

Continuidad a las obras de origen urbano, que la administración saliente entregue y que correspondan a los fondos de Pueblo Mágico y,

La intensa promoción de proyectos productivos.

Buscando equilibrio en la atención, a población urbana y a la población rural.

Para quiénes esta orientado el esfuerzo extraordinario de la autoridad local:

(Sin desatender la presencia y la promoción con los grandes inversionistas y prestadores de servicios turísticos, ni con los desarrolladores inmobiliarios)

1).-Para los grupos más vulnerables: tercera edad, mujeres en abandono y población en condición de maltrato,

2).-Para los campesinos en situación de pobreza extrema o de marginación;

3).-Para dar materia y responsabilidades compartidas, a los Consejos ciudadanos y comités:

- 3.1.-Al Comité técnico de Pueblos Mágicos;
- 3.2.-Al Consejo Ciudadano de Cultura;
- 3.3.-Al Consejo de Desarrollo Rural Sustentable;
- 3.4.-A la Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos;
- 3.5.-A las asociaciones de Productores: ganaderos, pequeños propietarios y al Comité Municipal Agrario.

4).-Para los productores no organizados. Organizándolos y canalizando programas y proyectos: los tomateros, los artesanos;

5).-Para inversionistas que tengan urgencia de enlaces institucionales, con la Federación, y/o con el Estado.

6).-Para los dirigentes de planteles educativos y para la población estudiantil, con membrete, que requiera ampliar sus horizontes formativos u ocupacionales;



7).-Para productores que asuman organizarse,

8).-Para comunidades y barrios que se organicen y sea factible mejorarles sus servicios.

Con qué se harán las cosas:

a).-La mejora de los servicios.-Con el presupuesto ordinario del Ayuntamiento, Vgr., el aseo, el alumbrado, parques y jardines, el cementerio;

b).-Los nuevos proyectos.-Con la Federación y con el Estado.-Con el aval de los sectores beneficiarios;

c).-Los programas institucionales.-Con padrones surgidos del trabajo social;

d).-La mejora de la imagen urbana, con las líneas de aportación presupuestaria de la Federación;

e).-Los proyectos productivos: Con Seder, Sagarpa, Fira, Fonaes, Firco, Seproe y Seplan, entre otros.

Plazos:

A corto plazo se tienen que diagnosticar, trazar y ejercer acciones en campo, para:

La integración de la red de agua potable,

Poner orden a la vialidad y la imagen urbana,

Sitio definitivo para el tianguis,

Reubicar a los comerciantes del primer cuadro,

Cancelar el matadero de Javier Mina,

Disponer un sitio para sacrificio de aves,

Poner un servicio de asilo para ancianos

Poner en servicio la guardería Municipal,

Darle destino definitivo a las instalaciones parciales de la obra negra
En Peñitas.

Regularizar el funcionamiento del tanque de almacenamiento en
Prolongación Moctezuma que tiene una capacidad de 180 m³,

Uniformar el funcionamiento de estaciones de alquiler de
Cuatrimotos,



Resolver el sitio, o los sitios para renta apropiada de caballos,

Promover la instalación de un museo ampliación de módulos de la
Preparatoria,

La Construcción de bordos y canales,

La rehabilitación urbana de la Colonia Niños Héroe,

Mejorar todos los servicios públicos, y

Establecer la práctica invariable de informar,
Regularizando la aparición de la Gaceta
Municipal, y el periódico mural:

Terminar las obras paradas,

Concluir las obras que queden en proceso.

Gestión del módulo de la preparatoria regional,

Instalación de carreras virtuales, U. de G.

Programa integral de actividades turísticas.

A mediano Plazo:

Terminar el Hospital de Primer Contacto,

Fundamentar y situar la tramitología para la presa,

Trámite y montaje del museo regional;

Gestión de proyectos productivos

Consolidar sistema educativo, y lo tecnológico;

A largo Plazo:

Una extensión universitaria, de nivel profesional,

Instalación de maquiladoras,

Gestión de industria de transformación,

Promoción de unidades habitacionales,



Redefinición de la traza urbana,
La industria de transformación,
Reforma agraria en Delegaciones y Agencias:
Nuevos enfoques productivos,
Servicios públicos a las viviendas,
El extensionismo agropecuario,
La capacitación familiar en varias disciplinas.

Actuar oportunamente

Es ubicar los proyectos, los programas y las acciones, en los tiempos que tiene disponibles el orden de gobierno local, compaginando sus acciones, sus gestiones, con los lineamientos y estrategias marcados en los Planes, Estatal y Regional, 2030.

Lineamientos y Estrategias.

Lineamientos principales

Dar seguimiento a los proyectos en proceso;
De las peticiones ciudadanas, se saca un listado de acciones Institucionales viables, que forman la propuesta a corto plazo;
Revisar las propuestas pendientes contenidas en el Plan Estatal y el PDM 2007-2009, y la visión de los dos órdenes de Gobierno, al 2030. Y de ellos, se promueven los más urgentes y viables;
Orientar las acciones considerando el enfoque de los 12 ejes, Que atienden la salud, la seguridad y el orden;
Enfocar gestiones en lo viable.

Estrategias:

- a).-Organizar a los productores, en grupo solidario, en cooperativas y en S. de P.R;
- b).-Recurrir oficialmente a los bancos y a todo las instancias de



apoyo financiero, Federales y Estatales, como Fira, Firco y Seder.

c).-Organizar eventos que motiven a los productores, los capaciten y los orienten: talleres, seminarios, cursos, viajes de observación;

d).-Actualizar las membresías de todos los Consejos y Comités y analizar su coordinación, con el Coplademun;

e).-Mantener comunicación cercana, con Seplan, Seder, Sagarpa, Cader, Sedesol, Desarrollo Humano. Y con las oficinas regionales Con Sede en Ciudad Guzmán;

f).-Suscribir convenios con Ayuntamientos vecinos, para intercambio de experiencias y ejercer acciones intermunicipales;

g).-Dar espacios adecuados a las manifestaciones de imagen de productores en ferias, exposiciones y eventos que les permitan crear sus conocimientos, experiencias y relaciones publicas.

Anexo 1, aclaratorio a los capítulos del VI al IX

Qué diferencias, de contenido, de forma, se observan en el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, respecto a otros documentos idénticos en denominación, del propio municipio, o de otros, con igual responsabilidad en formularlos y publicarlos.

1º.- Que de manera concisa se definen, objeto, y objetivos; visión y misión del Ayuntamiento, en las especificaciones del Plan, mirando sus enfoques y propósitos;

2º.- Que se incluye un resumen, como guía explicativa abreviada, del contenido;

3º.- En la introducción definimos, las competencias,

de las instancias oficiales,
sociales y
privadas,

muy particularmente de los ámbitos de los beneficiarios;

4º.- Si lo principal de la planeación es dar respuesta a los asuntos vitales del género humano, se incluye el capítulo de Desarrollo Humano, como vertebral en la intención de gobierno, que enfoque la salud, la alimentación, los derechos humanos y la integración familiar, para construir, al menos en el lenguaje oficial, el concepto de la certidumbre;

5º.- Hay una sección especial, la “determinística”, que asocia

status, de territorio y habitantes,
con diagnóstico y prospectivas.



Para que con tal información se facilite el camino de qué hacer, para quiénes y dónde;

6°.- No sigue el documento, formatos ni machotes que eventualmente oferten instancias del Estado, o de la Federación. Es una postura como de no renunciar al vocablo de la autonomía, al que las reformas al 115 de los años ochentas diera aliento.

Surgen estas modalidades, de presentación, de entender que lo indicativo del Plan, es cercano a conocer las cosas de la gente, y sus sitios, mirando lo de hoy y lo que lo inmediato nos urge, como prioridad en el quehacer público.

Si la sociedad urge de cosas diferentes, si ha mostrado enfado por repetición de fórmulas que no funcionan o no le acomodan, tenemos que actuar con diferencias que nos crezcan, que nos sean útiles, que atiendan buena parte de las insatisfacciones mayores.

Anexo 2

Nota marginal

Qué ocurre si el Ayuntamiento no sujeta, o si no atiende las recomendaciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo:

--Que de facto se conceden atribuciones extraordinarias y en buena medida absolutas al Alcalde, con lo que ello infiere en acepciones políticas y en resultados, por apegos culturales, o por “conveniencias inconfesables”;

--Lo anterior propicia una administración personalista, centralizada y ausente de la esencia de juicios colegiados;

--Parálisis del cuerpo edilicio, el Cabildo, por apatía, por falta de iniciativa, o por ser ignorados en lo medular, o por ser permisivos;

(El Cabildo, sus integrantes, deben ser objeto de la atención del Ejecutivo local, de sugerirles la lectura de la Ley para la Administración Pública de los Municipios del Estado de Jalisco, reglamentaria del Título Quinto de la Constitución Política del Estado de Jalisco)

--La instauración de un estilo de gestión, no necesariamente sano, y desinteresado;

--Que el cuerpo directivo del Ayuntamiento observe criterios distintos, no Homogéneos. Ello origina muy seguramente la dispersión;

--No tener el soporte documental necesario para bajar proyectos trascendentes, de la Federación o del Estado;

--Surgen preferencias injustificadas, en cómo aplicar las ayudas institucionales, y aún los beneficios a personas con programas etiquetados. Por criterios parcializados que inclinen el rumbo, a la cabecera, o a los ranchos, con sentido excluyente, selectivo.



Con lo dicho, los funcionarios de elección popular se despersonalizan, se desentienden y permiten acciones ejecutivas, que van contra las políticas de transparencia.

Fuentes de consulta

Plan Estatal de Desarrollo, 2007-2012

Plan Municipal de Desarrollo
2004-2006

Plan Municipal de Desarrollo
2007-2009

Plan Estatal de Desarrollo, al 2030

Plan Regional Región 05, Sureste, al 2030

Cédulas Municipales de SEIJAL
2000-2005

Reportes de una campaña,
Mayo-Junio 2009.
Mazamitla.

(Peticiónes en Barrios y localidades)

Hemeroteca:

Mural

Ocho columnas.

Excélsior,

Reforma.



BIBLIOGRAFÍA

- ▀ Actas de PROFEDE. Estadísticas de Mazamitla SAGARPA
- ▀ Anuario INEGI 2004
- ▀ SAGARPA municipal.
- ▀ <http://Fortalecimientomunicipal.jalisco.gob.mx/Monografias/Mazamitla.htm>
- ▀ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2005
- ▀ Dirección de Informática y Estadísticas de SETUJAL con la colaboración de la Dirección de Turismo en Mazamitla
- ▀ Padrón comercial. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco 2004-2006.
- ▀ Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Febrero del 2000.
- ▀ Secretaría de Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación, 2005.
- ▀ SAGARPA municipal.
- ▀ <http://Fortalecimientomunicipal.jalisco.gob.mx/Monografias/Mazamitla.htm>
- ▀ Unidad de Producción Frutícola de Mazamitla.
- ▀ Padrón comercial. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco 2004-2006.
- ▀ <http://fortalecimientomunicipal.jalisco.gob.mx/Monografias/Mazamitla.htm>
- ▀ García E. 1981. Modificaciones al sistema de clasificación climática de Köppen (Para adaptarlo a las condiciones de la República Mexicana). México.
- ▀ Strahler A. 1992. Geología física. Omega. Barcelona
- ▀ Tarbuck E.J. Lutgens F.K. 1999. Ciencias de la Tierra. Prentice Hall. Madrid.
- ▀ Ruiz-Corral, J.A., I.J. González A., J.R. Regalado R., J. Anguiano C., I. Vizcaíno. y d.C. González E. 2003. Recursos edafoclimáticos para la plantación del sector productivo en el estado de Jalisco. Libro Técnico Numero 2. INIFAP-CIRPAC. Guadalajara, Jalisco, México.
- ▀ SEIJAL. <http://seijal.jalisco.gob.mx/cd/cedulas/Sureste/-1,1,Sin título de diapositiva>. Febrero de 2005.

Metodología empleada.

Consulta a los planes, Estatal vigente, y a los Planes Municipales 2004-2006, y el del trienio 2007-2009:

Consulta y saca de resúmenes (al final de este apartado) de los Planes, del Estado y Regional, visiones al 2030

Identificar qué se va resolviendo, de las propuestas.

Revisar los asuntos que están pendientes, inventariarlos nuevamente, clasificarlos y darles prioridades.

Reunir las peticiones ciudadanas expuestas en campaña,



Considerar las convocatorias viables de otras planillas,

Acercamiento con líderes de opinión: considerar la propuesta política,

Análisis conjunto con sectores de población involucrados,

Exponer los borradores, al juicio de especialistas.

Partir del esquema; del diagnóstico, y de un Plan de Gobierno.

La experiencia del coordinador del documento y de algunos de los comisionados, en trabajos similares. Y su capacitación y adiestramiento en talleres, seminarios, conferencias, congresos y diplomados sobre planeación regional, planeación estratégica y programación por objetivos.

Destacar el diplomado en “buen gobierno”, impulsado por el H. Congreso del Estado y la Universidad de Guadalajara, en la capital del Estado, para los Munícipes y cuerpo técnico de los Ayuntamientos electos, los sábados, completos, de Septiembre a Octubre.

Anexo 1 a Metodología

De los Planes,

El Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, y

El Regional de Desarrollo 2030.

Todos los municipios del Estado, particularmente a través de sus Ayuntamientos, deben tener cuidado de tomar amplia nota de las indicaciones prospectivas marcadas en los planes que se mencionan en el encabezado.

Debe ser así, por cuanto al menos desde hace dos lustros, es acorde por los órdenes de gobierno, del Estado y de los Municipios, ser parte del proceso de regionalización, tanto en el método de análisis, en parte los controles y la evaluación, como también en los acuerdos (concertación) democráticos para la asignación de los recursos.

De las doce regiones en que se encuentra dispuesto el Estado, para los efectos de hacer planeación, la nuestra, la Región 05, Sureste, comprende a los municipios de:

Concepción de Buenos Aires,
Jilotlán de los Dolores,
Santa María del Oro,
La Manzanilla de la Paz,
Mazamitla,



Pihuamo,
Quitupan,
Tamazula de Gordiano,
Tecalitlan y
Valle de Juárez.

Todos ellos en conjunto con una superficie de 7, 124.97 Kms. 2 y la región con el 8.89 % del territorio de la Entidad.

De manera que en forma lo más sencilla posible remitamos al lector a conocer:

A.- Qué establece el Plan Estatal

1.-Jalisco a futuro, presenta 3 escenarios.

- a).-De la Tendencia.-Crecimiento del PIB, un 5%, analfabetismo, bajarlo al 2% y la matrícula a educación superior, ponerlo en un nivel del 10%.
- b).-Pesimista.-Contracción de la economía, baja sustentabilidad, probable ingobernabilidad y debilidad legal del Estado;
- c).-Escenario deseable.-Crecimiento Económico del 6% por 5 años y 50 % real, aumento del PIB; escolaridad de 15 a 12 años; de demanda total de la educación superior, cubrirla.

2.-Valores compartidos:

Libertad para expresión completa, transparente y veraz.
Honestidad en la aplicación del derecho, la justicia y manejo de los recursos Públicos,
Calidad en lo que se haga, disciplina,
Espíritu de servicios.-Vocación,
Entusiasmo, para transmitir emoción,
Perseverancia, para la continuidad,
Respeto, al patrimonio, a las ideas y a las acciones,
Tolerancia, para que otros expresen y hagan lo que conforme a derecho es permitido.

“Estos valores, son la energía que impulsa a personas, familias, instituciones y Gobierno, (para) hacer. . . diversas acciones, en beneficio de los demás”.

3.-Principales políticas de la Salud, la educación y la vivienda,

3.1.-Apoyo a migrantes,



- 3.2.-Cobertura universal de la Salud, la educación y la vivienda,
- 3.3.-Desarrollo humano.-Reducción de la pobreza y combate a la desigualdad.
- 3.4.-Desarrollo del territorio, con medidas de sustentabilidad;
- 3.5.-Disciplina en las finanzas públicas,
- 3.6.-Capacitación del capital humano, vinculando su participación, con actividades productivas,
- 3.7.-Fomento a la cultura, la previsión y la planeación;
- 3.8.-Participación ciudadana: gobierno cercano a la gente;
- 3.9.-Seguridad pública eficaz y eficiente.

En las págs., 105 y 106 del PED se anotan 24 indicadores que las expresiones ciudadanas han hecho coincidir en los PMD, en Gran Alianza, en foros sectoriales y en seminarios taller y que *para la región 05 Sureste y el municipio, 19 son típicas*

De ellos mencionamos:

- a).-Las altas tasa de desempleo,
- b).-Baja competitividad económica,
- c).-Aumento de la economía informal y su colateral, la piratería,
- d).-Insuficiente infraestructura rural,
- e).-Bajos niveles de organización de productores, de productividad y de rentabilidad,
- f).-Insuficiente financiamiento,
- g).-Bajo desarrollo tecnológico,
- h).-Limitada industrialización del sector artesanal (no hay diseño y prevalece comercialización de productos de otras regiones, y de otros estados,
- e).-Insuficiente infraestructura hidráulica (ya hay crisis de abasto para consumo humano) y no hay capacidad para riego.- Falta la presa;
- j).-No diversidad de esquemas productivos;

4.-De las estrategias:

- 4.1.-Museos.-La pág. 150 del PED lo señala
“Los museos de sitio y (a) . . .personajes regionales son elementos que refuerzan la identidad regional y (significan) polos de atracción para que completen su visión de cada zona y sus localidades”;

No tenemos un museo. Es algo que debe resolverse, a corto plazo;

- 4.2.-Ferias y Exposiciones.-Participan en pocas y de manera improvisada, el municipio,
- 4.3.-Difusión de la cultura.-Pocos eventos y presupuestos muy limitados;
- 4.4.-En salud.-Si existen los programas, pero muestras instalaciones han sido rebasadas.



EL HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO. Y de manera alternativa, como negocio viable, las clínicas de descanso, para población mayor y para procesos de rehabilitación: clínicas Hotel;

4.5.-Asistencia social.-La atención formal, profesional a adultos mayores.-EL ASILO, y los programas culturales y de orientación productiva.

4.6.-Desarrollo ambiental sustentable.-El PED en sus págs., 165 a 182 inclusive, expone estrategias que hablan del uso del agua, manejo de residuos, áreas protegidas, manejo del suelo y los espejos de agua superficiales.

Ya, Mazamitla administra con cierta propiedad el manejo de residuos sólidos y otras medidas de protección al medio ambiente colaterales. Empero, hay riesgos evidentes, amenazas reales con el deterioro de suelos con erosión, por la tala; y faltan espejos de agua, que sirven para sustentar las actividades productivas, el escenario, y el clima.

Se requieren medidas rigurosas del control de la explotación forestal: sigue una explotación maderable aparentemente exclusiva (y protegida unilateralmente) que genera impactos en otros indicadores de la sustentabilidad, de manera negativa;

4.7.-La Gran Alianza.-Pocos proyectos aterrizan para el Municipio. O los productores organizados y la expresión ciudadana corporativa no es la adecuada;

Urge una estrategia regional más cercana a los productores.

Debe manifestarse que el esfuerzo de la planeación del Estado es loable y manifiesta actitudes de vinculación de buena fe. Sin embargo, lo más desprotegido es el campo y los programas dispuestos como políticas de fomento y como estrategias, manejan pocos recursos, la difusión no es la adecuada y los beneficios llegan tarde.

-Eso, tiene que resolverse, y principalmente es acción institucional que debe apostar el orden de gobierno estatal.

5.-Sentencias de la Planeación Democrática.

En la pág. 403 del PED se establece:

(El) “Sistema Estatal de Planeación Democrática (es) el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan (todos los sectores)... vinculados funcionalmente y RESPETANDO SU RESPECTIVA AUTONOMIA, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal” (de todos los espacios de la Entidad Federativa Jalisco).

Sí existe y reconocemos, la disposición democrática, pero el concepto de autonomía nos sirve más hasta ahora, para elegir “qué cosas no hacer”, que para sustentar lo que debe y puede hacerse.

De los escenarios que plantea el PED no podemos, siendo realistas, situarnos en el escenario deseable porque hay situaciones de presupuestos que no permiten ser



optimistas: cuando en su 3er., aniversario la GRAN ALIANZA, aquí en la Cabecera, de manera reiterada anunció en voz de funcionarios competentes, la reducción de recursos Federales y Estatales. Y no mienten, si vemos el escenario de la inseguridad nacional

con bloqueos viales en la capital Neoleonesa
con masacres en Chihuahua, Tamaulipas, Morelos, Michoacán, Jalisco y hasta
decapitados en Nayarit, con modalidades de homicidios colectivos i
inconcebibles:
con descuartizados, quitacorazones, embolsamiento de cuerpos y sacrificios con
tiros de gracia.

La inseguridad bloquea la expansión económica y reducirá seguramente a corto plazo la capacidad fiscal del Estado. Impacta ello a los 2440 Municipios, porque son el último eslabón de la distribución del peso fiscal.

En resumen, el PED es un marco referente útil, ilustrativo que expresa una voluntad política clara, de fomento. Es requisito, que ejerzamos los municipios la parte que nos toca: presentar planes que se vinculen al orden Estatal;

Prever con responsabilidad propuestas para las que haya visiblemente condiciones financieras; y, dar un buen concierto de certidumbre y de coordinación, con documentos que manifiesten buena parte de la expresión ciudadana.

B.- El Plan de Desarrollo Regional, Región 05, Sureste. (Qué señala, qué ofrece)

Dice el documento en el apartado de Presentación:

“Este Plan de Desarrollo, se nutre y vincula con el Plan Estatal de Desarrollo 2030, de una manera especial...(entre otras cosas)... para monitoriar el grado de avance en el desahogo de las estrategias, y en el cumplimiento de los objetivos”

Al ponerse en vigor en el año 2000 la Ley Estatal de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se indica: “...las regiones y los municipios adquieren una nueva dinámica y se consolidan como los pilares para la planeación y gestión del desarrollo y, la regionalización... para la interacción...”

-Observamos que el documento Plan Regional, dedica bastante de texto y estadísticas al asunto de la educación, lo cual no esta mal, pero quita espacio a otros temas- .

En su pág. 55, muestra que después de Tamazula y Pihuamo, Mazamitla tiene un tercer lugar en población abierta, en atenciones de salud: tiene, igual que Concepción de Buenos Aires, Santa Maria del Oro y Valle de Juárez, un solo centro de salud.

La tabla 2.4.4, contiene los datos de porcentaje de viviendas con niveles de hacinamiento. Después de Jilotlán de los Dolores, después de Santa María del Oro, y después que Tecalitlan, Mazamitla refleja un 41.23 %.



En efecto, la vivienda popular es un rubro prioritario, sobretudo en la cabecera, porque, seguramente, la tierra es cara, a más de que no hay programas efectivos de nueva construcción o de remodelación con ampliación de espacios útiles.

-La dotación de materiales (láminas, tinacos, muebles de baño y otros insumos) es loable, pero no sufre o las demandas de espacios habitacionales, en la cabecera: la tierra es cara y no hay programas efectivos de construcción y rehabilitación de vivienda.

La dotación de materiales (láminas, tinacos, baños, insumos) es loable pero no sufre el uso de espacios habitacionales.

La cobertura de los servicios de agua entubada, drenaje y saneamiento, en la tabla 2.4.6 del PDR, Plan de Desarrollo Regional, se señala que Mazamitla tiene el 89.23 en agua entubada y el 67.39 de drenaje conectado a la red pública.

(Concepto este, bajo para el municipio, respecto a La Manzanilla, Tamazula, Tecalitlán y Valle de Juárez).

Para potenciar el esquema productivo en la región recomienda y (y son específicos para Mazamitla):

- ✓ Financiamiento a largo plazo.-Tecnología;
- ✓ Vinculación con universidades.-Investigación y Desarrollo;
- ✓ El mejoramiento genético de ganado mayor, y de ovinos;
- ✓ La capacitación a productores, para mejorar las técnicas actualmente utilizadas;
- ✓ La Planeación de cultivos.-Solo maíz, tomate y alternativos, aguacate y plantas de vivero;
- ✓ La creación de cooperativas para manejo de productos básicos;

Y, asuntos de debilidades que hay que superar con voluntad política y organización de los cuadros de la administración municipal:

Págs. 74, 75, 76, 77 y 78 del PDR:

- ✓ La Baja productividad,
- ✓ La migración y falta de arraigo,
- ✓ Debilitamiento y abandono del campo,
- ✓ Existencia de plagas y enfermedades en bosque y selva,
- ✓ Deficiente vigilancia de la autoridad forestal,
- ✓ Tala ilegal y, alta incidencia de incendios,
- ✓ Desintegración de cadenas productivas,
- ✓ Inseguridad Pública.-No hay equipamiento calificado de nuestro caso: ni de capital humano, ni de equipo;
- ✓ Falta capacitación técnica a funcionarios municipales;
- ✓ Baja inversión privada EN INDUSTRIA DE TRASFORMACIÓN;
- ✓ Módulos de seguridad Pública, insuficiente;
- ✓ Eventos culturales esporádicos;



- ✓ No se tiene cultura de asociación productiva;
- ✓ No hay un aprovechamiento racional de los recursos naturales
- ✓ No existe infraestructura suficiente que permita el establecimiento de agroindustrias,
- ✓ Deforestación, quema y tala de árboles;
- ✓ Oferta de servicios turísticos poco diversificada.-Se repiten, cabañas, locales comerciales, convoyes de paseos y renta de autos.
- ✓ (OJO) Deficientes sistemas de comercialización agropecuaria;
- ✓ Carencia de planes de uso de suelo,
- ✓ Presencia de intermediarios, en el campo.

Los enunciados son literales y parecen –salvo no más de 5 excepciones- hechos para Mazamitla: lo que aún nos duele, y mucho.

Son problemas centrales, que se han de consignar, dimensionar y estudiar sus variados cómo, para resolverlos.

Destaca, lo destaca el PDR el Potencial Turístico, y dice la pág. 82: “La región Sureste forma parte del corredor turístico Chapa-Manzanillo, en el cual sobresalen...Concepción, Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupan...(por su) excelente ubicación geográfica (y) su cercanía a Chapala... para el ... ecoturismo”

Visión del Futuro

Pág. 89 “La región se ha posicionado como un importante destino turístico de montaña, en la Región Centro Occidente del País y reconocido a nivel nacional e internacional;

La región ha desarrollado una amplia capacidad de formación y actualización de profesionales y técnicas...

(Para la) “Conservación de los recursos naturales, especialmente las zonas boscosas de la Sierra del Tigre”.

“Promoción de... tradiciones significativas...”
“(Consolidar) espacios de participación ciudadana.

Objetivos Estratégicos.

(Destacamos los que más nos hacen falta)

4.-Incentivar la inversión privada.-Mediante: más Infraestructura, adecuadas y, fuentes de financiamiento y el mejoramiento de la Seguridad Pública.

8.-Revertir el deterioro ambiental: cultura de protección.

Programas de saneamiento, rescate de cuencas y la reforestación;



2.4.-Consolidar el eslabonamiento de cadenas productivas locales:
incrementar y eficientar los apoyos al sector productivos;
capacitación y asesoría en comercialización;

7.-Mejorar la calidad de vida de la población:

Reducir la marginación,
Fortalecer la integración familiar,
Fomentar la practica deportiva.

La Agenda para el Desarrollo Regional.-

De la pág. 102 a la 124, son 57 objetivos estratégicos. Entre los que para Mazamitla destacan a considerar:

- a).-Impulsar la capacitación para el trabajo,
- b).-Impulsar la capacitación y asistencia técnica a los productores locales,
- c).-Incentivar y apoyar la creación de micro, pequeña y mediana empresa,
- d).-Diversificar la producción local,
- e).-Aprovechar el potencial turístico de la Región.
- f).-Incentivar a los migrantes a invertir en el Municipio;
- g).-Impulsar la promoción económica para atraer inversiones;
- h).-Mejor la cobertura de agua potable entubada,
- i).-Mejor imagen urbana, y mitigar EL CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO,
- j).-Promover la realización de estudios de factibilidad de proyectos;
- k).-Bajar el nivel de gasto corriente,
- l).-Impulsar la planeación participativa de largo plazo;
- ll).-Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de salud;
- m).-Proteger las zonas forestales y restaurar otros; y
- o).-Ampliar la cobertura de salud.



Los planes, el Estatal y el Regional muestran la misma metodología y presentación. Destaca en el diagnóstico el tratamiento al sector educativo.

La estrategia es el concepto que liga y homologa propósitos, PED, PDR y PDM.

Si se ejercen los pronunciamientos, con vinculación y coordinación, habrá resultados.
Anexo 2, a Metodología*

Mazamitla 2030.

Reflexiones indicativas sobre la planeación local a largo plazo

La planeación tiene como su variable menos precisa, EL TIEMPO: porque aunque ocurrirá inexorablemente, lo que las instituciones y los líderes formales se propongan, están en función:

- 1°.-De los presupuestos que estén vigentes, de la Federación, del Estado y de las Instancias locales;
- 2°.-De los proyectos ejecutivos que se dispongan y tramiten;
- 3°.-De la actitud que asuman, líderes formales con capacidad de decisión;
- 4°.-De las iniciativas y su oportunidad a cargo de la autoridad local; y
- 5°.-De la atingencia y amplitud de los diagnósticos.

Lo propio que se planea a corto y mediano plazo, tiene hasta hoy poco de creíble:

- a).-Porque es común el que se hacen los documentos, para cumplir con un requisito, y no siempre con la voluntad política de acatar;
- b).-Porque no se consultan sus recomendaciones por muchos Cuerpos Edilicios, o por los funcionarios por designación;
- c).-Porque no hay la cultura de la Planeación;
- d).-Porque no se dispone de una organización consecuente.

Sin embargo, planear para el largo plazo tiene todo el sentido, porque hay proyectos que en ese lapso son estratégicos; y

Porque se debe tener una visión del futuro más lejano;
Porque lo que ha de ocurrir, mucho es predecible, sobretudo en las materias ecológica y de requerimientos de obras y servicios.



Hay que hacerlo entonces con visiones de los trienios:

2012-2015, 2015-2018 2018-2021
2021-2024, 2024-2027 y 2027-2030.

O sea, mínimo habrán de despachar en 5 de Mayo # 4 la actual planilla y 6, seis, Ayuntamientos más.

Lo que se consigne en los planes, tendrá poco que ver con los colores de las asignaciones postulantes. Cada vez menos.

Son acciones las que tengan sustento financiero, sencillas unas y elaboradas otras; de obras unas, de servicios otras; y de impacto económico directo variados y permanentemente cada vez, los proyectos productivos.

Porque algo que será estratégico de manejar es el empleo:

Empleo para la mano de obra joven que año con año crece en la PEA, y

Empleo para agentes calificados que sí enfrentaran a la disyuntiva de emigrar.

Proyectos viables, necesarios o indispensables de diseñar, y gestionar:

El museo 2010-2011,

La Presa 2010-2012, y/o 2012-2015,

Unidad Administrativa Municipal, 2012- 2015

Centros Comerciales 2012

Maquiladoras 2012-2015

Centro universitario profesional, 2012

Empacadora de aguacate, 2011-2012

Industria de transformación, desde el 2010

Aeropista 2012-2015

Campamento de Altura 2012-2015 (Deportes de alto rendimiento=atletismo)

Centro de Convenciones 2015-2018

Campo de Golf 2015-2018

Limpia de bosque, de ocochal, matorrales,
maderas muertas, 2010 en adelante;

Aclareos de Bosque 2010-2012

Reforestación Escalonada 2010-2012

Hospital Regional 2010-2012, y/o 2012-2015

Centro Geriátrico 2015-2018

Camping para jubilados 2015-2018

Clínicas de Rehabilitación 2018-2021

Centros Comerciales 2015-2018

Centros de Productores 2010-2012

Unidades comerciales, 2012-2015

Unidades de prestación de servicios privados... en cada trienio.

Macro periférico Urbano, 2015-2018,



Invernaderos, 2012-2015,
Proyectos piscícolas, 2011-2012

Todos los proyectos mencionados, debe cada vez la Dirección de Promoción Económica y la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Turismo y los Consejos pares, hacer cabildeo, diseñar perfiles, encargar proyectos ejecutivos. Tanto como localizar las instancias mas idóneas para el financiamiento.

Vinculación.-La mayoría de los proyectos del largo plazo requieren:

Vinculación interinstitucional, y
Concertación,
con los órdenes de gobierno federal y del Estado, y
con instancias sociales y privadas, competentes.

Por una razón que es evidente:

El presupuesto ordinario de los Ayuntamientos tiene alcances:

Para ofrecer con eficiencia los servicios básicos;
Para dar mantenimiento a la infraestructura de caminos alimentadores;
Para ejercer obra pública de pequeña monta;
Para ir, poco a poco modernizando la estructura organizacional; y
Para ofrecer un trabajo de difusión permanente, y frecuente.

Todo lo demás asume el carácter de extraordinario, y por fuerza prevee la figura jurídica de la Concertación.

La coordinación para la Planeación.

1).-Los planes municipales tienen que compaginar sus lineamientos y alcances, de visualizar el Plan Estatal y las Políticas regionales;

2).-La planeación ejecutiva exige la presencia de acciones a cargo de Instancias federales y estatales que en la parte medular miren con Detenimiento la demanda financiera, y así se cumplimenten las modalidades operativas y formales, de las concurrencias;

3).-Igual, que se consideren las aportaciones de Instancias privadas y sociales como actores beneficiarios de objetivos y metas; y, a la vez, ejecutores de determinados hechos.

Ello lo han de señalar los proyectos ejecutivos;

4).-Es requisito para que la planeación sea participativa, que lo prevea el concurso ciudadano



en la audiencia pública,
en los foros deliberativos y
en los eventos de evaluación;

5).-Ayudará, que los Ayuntamientos ejerciten las directivas de Agenda Desde lo Local, que fortalezcan los elementos determinantes de Pueblos Mágicos, y que se intervenga en Agenda 21.

En todo lo requerido, es preciso

que se dé una cultura informativa,
que se establezca el orden en todos los ámbitos.

Tanto como, que la improvisación sea minimizada como práctica de gestión.

Ello solo será posible, si hay decisión política que elija guiarse por una herramienta documental amplia, permanente.

De, toda acción sustentarla en la realidad,
con método, con propósitos claros,
con apego a alternativas viables:

En su requerimiento de método,

con enfoque sistémico,
previsión financiera y
mención de resultados.



Comité Técnico

Coordinador,
Secretario Técnico

L.E. Enrique González Gálvez
Biol. Ana Cristina Martínez Cázares

Asesores

C.P. Víctor Miguel Baltazar Reyes,
Ing. Bernabé Arías Macías
Arq. Daniel Sánchez Vergara
MVZ. Alberto Cisneros González

Colaboradores de Campo

Ing. Cuauhtemoc González Pérez
Reg. Ricardo González Moreno
C. Daniel Martínez Haro
Reg. Prof. Juan José García Contreras
C. José Francisco Novoa Elizondo

Supervisó, dirigió y corrigió CPT.-Jorge Bernal Lara, Presidente Municipal

